

Conferencia Internacional del Trabajo, 100.^a reunión, 2011

Informe II

Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 y otras cuestiones

Segundo punto del orden del día:
Propuestas de Programa y Presupuesto y otras cuestiones

ISBN: 978-92-2-323095-1 (impreso)
ISBN: 978-92-2-323096-8 (pdf web)
ISSN: 0251-3226

Primera edición 2011

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a pubvente@ilo.org.

Vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Prefacio

El presente informe contiene, además del material presentado con fines de información, una serie de puntos que requieren la adopción de medidas por parte de la Conferencia. Todos los demás puntos que puedan formularse después de la publicación del presente informe y para los cuales también sea necesaria una decisión de la Conferencia se someterán a la consideración de los participantes en las *Actas Provisionales*.

El presente informe trata del proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 tal como lo examinó el Consejo de Administración en su 310.^a reunión (marzo de 2011). Todos los datos relativos al proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 figuran en las páginas 1 a 6. Estos datos deben considerarse junto con las propuestas iniciales de Programa y Presupuesto del Director General para 2012-2013 (documento GB.310/PFA/2), según se indica en el párrafo 2 de la página 1.

Otros puntos que requieren la adopción de medidas son los siguientes:

- a) el informe financiero y los estados financieros comprobados para 2010, publicados en un documento separado que se pondrá a disposición de los participantes de la Conferencia;
- b) escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2012, y
- c) composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo.

Las referencias a estos puntos figuran en las páginas siguientes del presente informe.

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	iii
Programa y Presupuesto para 2012-2013	páginas amarillas
Examen de las propuestas de Programa y Presupuesto presentadas por el Director General para 2012-2013 por parte de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración y del Consejo de Administración	1
Recomendaciones del Consejo de Administración a la Conferencia en su 100. ^a reunión (junio de 2011)	2
Cuadros sinópticos	
Presupuesto estratégico: presupuesto de gastos propuesto, por partidas (cuadro A)	3
Presupuesto operativo propuesto – Análisis de los aumentos y de las disminuciones (cuadro B)	4
Otras cuestiones financieras y administrativas	
Informe financiero y estados financieros comprobados para 2010	7
Escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2012	8
Composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo	9
Anexos	
I. Tercer informe de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración al Consejo de Administración en su 310. ^a reunión (marzo de 2011) (GB.310/10/3 (Rev.))	página azúl
II. Ajustes propuestos por el Director General a las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013 (GB.310/PFA/2/1 (Rev.))	página rosa
III. Informe de los miembros gubernamentales de la Comisión sobre Cuestiones de Prorrateo de las Contribuciones (GB.310/10/4 (Rev.))	página verde
IV. Composición del Tribunal Administrativo de la OIT (GB.310/PFA/14/1)	página amarillo oro

Programa y Presupuesto para 2012-2013

Examen de las propuestas de Programa y Presupuesto presentadas por el Director General para 2012-2013 por parte de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración y del Consejo de Administración

1. El Director General presentó sus propuestas iniciales de Programa y Presupuesto para el bienio 2012-2013 a la 310.^a reunión (marzo de 2011) del Consejo de Administración, recogidas en el documento GB.310/PFA/2. Dicho documento se vuelve a publicar como suplemento al presente informe.
2. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración examinó, en primera instancia, las propuestas iniciales del Director General. El debate a este respecto y los ajustes ulteriores propuestos por el Director General se recogen en el tercer informe de la Comisión al Consejo de Administración, que figura como anexo I al presente documento ¹. El Consejo de Administración aceptó las recomendaciones de la Comisión y decidió proponer a la Conferencia Internacional del Trabajo un proyecto de resolución relativo a la adopción del Programa y Presupuesto para el 73.º ejercicio financiero, que concluye el 31 de diciembre de 2013, y al prorrateo entre los Miembros de los gastos correspondientes a dicho ejercicio. El texto del citado proyecto de resolución se reproduce en el párrafo 7.
3. Se observará que el proyecto de resolución no se ha completado, ya que no figura el nivel definitivo del presupuesto. El Consejo de Administración refrendó un nivel provisional del programa que ascendía a 744.447.748 dólares de los Estados Unidos, el cual se calculó sobre la base del tipo de cambio presupuestario para 2010-2011 de 1,07 francos suizos por dólar de los Estados Unidos. La Conferencia determinará en su próxima reunión el tipo de cambio final y el nivel presupuestario correspondiente cifrado en dólares de los Estados Unidos, así como las contribuciones en francos suizos, con arreglo a la recomendación que formule la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.
4. En las propuestas definitivas de Programa y Presupuesto, cuya adopción recomienda el Consejo de Administración a la Conferencia, se recogen las propuestas

¹ Véase la página de color azul. Este informe a la Conferencia se elaboró inmediatamente después de la 310.^a reunión del Consejo de Administración (marzo de 2011), con el fin de que los Estados Miembros dispusieran del mismo a la mayor brevedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento Financiero. El debate acerca del tercer informe de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración se reflejará en las *Actas* de la 310.^a reunión del Consejo de Administración, actas de las que no se disponía aún en el momento de imprimirse el presente documento.

iniciales del Director General, junto con las propuestas provisionales de programa para 2012-2013 que adoptó el Consejo de Administración una vez que aprobó los ajustes propuestos por el Director General. Los detalles de estos ajustes se recogen en el anexo II del presente informe, y se integran en el cuadro A que figura en la página 3.

5. El cuadro B, que figura en la página 4 y se titula «Presupuesto operativo propuesto – Análisis de los aumentos y de las disminuciones», permite reconocer las variaciones en los niveles de programa — y distinguirlas de las variaciones debidas a los aumentos de los costos y a las fluctuaciones monetarias. En la segunda columna se muestran las propuestas del Director General para el bienio 2012-2013 calculadas en dólares constantes de los Estados Unidos para 2010-2011, es decir, sobre la base de los niveles de costo y los tipos de cambio utilizados para elaborar el Programa y Presupuesto para 2010-2011. Estas cifras pueden, de esta manera, compararse directamente con las de la primera columna, cuyo encabezamiento es «2010-2011», de forma que puedan identificarse de manera inmediata los aumentos y las disminuciones del programa en términos reales. Las cifras de la penúltima columna representan las propuestas presupuestarias para 2012-2013 calculadas sobre la base de los niveles de costo correspondientes a 2012-2013 y al tipo de cambio presupuestario para 2010-2011 de 1,07 francos suizos por dólar de los Estados Unidos.

Recomendaciones del Consejo de Administración a la Conferencia en su 100.^a reunión (junio de 2011)

6. El Consejo de Administración recomienda a la Conferencia Internacional del Trabajo en su 100.^a reunión (junio de 2011) que el nivel final del presupuesto para 2012-2013 se base en el proyecto de presupuesto de gastos que ha sido refrendado de 744.447.748 dólares de los Estados Unidos calculado al tipo de cambio presupuestario para 2010-2011 de 1,07 francos suizos por dólar, que volverá a calcularse aplicando el tipo de cambio que fije la Conferencia.

7. El Consejo de Administración también recomienda que el texto del proyecto de resolución que adopte la Conferencia sea el siguiente:

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

En virtud del Reglamento Financiero, aprueba para el 73.º ejercicio económico, que finaliza el 31 de diciembre de 2013, el presupuesto de gastos de la Organización Internacional del Trabajo, que asciende a ... dólares de los Estados Unidos, y el presupuesto de ingresos, que asciende a ... dólares de los Estados Unidos, el cual, calculado al tipo de cambio presupuestario de ... francos suizos por dólar de los Estados Unidos, se eleva a ... francos suizos, y resuelve que el presupuesto de ingresos, expresado en francos suizos, sea prorrateado entre los Estados Miembros de conformidad con la escala de contribuciones recomendada por la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.

Cuadro A. Presupuesto estratégico: presupuesto de gastos propuesto, por partidas

	Presupuesto estratégico 2010-2011 (en dólares de los EE.UU.)	Presupuesto estratégico propuesto 2012-2013 (en dólares constantes de los EE.UU. de 2010-2011)	Presupuesto estratégico propuesto 2012-2013 (ajustado en dólares de los EE.UU.)
Parte I. Presupuesto ordinario			
A. Órganos rectores	79.304.958	75.354.528	76.081.792
B. Objetivos estratégicos	542.334.389	551.544.760	567.123.396
Empleo	167.210.568	170.877.536	175.704.051
Protección social	110.961.717	111.719.566	114.875.137
Diálogo social	155.811.582	157.231.433	161.672.507
Normas	108.350.522	111.716.225	114.871.701
C. Servicios de gestión	63.243.523	62.022.804	63.001.431
D. Otros créditos presupuestarios	40.120.297	40.107.314	40.531.443
Ajuste por movimientos de personal	-6.104.967	-6.104.967	-6.144.399
Total Parte I	718.898.200	722.924.439	740.593.663
Parte II. Gastos imprevistos			
Gastos imprevistos	875.000	875.000	875.000
Parte III. Fondo de Operaciones			
Fondo de Operaciones	—	—	—
Total (Partes I-III)	719.773.200	723.799.439	741.468.663
Parte IV. Inversiones institucionales y partidas extraordinarias			
Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	6.946.800	2.920.561	2.979.085
Total (Partes I-IV)	726.720.000	726.720.000	744.447.748

Cuadro B. Presupuesto operativo propuesto – Análisis de los aumentos y de las disminuciones

	2010-2011	Estimaciones para 2012-2013 en dólares constantes de 2010-2011	Aumentos del programa (disminuciones)		Aumentos de los costos (disminuciones)		2012-2013	Porcentaje del presupuesto total
	Dólares EE.UU.	Dólares EE.UU.	Dólares EE.UU.	%	Dólares EE.UU.	%	Dólares EE.UU.	%
PARTE I. PRESUPUESTO ORDINARIO								
Órganos rectores	79.177.678	75.354.528	-3.823.150	-4,8	727.264	1,0	76.081.792	10,2
Conferencia Internacional del Trabajo	13.927.896	13.149.338	-778.558	-5,6	348.873	2,7	13.498.211	
Consejo de Administración	5.775.844	5.487.053	-288.791	-5,0	-6.169	-0,1	5.480.884	
Reuniones regionales principales	1.110.627	297.187	-813.440	-73,2	9.663	3,3	306.850	
Servicios Jurídicos	3.443.313	3.434.924	-8.389	-0,2	15.706	0,5	3.450.630	
Servicios de Relaciones, Reuniones y Documentos	54.919.998	52.986.026	-1.933.972	-3,5	359.191	0,7	53.345.217	
Objetivos estratégicos	547.653.170	551.544.760	3.891.590	0,7	15.578.636	2,8	567.123.396	76,2
Sectores técnicos	250.414.368	248.540.730	-1.873.638	-0,7	2.979.481	1,2	251.520.211	33,8
Empleo	48.957.213	48.462.421	-494.792	-1,0	635.508	1,3	49.097.929	
Protección Social	34.916.360	34.475.594	-440.766	-1,3	605.359	1,8	35.080.953	
Diálogo Social	55.734.472	55.358.134	-376.338	-0,7	707.998	1,3	56.066.132	
Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo	37.851.052	37.547.281	-303.771	-0,8	333.006	0,9	37.880.287	
Programas transversales								
Comunicación e Información Pública	26.038.709	26.685.515	646.806	2,5	359.745	1,3	27.045.260	
Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo	10.266.150	9.839.327	-426.823	-4,2	50.351	0,5	9.889.678	
Igualdad de Género	3.000.953	2.995.125	-5.828	-0,2	29.341	1,0	3.024.466	
Apoyo a la reforma de las Naciones Unidas y a los programas interinstitucionales	1.557.882	0	-1.557.882	-100,0	0	n/a	0	
Instituto Internacional de Estudios Laborales	5.776.699	5.930.222	153.523	2,7	31.275	0,5	5.961.497	
Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín	7.609.877	7.609.877	0	0,0	83.531	1,1	7.693.408	

	2010-2011	Estimaciones para 2012-2013 en dólares constantes de 2010-2011	Aumentos del programa (disminuciones)		Aumentos de los costos (disminuciones)		2012-2013	Porcentaje del presupuesto total
	Dólares EE.UU.	Dólares EE.UU.	Dólares EE.UU.	%	Dólares EE.UU.	%	Dólares EE.UU.	%
Integración de Políticas	7.803.369	7.631.500	-171.869	-2,2	50.319	0,7	7.681.819	
Estadística	9.466.074	9.902.741	436.667	4,6	72.783	0,7	9.975.524	
Reserva para reuniones técnicas	1.435.558	646.607	-788.951	-55,0	-6.358	-1,0	640.249	
Apoyo a la Cooperación Sur-Sur y Triangular	0	1.456.386	1.456.386	n/a	26.623	1,8	1.483.009	
Regiones	219.945.295	224.567.669	4.622.374	2,1	11.313.112	5,0	235.880.781	31,7
Programa de actividades prácticas en África	68.455.998	70.525.138	2.069.140	3,0	2.188.455	3,1	72.713.593	
Programa de actividades prácticas en las Américas	54.504.521	55.665.168	1.160.647	2,1	4.249.247	7,6	59.914.415	
Programa de actividades prácticas en los Estados árabes	14.308.547	14.780.269	471.722	3,3	533.705	3,6	15.313.974	
Programa de actividades prácticas en Asia y el Pacífico	61.482.231	62.153.609	671.378	1,1	3.582.223	5,8	65.735.832	
Programa de actividades prácticas en Europa y Asia Central	21.193.998	21.443.485	249.487	1,2	759.482	3,5	22.202.967	
Servicios de apoyo	77.293.507	78.436.361	1.142.854	1,5	1.286.043	1,6	79.722.404	10,7
Informática y Comunicaciones	27.713.990	29.916.863	2.202.873	7,9	370.436	1,2	30.287.299	
Gestión de Instalaciones	20.531.708	20.006.318	-525.390	-2,6	347.559	1,7	20.353.877	
Servicios Centrales, Seguridad y Protocolo	26.547.120	26.018.362	-528.758	-2,0	421.598	1,6	26.439.960	
Compras y Contratos	2.500.689	2.494.818	-5.871	-0,2	146.450	5,9	2.641.268	
Servicios de gestión	57.050.574	56.392.172	-658.402	-1,2	942.332	1,7	57.334.504	7,7
Dirección General	9.066.536	8.591.773	-474.763	-5,2	53.146	0,6	8.644.919	
Desarrollo de los Recursos Humanos	22.294.652	22.252.638	-42.014	-0,2	191.419	0,9	22.444.057	
Servicios Financieros	15.331.141	15.294.616	-36.525	-0,2	626.839	4,1	15.921.455	
Programación y Gestión	8.732.441	8.712.144	-20.297	-0,2	61.536	0,7	8.773.680	
Oficina del Director Ejecutivo, Gestión y Administración	1.625.804	1.541.001	-84.803	-5,2	9.392	0,6	1.550.393	

	2010-2011	Estimaciones para 2012-2013 en dólares constantes de 2010-2011	Aumentos del programa (disminuciones)		Aumentos de los costos (disminuciones)		2012-2013	Porcentaje del presupuesto total
	Dólares EE.UU.	Dólares EE.UU.	Dólares EE.UU.	%	Dólares EE.UU.	%	Dólares EE.UU.	%
Control y evaluación	5.034.567	5.630.632	596.065	11,8	36.295	0,6	5.666.927	0,8
Auditoría Interna y Control	2.414.034	2.408.430	-5.604	-0,2	19.416	0,8	2.427.846	
Comité Consultivo de Supervisión Independiente	343.561	343.561	0	0,0	-1.215	-0,4	342.346	
Función relativa a las Cuestiones de Ética	201.482	201.118	-364	-0,2	2.143	1,1	203.261	
Evaluación	2.075.490	2.677.523	602.033	29,0	15.951	0,6	2.693.474	
Otras asignaciones presupuestarias	40.113.417	40.107.314	-6.103	0,0	424.129	1,1	40.531.443	5,4
Ajuste por movimiento de personal	-6.104.967	-6.104.967	0	0,0	-39.432	0,6	-6.144.399	-0,8
TOTAL PARTE I	722.924.439	722.924.439	0	0,0	17.669.224	2,4	740.593.663	99,5
PARTE II. GASTOS IMPREVISTOS								
Gastos imprevistos	875.000	875.000	0	0,0	0	0,0	875.000	0,1
PARTE III. FONDO DE OPERACIONES								
Fondo de Operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL (PARTES I-III)	723.799.439	723.799.439	0	0,0	17.669.224	2,4	741.468.663	99,6
PARTE IV. INVERSIONES INSTITUCIONALES Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS								
Locales	2.920.561	2.920.561	0		58.524	2,0	2.979.085	0,4
TOTAL PARTE IV	2.920.561	2.920.561	0	0,0	58.524	2,0	2.979.085	0,4
TOTAL (PARTES I-IV)	726.720.000	726.720.000	0	0,0	17.727.748	2,4	744.447.748	100,0

Otras cuestiones financieras y administrativas

Informe financiero y estados financieros comprobados para 2010

1. De acuerdo con los artículos 28 y 29 del Reglamento Financiero, corresponderá a la Conferencia Internacional del Trabajo adoptar el informe financiero y los estados financieros comprobados para 2010, después de su examen por el Consejo de Administración. El informe financiero y los estados financieros comprobados comprenden el informe financiero del Director General y los estados financieros comprobados que incluyen el presupuesto ordinario, el Fondo de Operaciones, las cuentas extrapresupuestarias administradas por la Organización, y todos los demás fondos y cuentas especiales.
2. El informe y estados financieros para 2010, junto con el informe del auditor, se comunicarán a los Miembros en un documento separado. La recomendación del Consejo de Administración en cuanto a la adopción del informe del Director General y de los estados comprobados se comunicará a la Conferencia en un documento distinto dirigido a la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.

Escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2012

1. En su 310.^a reunión (marzo de 2011), el Consejo de Administración decidió, por recomendación de los miembros gubernamentales de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, proponer a la Conferencia en su 100.^a reunión (junio de 2011) que, de acuerdo con la práctica establecida de armonizar la escala de prorrateo de las contribuciones de los Estados Miembros de la OIT con la escala de prorrateo aplicada por las Naciones Unidas, adopte el proyecto de escala de prorrateo para 2012 que figura en la columna 3 del anexo al informe de los miembros gubernamentales de la Comisión PFA sobre cuestiones de prorrateo de las contribuciones, que se reproduce como anexo III del presente informe.
2. Corresponderá a la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras examinar las propuestas presentadas por el Consejo de Administración en relación con el proyecto de escala de prorrateo para 2012 y formular las propuestas pertinentes a la Conferencia.

Composición del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo

1. En su 310.^a reunión (marzo de 2011), el Consejo de Administración decidió, por recomendación de su Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (véase el anexo IV al presente informe), proponer a la Conferencia Internacional del Trabajo en su 100.^a reunión (junio de 2011) que expresara su agradecimiento por los servicios prestados por el Sr. Gordillo, que renovara el mandato de la Sra. Gaudron por un período de tres años, que nombrara a la Sra. d’Auvergne por un período de tres años, y que adoptara una resolución en los términos siguientes:

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo,

Decide, de conformidad con el artículo III del Estatuto del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo:

- a) expresar su agradecimiento al Sr. Agustín Gordillo por los servicios que ha prestado al Tribunal Administrativo en su calidad de Juez;
- b) renovar el mandato de la Sra. Gaudron (Australia) por un período de tres años, y
- c) nombrar a la Sra. Suzie d’Auvergne (Santa Lucía) por un período de tres años.

Anexo I

**Tercer informe de la Comisión de Programa,
Presupuesto y Administración al Consejo
de Administración en su 310.^a reunión
(marzo de 2011) (GB.310/10/3 (Rev.))**



Consejo de Administración

310.^a reunión, Ginebra, marzo de 2011

GB.310/10/3 (Rev.)

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informes de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

Tercer informe: Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013

1. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración (PFAC) se reunió los días 8, 9, 16 y 17 de marzo de 2011 con el fin de examinar las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013. La Comisión estuvo presidida por el Sr. Matjila, Presidente del Consejo de Administración de la OIT. El Sr. Julien y Sir Roy Trotman actuaron como Vicepresidentes, y el Sr. Julien actuó en calidad de Ponente.
2. La Comisión tuvo ante sí las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013¹ formuladas por el Director General. La presentación de dichas propuestas por el Director General figura como anexo I al presente informe.
3. La Comisión estuvo de acuerdo en seguir el orden de discusión propuesto en el documento GB.310/PFA/2/D1. El Presidente dio inicio a la discusión sobre la presentación resumida (párrafos 1-100), la coherencia de las políticas (párrafos 298-307) y la obtención de resultados en materia de igualdad de género (párrafos 308-319).
4. Sir Roy Trotman, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, manifestó su preocupación por los tiempos difíciles a que estaban confrontados la Organización, sus mandantes y la Oficina como consecuencia de la peor crisis mundial y de los numerosos disturbios y manifestaciones de descontento social que se observaban en todo el mundo. Estos acontecimientos hacían que la OIT fuera más pertinente que nunca y planteaban a la Oficina el reto de proponer soluciones originales con respecto a otros organismos de las Naciones Unidas para abordar las causas profundas de los problemas provocados por la pobreza generalizada, el desempleo y la falta de justicia social. El orador hizo suyo el mensaje del Director General que figuraba en las propuestas de Programa y Presupuesto, según el cual la globalización no había logrado erradicar la desigualdad y la pobreza. La OIT tenía una función esencial que desempeñar en la promoción de un modelo de crecimiento más equilibrado y sostenible que diera prioridad al crecimiento impulsado por la demanda y a un mejor equilibrio entre los salarios y la productividad, que reconociera el papel esencial de la negociación colectiva y los derechos laborales y que dejara a los países en desarrollo un margen adecuado en el ámbito de las políticas a fin de que pudieran

¹ Documento GB.310/PFA/2.

determinar sus propias prioridades de desarrollo y el ritmo y el orden de su puesta en práctica. La *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*, el Pacto Mundial para el Empleo y las normas internacionales del trabajo actualizadas debían ser instrumentos de orientación para la Organización y sus mandantes.

5. El orador acogió con agrado el hecho de que en las propuestas se reconociera la función primordial de la OIT como institución encargada de la formulación de políticas y normas y de la supervisión normativa. En particular, elogió y respaldó varias características nuevas de las propuestas, entre las que cabía señalar: i) el fortalecimiento de las áreas mencionadas en el párrafo 28, incluido el aumento de los recursos para la Oficina de Actividades para los Trabajadores; ii) el énfasis puesto en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y su incorporación en varias estrategias relativas a los resultados, que deberían basarse en el tripartismo y otros valores universales de la OIT; iii) el esfuerzo por reflejar la labor integrada de la Oficina en cada uno de los 19 resultados, para lo cual era indispensable que la Oficina redoblara esfuerzos a fin de fomentar métodos de trabajo integrados en toda la estructura administrativa; iv) las referencias específicas al desarrollo de las capacidades de los mandantes en las estrategias relativas a los resultados, los indicadores y los criterios de medición, en las que se reconocía la función clave de los interlocutores sociales en la elaboración de políticas y la necesidad de que participaran en todas las fases de los Programas de Trabajo Decente por País; v) la información presentada por primera vez en el cuadro 8, en el que se resumían los factores que habían inducido cambios en los niveles de las metas y de los recursos; y vi) el reforzamiento de la función de la OIT en el marco de las estructuras de la gobernanza mundial, que debería traducirse en una participación más activa de la Oficina en los procesos del G-20 o el G-8 y en las estructuras de las Naciones Unidas, con la perspectiva de promover un modelo de desarrollo basado en la equidad, el ejercicio de derechos y la oferta de puestos de trabajo decentes.
6. Sir Roy Trotman respaldó firmemente las propuestas de crecimiento real cero y pidió a los gobiernos que aceptaran el incremento de los costos del 2,7 por ciento, teniendo en cuenta la necesidad urgente de disponer de los servicios de la OIT en estos tiempos de crisis y los recientes disturbios sociales. Este incremento sería aún más importante a la luz de la disminución prevista de los recursos extrapresupuestarios y de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO). El orador acogió con beneplácito los aumentos de eficiencia que pretendía lograr la Oficina y reconoció que esta tendencia podría continuar hasta cierto punto sin que afectara a la calidad de los servicios prestados. También consideraba atinados los esfuerzos desplegados para reducir los gastos de viaje mediante una mejor planificación y una utilización más extensa de los servicios de videoconferencia; en todo caso, las medidas que afectarían al personal deberían negociarse con su Sindicato. Sería importante que la OIT sirviera de ejemplo en el sistema de las Naciones Unidas por lo que se refería a las pautas de trabajo.
7. En cuanto a las regiones, el orador acogió con satisfacción el incremento de la asignación para África y dijo que era necesario respaldar a los sindicatos africanos en ámbitos como las políticas macroeconómicas e industriales, la economía informal, los salarios y las condiciones de trabajo. Para esta región, se deberían elevar las metas correspondientes a los indicadores en el marco del resultado 14, habida cuenta de los recientes acontecimientos ocurridos en África Septentrional y de la insuficiente aplicación de los Convenios núms. 87 y 98. La OIT tenía una función fundamental que desempeñar en el apoyo a la movilización popular en la región de los Estados árabes, la cual era una consecuencia del prolongado período de crecimiento sin empleo, sobre todo entre los jóvenes. La Oficina debería tomar medidas especiales para resolver la situación y asignar más recursos a esa región. En Asia, se debería hacer énfasis en la ratificación y la aplicación de los convenios fundamentales, en particular los Convenios núms. 87 y 98. El orador señaló que existían otros problemas importantes en la región, a saber, los crecientes ataques contra los derechos sindicales, el aumento del empleo precario, la economía

informal, el trabajo infantil, las migraciones laborales y la desigualdad en la distribución de la riqueza. A este respecto, se deberían elevar las metas correspondientes a los indicadores en el marco de los resultados 14, 4 y 5. Los Convenios núms. 87 y 98 eran prioritarios para la región de América Latina, y la libertad sindical y de negociación colectiva así como las condiciones de trabajo debían incorporarse sistemáticamente a la labor relativa a las empresas sostenibles. Las metas correspondientes a los indicadores 18.3 y 18.4 y a los indicadores comprendidos en los resultados 14 y 17 deberían elevarse reequilibrando las metas previstas en el resultado 16. También deberían elevarse las metas correspondientes a los indicadores en el marco de los resultados 4, 5 y 6. El aumento relativamente moderado de las asignaciones con cargo al presupuesto ordinario para la región de Europa durante varios bienios consecutivos era motivo de preocupación, habida cuenta de la creciente demanda de servicios integrados de que era objeto la OIT como consecuencia de las políticas de desreglamentación y del aumento del trabajo precario y el trabajo informal. La Oficina debería incrementar el presupuesto de la región con miras a atender sus compromisos y hacer un seguimiento de la reunión celebrada en Oslo con el FMI. Había que corregir el desequilibrio a favor de las metas relacionadas con los resultados sobre el VIH/SIDA y el trabajo infantil, elevando las metas correspondientes a los indicadores en el marco de los resultados 14 y 19.

8. Sir Roy Trotman pidió aclaraciones y mayor transparencia sobre las cuestiones de personal relativas a la mejora de la infraestructura de tecnologías de la información (TI). Se preguntaba si los fondos para el desarrollo del personal serían suficientes para apoyar la formación sobre el nuevo sistema de gestión de los conocimientos, así como para la formación relacionada con la implantación de IRIS en las oficinas exteriores y otras actividades de formación relacionadas con el desarrollo.
9. En cuanto al resultado 19 relativo a la coherencia de las políticas, el orador se manifestó preocupado por el hecho de que en algunos países se impusieran políticas destinadas a flexibilizar los mercados de trabajo, lo que debilitaba las instituciones de negociación colectiva y recortaba los salarios, en contradicción con las recomendaciones formuladas en el Pacto Mundial para el Empleo y el Programa de Trabajo Decente. En algunos de los peores casos, como el de Rumania, se había tratado de socavar completamente la actividad sindical, mediante la propuesta de reformas legislativas que coartaban la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva. La Oficina debía contar con los recursos necesarios para ayudar a esos países a mantener los valores de la OIT. Muchos países en desarrollo, sobre todo en África, seguían haciendo frente a desafíos existentes antes de la crisis y a pautas de crecimiento insostenibles, lo que requería una respuesta firme de la Oficina. La OIT debería oponerse a la austeridad fiscal y plantear que cuando fuera necesario aplicar un cierto grado de consolidación fiscal, las medidas correspondientes deberían ser equitativas a fin de evitar que el peso de las mismas recaiga sobre los trabajadores y la población más pobre. Las conclusiones de las investigaciones basadas en las normas internacionales del trabajo deberían utilizarse para proporcionar pautas de orientación en el plano nacional, así como en el marco de propuestas de política con otras organizaciones internacionales y en foros como el G-20. El orador dijo que acogía favorablemente los recursos adicionales propuestos para ese resultado, los cuales deberían destinarse a ofrecer asesoramiento especializado a los mandantes sobre la creación de un marco legislativo y la promoción de medidas de recuperación. Las estrategias para los países en desarrollo deberían centrarse en ayudarlos con políticas integradas encaminadas a promover el empleo decente y a formalizar la economía informal. La Oficina debería intensificar su labor sobre la coherencia de las políticas, evaluando los efectos de las normas y los acuerdos comerciales bilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el empleo y el trabajo decente, y también las políticas comerciales y de mercado financiero desde la perspectiva del empleo. Aun cuando, en un comienzo, el uso de la *Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente* había sido probablemente un paso atinado, había llegado la hora de entablar un diálogo más directo con las instituciones internacionales más activas en la formulación y aplicación de las

políticas económicas que, con frecuencia, creaban condiciones favorables para la degradación del empleo, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo. Seguir utilizando la *Guía práctica* con organizaciones internacionales menos influyentes podría resultar en un derroche de recursos humanos y financieros muy necesarios. En el próximo bienio debería lograrse un mejor equilibrio en la distribución de recursos entre la promoción de la *Guía práctica* y las demás actividades del Departamento de Integración de Políticas. La iniciativa relativa a los perfiles de trabajo decente por país contaba con el apoyo del Grupo de los Trabajadores, y debería incrementarse el número de países respecto de los cuales se utilizan los indicadores de trabajo decente. Además de preparar perfiles sobre países en desarrollo, la Oficina debería elaborar perfiles correspondientes a países desarrollados respecto de los cuales se disponga de estadísticas, siempre y cuando resulte fácil elaborarlos. Los indicadores de trabajo decente deberían utilizarse para seguir de cerca los progresos logrados en los países con objeto de orientar mejor la asistencia de la Oficina, pero no para establecer un ranking de países. La meta correspondiente al indicador 19.1 debería elevarse de diez a al menos 15 Estados Miembros, sobre todo de los Estados árabes, Asia y Europa, y ninguna región debería registrar una meta de cero.

10. Sir Roy Trotman dijo que respaldaba plenamente la labor en favor de la igualdad de género, y que esperaba que la Oficina y los Estados Miembros, en colaboración con los interlocutores sociales, hicieran de la igualdad de género una realidad. Consideraba atinado el énfasis puesto en la aplicación y ratificación de los convenios relativos a la igualdad de género. La Oficina debería tener en cuenta la dimensión de género en las medidas de recuperación de la crisis, la economía informal, el empleo precario y las zonas francas industriales. También debería contar con un programa de investigación ambicioso sobre el trabajo no remunerado y la economía del cuidado, y sobre su contribución al crecimiento económico. Los avances logrados en el ámbito de la no discriminación serían insostenibles si siguieran aplicándose las políticas pasadas de desmantelamiento o privatización de los servicios de cuidado de personas.
11. El Sr. Julien, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, valoró los esfuerzos de presentación, de adaptación a la situación del momento y de pedagogía desplegados por la Oficina en favor de los mandantes. Convenía recordar que la OIT no era una organización de desarrollo, lo cual tendía a olvidarse. La OIT tenía interés en conservar, en sus objetivos estratégicos y sus 19 resultados, un marco de acción relativamente estable que le permitiera prolongarse en el tiempo, mejorar su rendimiento, efectuar comparaciones entre los distintos ejercicios anuales y reforzar los conocimientos especializados de los mandantes y las competencias del personal. El año 2011 iba a ser un año difícil pero apasionante para la OIT. La cooperación con el FMI, que se inició con la Conferencia de Oslo, aún debía consolidarse. La OIT ocupaba ahora un lugar en el G-20; su participación no debía limitarse al trabajo decente, sino que debía presentar propuestas operativas.
12. La OIT debería tener cuatro prioridades. La primera guardaba relación con la estrategia y la gestión de los conocimientos. El Grupo de los Empleadores estaba dispuesto a apoyar la financiación necesaria en el Programa y Presupuesto para fortalecer la capacidad de los expertos, incrementar el valor añadido y mejorar la pertinencia de la Organización. Ahora bien, ello suponía que se cumplieran tres condiciones. Ante todo, debía aplicarse la estrategia en materia de recursos humanos adoptada en noviembre de 2009, debían mancomunarse los recursos — fusionando, por ejemplo, el Instituto Internacional de Estudios Laborales y el Departamento INTEGRATION — y debía establecerse un plan riguroso de financiación y aplicación. El orador deploró la ausencia de elementos nuevos relativos a esa estrategia, de la cual dependía el futuro de la Oficina, e invitó a que la estrategia se aplicara eficazmente durante el ejercicio bienal 2012-2013. La segunda prioridad era que la Oficina debía ser reactiva. En 2009, la OIT supo reaccionar y aceptar el Pacto Mundial para el Empleo propuesto por los empleadores; ahora, debería enviar con urgencia delegaciones tripartitas a África Septentrional y a Oriente Medio. El orador

propuso que las conversaciones entre la Oficina y esos países se centraran en torno a dos temas — el empleo de los jóvenes y el diálogo social — y que se asignaran a esta acción los fondos destinados a la cooperación Sur-Sur, que era una cuestión menos urgente. La tercera prioridad guardaba relación con las carencias existentes en relación con la programación, la transparencia y la presentación de informes, en particular respecto de las actividades en las regiones, desglosadas por resultado y con respecto a los gastos extrapresupuestarios. En el futuro, convendría que la discusión del Informe sobre la Aplicación del Programa se incorporase a la discusión de las propuestas de Programa y Presupuesto, a fin de que el Consejo de Administración tuviera una visión de conjunto de las actividades de la Organización. Con la introducción de los cuadros 6, 8 y 9 en el presente informe, la Oficina había hecho un verdadero esfuerzo por informar a los mandantes; en cuanto a la elaboración del presupuesto, quedaba pendiente la tarea de hacer participar al Grupo de los Trabajadores y al Grupo de los Empleadores, desde las primeras fases, en la adopción de las decisiones presupuestarias de la Oficina. La cuarta prioridad consistía en dar a las actividades para los empleadores toda la importancia que se merecían. El orador dio las gracias al Director General por haber actuado con mayor flexibilidad en la gestión de esas actividades, y acogió con beneplácito el nombramiento de la Sra. Deborah France-Massin al frente de la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP). Confrontada a la falta de recursos, ACT/EMP había tenido que centrarse en determinados objetivos estratégicos, brindando apoyo a numerosas organizaciones de empleadores en dificultad, sobre todo en el antiguo bloque del Este, donde habían tenido que partir de cero. El orador recordó que esas organizaciones eran indispensables para el buen funcionamiento de los sistemas socioeconómicos e invitó a la Oficina y a los mandantes a aumentar los recursos de ACT/EMP en el futuro.

13. El orador se mostró satisfecho con los progresos logrados en relación con el resultado 19, bajo los auspicios del Director General, quien había deseado que la Organización cooperara con sus organizaciones hermanas, en particular en el marco del G-20. No obstante, los empleadores insistían en que la OIT debía velar por atenerse a su mandato, especialmente porque sus recursos eran más limitados que los de muchas organizaciones asociadas. La coherencia consistía en reforzar la coordinación y las sinergias entre las organizaciones que intervenían en el ámbito económico y social. Habida cuenta de que los límites de dicho ámbito eran cambiantes, la OIT no podía imponer su visión de la gobernanza mundial a las otras organizaciones, de la misma manera que el FMI o el Banco Mundial, por ejemplo, no podían imponer la suya. En consecuencia, los empleadores opinaban que el resultado 19 reflejaba un error de perspectiva, dado que el fortalecimiento de la coherencia no podía llevarse adelante copiando exactamente lo que la OIT había hecho en la materia.
14. Antes de concluir, el orador reiteró el respaldo de los empleadores a la lucha de la OIT por la igualdad entre hombres y mujeres.
15. Por último, el orador señaló la pertinencia de las áreas de trabajo de la OIT e indicó que el fortalecimiento de la capacidad técnica sería una clave del éxito. Sin embargo, la diversificación de las actividades, la dispersión geográfica y el desarrollo de las actividades sectoriales en detrimento de los mandantes podían perjudicar la realización de las tareas esenciales de la Organización y debilitar la Oficina. La OIT debía velar por mantener la calidad de sus productos y tener presente que toda acción debía responder a las necesidades de los mandantes. Los empleadores reclamaban una mayor jerarquización de las prioridades, una mayor apertura a otras organizaciones internacionales, un mejor análisis de los datos, una reorganización interna reforzada y más ayuda para los mandantes, así como una mejor capacidad de reacción a los cambios actuales. En su opinión, el Programa y Presupuesto reflejaba una mejora cualitativa de la relación existente con los mandantes, pero debía ir más allá en la elección de las prioridades políticas.

16. El representante del Gobierno del Reino Unido, hablando en nombre del grupo de países industrializados con economía de mercado (grupo de los PIEM), acogió con agrado el hecho de que siguiera figurando una presentación resumida en las propuestas de Programa y Presupuesto. Sin embargo, en los documentos futuros relativos al Programa y Presupuesto esa sección debería limitarse a una declaración de tres páginas como máximo, que incluyera un cuadro de estimaciones de gastos del presupuesto y de ingresos para el bienio, así como los resultados correspondientes al período presupuestario anterior. Esto permitiría centrar más la atención en los indicadores y en el uso de los recursos para alcanzar las metas. El cuadro 7 debería contener más información sobre el costo de ejecución de cada una de las metas, las cuales deberían ser específicas, mensurables, alcanzables, realistas y con plazos definidos. La documentación relativa al presupuesto debería estar disponible como mínimo seis semanas antes de la discusión en el Consejo de Administración.
17. Con respecto al párrafo 26, el grupo de los PIEM consideraba que la OIT debía centrarse en su principal mandato, que consistía en la elaboración de políticas y normas. Se pidió la opinión del Director General acerca de la relación entre dos elementos del trabajo de la OIT, a saber, su labor en la elaboración de políticas y normas, y la cooperación técnica financiada con cargo a recursos extrapresupuestarios, que a menudo era fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos. En cuanto a los 19 resultados y sus indicadores y metas, el grupo lamentó la falta de priorización entre las distintas actividades propuestas, así como la falta de información sobre el costo de dichas actividades. El hecho de incluir una evaluación del nivel de los logros alcanzados en bienios anteriores permitiría al Consejo de Administración determinar la pertinencia de los indicadores y el valor añadido de los programas de la OIT en los países, y tomar las decisiones correspondientes en materia de recursos.
18. El orador acogió con satisfacción algunos aspectos de las propuestas, entre ellos los siguientes: i) el nuevo programa de formación para el desarrollo de la gestión y el liderazgo; ii) el nuevo marco de gestión del desempeño, si bien se requería más información sobre el modo en que estaba vinculado con el proceso de promoción; iii) el fortalecimiento de las funciones de supervisión; iv) los esfuerzos encaminados a racionalizar, simplificar y coordinar la capacidad de gestión de conocimientos e investigación de la OIT, que debía basarse en unos productos de investigación de calidad y rigurosos y en un inventario de las publicaciones de la OIT con miras a centrarse en productos menos numerosos y de mayor calidad; v) la creciente utilización de las instalaciones de videoconferencia para reducir los gastos de viaje, aunque se debía procurar obtener más ahorros en el presupuesto de viajes; y vi) la inclusión del cuadro 9 sobre el registro de riesgos, que debía seguir mejorándose mediante la evaluación de los niveles de riesgo (por ejemplo, en altos, medios y bajos) y la diferenciación del tipo de riesgos (es decir, riesgos fiduciarios, de desarrollo y de reputación).
19. El orador pidió aclaraciones sobre los siguientes ámbitos: i) el fundamento de las metas, para comprender mejor el grado de flexibilidad de las mismas, así como para la medición de los indicadores, algunos de los cuales parecían más fáciles de lograr que otros; ii) los recursos asignados para el fortalecimiento de las funciones de la tecnología de la información y las plataformas basadas en la web (párrafo 28); iii) los recursos destinados a introducir mejoras en la comunicación y la divulgación de la información (párrafo 47); iv) las cifras sobre la rotación de personal (cuadro 1); v) la fiabilidad de las cifras estimadas de la CSPO para 2012-2013 presentadas en el párrafo 81 y las cifras referentes a las contribuciones voluntarias ya comprometidas para dicho período; vi) la lentitud de la puesta en marcha del Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) en las oficinas exteriores, lo cual suscitaba preocupación debido a que afectaba a la aplicación de los requisitos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) (párrafo 58); vii) el nivel de recursos destinados a la supervisión, ya que la información contenida en el párrafo 64 no coincidía con la proporcionada en el anexo I, ni con la

presentada sobre este tema durante las consultas informales; viii) las discrepancias en la información sobre el incremento de los gastos de personal (párrafo 483 y cuadro A2-5, y cuadro A2-3); ix) el aumento del número total de años de trabajo (anexo en la página 131); x) el incremento de los gastos imprevistos, cifrado en 500.000 dólares de los Estados Unidos (cuadro 1); xi) otros posibles ahorros que se obtendrían en relación con la Conferencia Internacional del Trabajo gracias a medidas tales como la adopción de nuevas soluciones tecnológicas, la racionalización del servicio de trasbordo en minibuses y la celebración de las reuniones de conformidad con el programa establecido; xii) los ahorros previstos a raíz de la reforma del Consejo de Administración; xiii) el incremento de los costos correspondientes a los viajes y otros ahorros en gastos de viaje; y xiv) las opciones complementarias para las licencias de enfermedad prolongada, además de la partida propuesta para financiar un sistema de compensación en caso de licencia de enfermedad prolongada.

20. Como conclusión, el orador indicó que había tomado nota debidamente de las explicaciones sobre el método utilizado para calcular el incremento de los costos y de la propuesta de adopción de un presupuesto de crecimiento real cero. Sin embargo, el grupo de los PIEM consideraba que una mayor reducción del presupuesto sería a la vez posible y conveniente.
21. El representante del Gobierno de Australia, hablando en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico (ASPAG), acogió con agrado las propuestas exhaustivas de Programa y Presupuesto, que ayudaban al Consejo de Administración a desempeñar su función de gobernanza. Las explicaciones sobre la vinculación entre el programa y el presupuesto estratégico eran particularmente útiles, al igual que la tabla de correspondencia contenida en el cuadro 8. El examen del presupuesto de crecimiento real cero propuesto debía ponerse en el contexto de las circunstancias financieras y económicas difíciles que afrontaban muchos Miembros. Esto tenía dos consecuencias principales: por una parte, la menor capacidad de los Estados Miembros para aumentar sus contribuciones a la OIT y, por otra, el incremento de la demanda de servicios de la OIT. El orador indicó que su grupo deseaba que la Oficina justificara los niveles de gasto exigidos para cada esfera del presupuesto y que explicara las medidas adoptadas para lograr mayores eficiencias y ahorros.
22. Si bien no se solicitaban reducciones en los programas y servicios de la OIT, era necesario asegurar que los programas se ponían en marcha del modo más eficaz y eficiente. A tal efecto, el ASPAG instaba al Director General a crear un comité de revisión del gasto interno integrado por altos funcionarios de la Oficina, con el fin de revisar continuamente los programas y los gastos sobre la base del uso óptimo de los recursos, y destinar los ahorros potenciales a las máximas prioridades.
23. El orador hizo referencia a las diversas iniciativas presentadas en las propuestas de Programa y Presupuesto (por ejemplo, la gestión para la obtención de resultados, la mejora de la base de conocimientos, el trabajo en equipo, la utilización óptima de los recursos humanos, el fortalecimiento del apoyo a la gobernanza y la formación para la gestión), subrayando al mismo tiempo que estas iniciativas debían ir acompañadas de una reforma de la cultura y la gestión en la Organización. Asimismo, pidió al Director General que proporcionara algunas indicaciones sobre las medidas que se habían establecido para que él y su equipo de dirección en la sede y en las regiones pudieran alcanzar esa meta. También pidió que se aclararan las siguientes cuestiones: i) las consecuencias del cuadro 7 con respecto a las asignaciones presupuestarias y la prioridad de los recursos; ii) la indicación de las actividades prioritarias entre aquellas relacionadas con los 19 resultados; iii) la información sobre el enfoque de la gestión y notificación de los riesgos adoptado por la Oficina, y la frecuencia con la que la Oficina gestionaría y notificaría los riesgos; y iv) la garantía de que las mejoras con respecto a la coherencia de las funciones de supervisión no reducirían la independencia de estas funciones.

24. El nombramiento del director del programa IRIS debía considerarse una cuestión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión Independiente. Se acogían con agrado los costos absorbidos que se presentaban en el cuadro 3, los cuales debían tratarse como una medida de gestión presupuestaria prudente, y no excepcional. En algunas esferas, como los viajes, las reuniones y las conferencias, se podrían lograr mayores eficiencias que no tendrían grandes efectos en los ahorros, y que debían examinarse con detenimiento. Otra esfera que había de examinarse eran las prácticas y retrasos en materia de contratación, así como la consiguiente utilización de consultores y contratistas.
25. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, hizo referencia a la *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*, y pidió a la Oficina que examinara y adaptara sus prácticas institucionales para mejorar la gobernanza y la creación de capacidad. El mandato de la OIT de promover la justicia social y la capacidad de respuesta de la Oficina podían verse socavados por importantes eventos políticos y económicos mundiales, como habían demostrado la reciente crisis económica y financiera y los conflictos sociales de África Septentrional y Oriente Medio. En estas circunstancias, la OIT seguía siendo un interlocutor indispensable, ya que lograba un equilibrio entre los Estados, los mercados, las sociedades y el conjunto diferente de políticas de desarrollo sostenible. Era absolutamente necesario que la Organización se adaptara y reaccionara ante la continua evolución de los contextos, respondiendo a las expectativas cada vez mayores en el sentido de prestar asesoramiento sobre conocimientos específicos y en tiempo real a los mandantes y los responsables de la formulación de políticas. La situación en cuanto al déficit mundial de trabajo decente que afectaba a las personas de todo el mundo se había agravado en los diez últimos años. Como se indicaba en el párrafo 19, era fundamental abordar los retos del trabajo decente para promover modelos de crecimiento económico y de desarrollo más equilibrados y equitativos.
26. En ese contexto, el orador acogió con agrado una serie de aspectos de en las propuestas de Programa y Presupuesto, en particular: i) la redistribución de los recursos para fortalecer la capacidad técnica de los mandantes; ii) el incremento de los recursos asignados a las Oficinas de Actividades para los Empleadores y de Actividades para los Trabajadores, aunque también se hubiera apreciado un apoyo similar al Grupo Gubernamental; iii) la introducción de una nueva partida presupuestaria para promover la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular; y iv) la modernización de la infraestructura de la tecnología de la información, en particular en África, que era esencial para apoyar la base de conocimientos de la OIT.
27. A juicio del grupo africano, el presupuesto ordinario debía seguir siendo la base del presupuesto integrado. El grupo apoyaba el presupuesto de crecimiento real cero, aunque consideraba que un enfoque basado en este nivel del presupuesto era insostenible. Era inquietante la disminución prevista de los recursos extrapresupuestarios, y el orador pidió a la comunidad de donantes que no retirara completamente su apoyo, a la luz del buen desempeño en materia de ejecución de programas de cooperación técnica con cargo a los recursos extrapresupuestarios en 2010, en particular en África.
28. El orador apoyó el resultado 19 propuesto sobre la coherencia de las políticas y, con respecto a la igualdad de género, la focalización en las medidas encaminadas a asegurar la ratificación y la aplicación efectiva de los convenios pertinentes.
29. El representante del Gobierno de la Argentina, hablando en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), reconoció que en las propuestas de Programa y Presupuesto se había logrado introducir un equilibrio entre, por una parte, la necesidad de promover el trabajo decente y los nuevos retos que esto planteaba y, por otra parte, los desafíos financieros a los que se enfrentaban los Estados Miembros. Si bien el presupuesto

ordinario se había mantenido en un mismo nivel real desde 2000, había disminuido un 14,2 por ciento entre 1980 y 2010, y esta situación requería particular atención.

30. Su grupo consideraba que la propuesta de adopción de un presupuesto de crecimiento real cero, acompañada de una clara definición de las prioridades y de la gestión basada en los resultados, constituía un excelente punto de partida para el debate en la Comisión. A este respecto, el orador subrayó algunas cuestiones importantes: i) la clara definición de las prioridades, junto con las correspondientes esferas de competencias técnicas que debían fortalecerse y las asignaciones de recursos; ii) la elaboración de planes de trabajo basados en los resultados para los 19 resultados del Programa y Presupuesto, centrándose en mayor grado en la creación de empleo; iii) la optimización de los recursos humanos, poniendo énfasis en el fortalecimiento de la presencia de la OIT en el terreno y en los métodos de trabajo basados en la colaboración; iv) la modernización de la tecnología de la información, en particular con objeto de mejorar la conectividad en las oficinas de la OIT en las regiones; y v) el reconocimiento, por primera vez en las propuestas, de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular como fuente de conocimientos y de prácticas sobre el trabajo decente.
31. El representante del Gobierno de Suecia, hablando en nombre de otros donantes con ideas afines (Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos y Suecia), dijo que apoyaba la declaración del grupo de los PIEM. Acogió con agrado el incremento propuesto del presupuesto para la evaluación y pidió que se garantizara que los demás órganos de supervisión seguirían desplegando su actividad de manera adecuada con un presupuesto mantenido en el nivel de 2010-2011. Expresó su desacuerdo con la afirmación contenida en las propuestas, de que los gastos extrapresupuestarios de la OIT se reducirían un 6,7 por ciento en comparación con 2010-2011. Las previsiones de la CSPO identificadas en el Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2011 estaban obsoletas y, en su lugar, debían utilizarse las contribuciones reales de la CSPO para el bienio, a efectos de comparación. Estas contribuciones eran superiores a las registradas en 2008-2009. Por lo tanto, las contribuciones de la CSPO estaban aumentando en lugar de reducirse. El orador dijo que apoyaba un presupuesto de crecimiento real cero, y señaló que el mantenimiento de un nivel real del presupuesto evitaría depender de unas contribuciones voluntarias cada vez más imprevisibles. Instó a la Oficina a seguir tratando de hallar formas de aumentar las eficiencias sin comprometer su capacidad para lograr los resultados clave del Programa y Presupuesto. Debían examinarse las propuestas formuladas por el grupo de los PIEM sobre este tema. En lo referente a las negociaciones sobre el presupuesto llevadas a cabo y sus efectos en la transparencia general del proceso, subrayó que las consultas celebradas anteriormente no habían proporcionado suficiente información. Su grupo confiaba en que la Oficina iba a facilitar las negociaciones entre los mandantes, comunicando al mismo tiempo, sin reservas, la estructura de los costos y apoyando de manera activa la discusión sobre las oportunidades para seguir obteniendo ahorros. Las propuestas constituían un excelente punto de partida para lograr unas negociaciones transparentes que condujeran a un Programa y Presupuesto realista basado en los resultados y que permitieran a la OIT poner en marcha su programa, asegurando al mismo tiempo una auditoría y una supervisión adecuadas.
32. El representante del Gobierno de Francia dijo que apoyaba la declaración formulada por el grupo de los PIEM y reconoció las mejoras cualitativas introducidas en las propuestas de Programa y Presupuesto, que hacían que el documento fuera completo. Lamentó que la versión francesa del documento no estuviera disponible en línea antes de la apertura de la reunión del Consejo de Administración. El incremento de los costos integrados en el presupuesto de crecimiento real cero se había reducido a un 2,7 por ciento, como cabía esperar, lo que sin embargo podía seguir pareciendo elevado teniendo en cuenta que la inflación podía ser menor. El marco general de los resultados, estrategias e indicadores se había mejorado en consonancia con un enfoque de la gestión basada en los resultados. Las previsiones con respecto a las contribuciones voluntarias se habían revisado a la baja, por

lo que resultaban más realistas. La referencia cada vez más frecuente a las complementariedades con otras organizaciones, a la modernización de las bases de datos y a la modernización de los órganos de auditoría y supervisión eran novedades igualmente alentadoras. La discusión en curso sobre las propuestas de Programa y Presupuesto marcaba una nueva era para la Oficina, a saber, la era de una gestión basada en los resultados como método concreto para identificar los objetivos de la Organización. También se trataba de la era de las normas de contabilidad de las NICSP, las cuales conducían a una redistribución más transparente y eficaz de los recursos. Por último, se trataba de la era de la OIT como elemento central del sistema de las Naciones Unidas, centrada en sus prioridades y consciente de su valor añadido y de su papel primordial por lo que respectaba al trabajo decente. El Gobierno de Francia consideraba que la OIT tenía un papel fundamental que desempeñar en el período subsiguiente a la crisis. Las organizaciones internacionales debían contar con los medios para cumplir su misión, motivo por el cual el presupuesto ordinario de la OIT debía prever la financiación de las funciones esenciales de la Organización, incluida su participación en el diseño de una nueva arquitectura mundial y de la dimensión social de la globalización, disminuyendo al mismo tiempo la dependencia con respecto a unas contribuciones voluntarias cada vez más imprevisibles. El orador subrayó algunos puntos que debía examinar la Oficina con miras a encarar este desafío, concretamente: i) la necesidad de reflexionar sobre la formulación de los 19 resultados con el fin de identificar mejor los objetivos comunes entre la comunidad internacional, determinar las prioridades reales de la Organización y su ventaja comparativa en relación con otras organizaciones, y formular unos indicadores del desempeño más sencillos y pertinentes; ii) la necesidad de examinar los costos de los órganos rectores, en particular los costos del Consejo de Administración y los de la Conferencia Internacional del Trabajo; iii) la necesidad de abordar cuestiones relacionadas con la utilización de la Cuenta de Programas Especiales junto con la discusión sobre el Programa y Presupuesto; iv) la necesidad de considerar la inversión en nuevas prioridades, en particular aquéllas relacionadas con la tecnología de la información, no como costos adicionales, sino como un medio para mejorar la eficiencia; y v) el perfeccionamiento continuo del registro de riesgos, con miras a establecer una visión más completa de los factores de riesgo que pesaban sobre la Organización. El orador concluyó señalando que, en el futuro, las discusiones sobre el Programa y Presupuesto debían comenzar con una interacción sustantiva entre la Oficina y el Consejo de Administración en la reunión de noviembre, de manera que la reunión de marzo fuese la última fase del proceso.

33. El representante del Gobierno de Egipto señaló que los países de África Septentrional estaban experimentando cambios radicales impulsados por su población, que reclamaba nuevos gobiernos y una nueva gestión, basados en la libertad y la justicia. El orador pidió a la OIT, entre las organizaciones internacionales, que prestara apoyo técnico a fin de mejorar la capacidad de los habitantes de esos países para reorganizar sus sistemas económicos y sociales y sus legislaciones laborales y sobre el empleo. Esto contribuiría a fortalecer los objetivos estratégicos de la OIT, en consonancia con la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa*.
34. La representante del Gobierno de Singapur, hablando en nombre de los diez Estados Miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dijo que apoyaba la declaración formulada por el ASPAG. Asimismo, encomió los esfuerzos desplegados por la Oficina para obtener ahorros mediante la racionalización de los procesos de trabajo, la modernización de la tecnología de la información y la optimización del uso de los recursos humanos, e instó a la OIT a proseguir en esta línea con el fin de mantener un presupuesto de crecimiento real cero. La oradora pidió que se aclarara por qué las esferas en las que se habían obtenido ahorros no parecían mostrar una reducción correspondiente de los costos conexos (por ejemplo, en el anexo 2, si bien la asignación de recursos para los cuatro sectores técnicos había pasado del -0,6 por ciento al -2 por ciento, sus componentes de costos habían aumentado del 1 por ciento al 1,9 por ciento). La Oficina debía aclarar esta tendencia y examinar la forma de reducir los costos de personal mediante

el incremento de la productividad. Los costos de otros componentes también habían aumentado, lo que se traducía en un incremento promedio de los costos del 2,7 por ciento. Los motivos de todo aumento de los costos debían estar plenamente justificados. La oradora expresó su apoyo a las cuatro prioridades en las que se basaban las propuestas de Programa y Presupuesto: i) la adhesión al mandato de la OIT; ii) la prestación de servicios mejorados a los mandantes; iii) el perfeccionamiento del sistema de gestión de los conocimientos; y iv) la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Los programas llevados a cabo en el marco de los cuatro objetivos estratégicos revestían particular importancia y, a pesar de las difíciles circunstancias financieras, su presupuesto no debía verse comprometido en modo alguno por los recortes encaminados a financiar el incremento de los costos. La propuesta de mejorar el sistema de gestión de los conocimientos de la OIT contaba con el apoyo de la ASEAN. Sin embargo, habida cuenta de los considerables costos que conllevaba mejorar la infraestructura de la tecnología de la información, la Oficina debía reexaminar los costos y centrarse exclusivamente en los servicios fundamentales que eran de mayor utilidad para los mandantes.

35. El representante del Gobierno del Japón dijo que apoyaba las declaraciones formuladas por el grupo de los PIEM y el ASPAG. Su Gobierno respaldaba la adopción de un presupuesto de crecimiento nominal cero en todas las organizaciones internacionales. El orador solicitó que se aclararan las siguientes cuestiones: i) la discrepancia entre el sueldo básico del personal de los servicios orgánicos (profesionales), cuyo incremento se cifraba en el 4,5 por ciento (cuadro A2-5, en la página 148) y la tasa de ajuste del 1,37 por ciento (párrafo 483); ii) el incremento previsto del 2,5 por ciento de los años de trabajo del personal de los servicios orgánicos (profesionales) en el contexto de un presupuesto de crecimiento real cero (anexo 1, página 131); iii) el desglose de los costos relacionados con las mejoras de la tecnología de la información (párrafo 71); y iv) los costos totales de la puesta en marcha de IRIS, la evaluación de sus costos-beneficios y el programa para su conclusión. Para mejorar la eficiencia, debía concederse prioridad a la reducción de costos indirectos, como los servicios de apoyo, que por el contrario, y según las previsiones, se incrementarían. Los costos de subcontratación debían ir acompañados de una reducción de los costos internos. En lo tocante al cuadro 6, el orador acogió con agrado el aumento de los recursos destinados al resultado 6 sobre la seguridad y la salud en el trabajo, con respecto a las cifras presentadas en las consultas informales celebradas en enero. Indicó asimismo que valoraba el incremento de los presupuestos de las regiones, lo cual denotaba el gran interés de la Oficina por las actividades locales.
36. El representante del Gobierno del Reino Unido dijo que apoyaba la declaración formulada por el grupo de los PIEM. Acogió con agrado la ambición de las propuestas de centrarse en las prioridades esenciales, el uso óptimo de los recursos, y los ahorros derivados de una mayor eficacia, pero lamentaba que esto no tuviera su origen en el incremento de los costos del 2,7 por ciento propuesto en el presupuesto objeto de examen. La redistribución de los recursos en función a las prioridades establecidas en el párrafo 28 también se acogía con satisfacción, aunque se requería información sobre las consecuencias de dichas prioridades en los recursos, inclusive sobre toda actividad que la OIT hubiera concluido o concluyera para frenar los costos. El compromiso de la Oficina en el sentido de mejorar el trabajo en equipo y optimizar los recursos humanos en el contexto del nuevo sistema de gestión de los conocimientos era igualmente importante. Eran preocupantes la lentitud a la que avanzaba la puesta en marcha de IRIS en las regiones y los costos conexos. El orador pidió a la Oficina que presentara al Consejo de Administración los detalles de los ahorros obtenidos gracias a la reforma del Consejo de Administración, en el entendido de que la reforma de la Conferencia Internacional del Trabajo también debía generar otros ahorros considerables. El incremento de los costos, cifrado en el 2,7 por ciento, no tenía debidamente en cuenta las presiones a las que se enfrentaban los gobiernos. Siguiendo los ejemplos de otros organismos de las Naciones Unidas, la OIT debía procurar aprender a ser una Organización más ágil y eficiente, con una capacidad demostrada para la utilización óptima de los recursos. El orador confiaba en que las propuestas de Programa y

Presupuesto se basaran en un crecimiento nominal cero. Retomando las propuestas sobre la coherencia de las políticas, dijo que acogía con satisfacción el reconocimiento de que la consolidación fiscal complementaría los esfuerzos desplegados para promover el trabajo decente. Expresó su apoyo a la labor permanente de la Oficina por lo referente a la evaluación de las políticas de recuperación en este contexto. Por otra parte, señaló las dificultades que planteaba la medición de los progresos cualitativos en el marco del resultado 19, y pidió que se aclararan algunos de los criterios de medición de los dos indicadores.

37. La representante del Gobierno del Brasil respaldó la declaración del GRULAC. La oradora elogió la calidad de las propuestas de Programa y Presupuesto por su exhaustividad y su orientación hacia el logro de resultados. Tras la crisis del empleo, la OIT tenía que desempeñar una función esencial para ayudar a los Estados Miembros a conseguir un crecimiento económico más equilibrado e integrador. Era fundamental poseer los recursos adecuados para alcanzar los objetivos comunes de la Organización. La oradora reconoció los esfuerzos de la Oficina por dar prioridad a los resultados sobre el terreno, así como su colaboración con los mandantes tripartitos para fortalecer la prestación de apoyo y servicios. Celebró la introducción de la cooperación Sur-Sur y triangular en las propuestas de Programa y Presupuesto. Su Gobierno y la OIT seguían colaborando en este ámbito en las áreas de la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso, la protección social, la recuperación tras la crisis y la libertad sindical y de asociación, colaboración que ya había dado resultados en muchos otros países de América Latina, África y Asia. Como Organización tripartita, la OIT aportaba a esa cooperación el punto de vista y las necesidades de la economía real, además de su capacidad analítica. La oradora invitó a los otros miembros a aunar sus fuerzas con el Brasil y fortalecer la OIT.
38. El representante del Gobierno de la República de Corea suscribió las declaraciones del ASPAG y del grupo de los PIEM. Acogió favorablemente el enfoque sistemático para la gestión de conocimientos y destacó dos elementos que contribuirían a su éxito. En primer lugar, los conocimientos de la OIT se debían clasificar y transmitir de forma sistemática a los usuarios finales en los Estados Miembros. El sitio web de la OIT, a través del cual se difundían gran parte de los conocimientos, no era fácil de consultar. En segundo lugar, el personal de la OIT debía generar y difundir conocimientos. Una conferencia organizada recientemente por el Instituto Internacional de Estudios Laborales resultó ser un foro importante de creación de conocimientos. Se deberían seguir realizando y ampliando este tipo de actividades en materia de conocimientos. El orador señaló que, en vista de que la 15.^a Reunión Regional Asiática tendría lugar en abril de 2011, la celebración de la 16.^a reunión no estaba prevista para 2012-2013. Solicitó a la Oficina que aclarara el costo de los recursos asignados a la 16.^a reunión en 2012-2013.
39. La representante del Gobierno del Canadá apoyó la declaración de los PIEM. Si bien reconoció los esfuerzos de la Oficina por celebrar consultas sobre cuestiones presupuestarias y facilitar información más completa y transparente en las propuestas, la oradora destacó algunos asuntos relacionados con el proceso de consulta que se debían seguir mejorando. La falta de información y documentación había limitado la capacidad de los miembros del Consejo de Administración para proporcionar orientación y realizar aportaciones estratégicas en relación con la elaboración de las propuestas. En el futuro, la consulta inicial debía celebrarse con documentación de apoyo más detallada, facilitada como mínimo cinco días laborales antes de la consulta. La documentación, por lo menos, debía incluir la siguiente información: i) un resumen preciso sobre las metodologías y las fórmulas para el cálculo de costos; ii) una referencia directa entre el presupuesto propuesto y los objetivos estratégicos; y iii) información sobre los bienios anteriores relativa a la situación de los ingresos reales por cada objetivo estratégico, los gastos reales y la tasa de aplicación prevista. Las propuestas de Programa y Presupuesto debían estar disponibles en los tres idiomas de trabajo como mínimo seis semanas antes del comienzo de la reunión del Consejo de Administración. La oradora acogió con satisfacción las propuestas de reforzar

la base de conocimientos, aumentar la coherencia y mejorar la gobernanza. La OIT podía hacer más pertinente su labor, así como aumentar su repercusión a nivel mundial centrándose en las prioridades claves previstas en su mandato. Habida cuenta de las graves presiones fiscales a las que se enfrentaban los gobiernos, la labor que se seguía realizando debía centrarse en medidas destinadas a alcanzar una mayor reducción de los costos y un presupuesto de crecimiento nominal cero. La oradora consideraba que había margen para obtener ahorros adicionales en los gastos de viaje de las oficinas exteriores de los países desarrollados, en la disminución de la duración de las conferencias regionales o en su suspensión durante los dos próximos bienios, así como en las publicaciones. Asimismo, reiteró la petición formulada a la Oficina en ocasiones anteriores de realizar un inventario y examen completos de las publicaciones y los folletos a fin de racionalizar, simplificar y eliminar la duplicación. Solicitó más información sobre qué se incluía en el presupuesto de 26 millones de dólares de los Estados Unidos bajo la partida de comunicación e información pública.

40. El representante del Gobierno de Alemania apoyó la declaración de los PIEM. Acogió con agrado la restrictiva planificación presupuestaria que tenía en cuenta las condiciones económicas y financieras predominantes en varios países. Señaló que se debía trabajar de forma conjunta para aumentar el nivel de ahorro y lograr así un acuerdo satisfactorio. Sin embargo, tras un decenio de presupuestos de crecimiento real cero, su Gobierno no estaría a favor de la aplicación de recortes en las áreas estratégicas. Asimismo, tanto los aumentos de recursos propuestos para el análisis del mercado de trabajo y la elaboración de estadísticas, como el incremento de recursos para la comunicación requerirían mayor justificación. En cuanto a la medición de los resultados, el orador indicó que las mediciones cuantitativas no habían sido totalmente satisfactorias; los resultados cualitativos también debían medirse en todos los logros obtenidos. En conclusión, el orador reiteró la expectativa de su Gobierno por una disciplina fiscal estricta, así como su disponibilidad para seguir contribuyendo a la elaboración y mejora de las propuestas.
41. El representante del Gobierno de Bangladesh apoyó la declaración del ASPAG. Formuló cinco observaciones con respecto a las propuestas. Primera, las restricciones presupuestarias no debían dificultar la capacidad técnica de la OIT para prestar sus servicios en las áreas indicadas en el párrafo 28. La OIT debía intensificar su labor en relación con las tendencias mundiales y las cuestiones transversales que influían las condiciones de trabajo decente, por ejemplo las posibles repercusiones negativas del cambio climático. Segunda, la labor de la Oficina en materia de cooperación Sur-Sur y triangular y sobre coherencia de las políticas debía evolucionar mediante la celebración de deliberaciones fundamentadas, en el marco de los mecanismos de gobernanza de la OIT de manera que se garantizara la responsabilización y la armonización con las prioridades de los mandantes. Tercera, se precisaban más aclaraciones sobre la metodología utilizada para cuantificar las metas propuestas por indicador y por región. Cuarta, la disponibilidad de recursos no podía ser el único factor determinante en la prestación de servicios a los mandantes. La flexibilidad y la capacidad de adaptar los servicios de apoyo a los mandantes en función de sus necesidades revestía una importancia considerable y se había comprobado su rentabilidad. Quinta, debía realizarse un examen para evaluar los efectos de la centralización de determinados servicios. La centralización de los servicios estadísticos era motivo de preocupación porque podía tener consecuencias negativas para la aplicación de la estrategia en materia de conocimientos en las regiones. Por último, el orador hizo referencia a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, cuya celebración estaba prevista del 9 al 13 de abril en Estambul y donde se llevaría a cabo la elaboración de un programa de acción destinado a aumentar la capacidad productiva de los países menos adelantados, por ejemplo a través de la creación de empleo decente entre los jóvenes y los trabajadores migrantes. La OIT debía seguir consolidando y ampliando su colaboración con los países menos adelantados, donde su labor sería de más utilidad. Asimismo, en la aplicación del Programa y Presupuesto para 2012-2013, debía tener en cuenta los resultados de dicha colaboración.

42. La representante del Gobierno de los Estados Unidos apoyó la declaración de los PIEM. La oradora comentó siete cuestiones. En primer lugar, destacó la utilidad del cuadro 8 sobre la correspondencia y el cuadro 9 sobre el registro de riesgos. En segundo lugar, agregó que la Oficina debía aclarar cuáles eran las actividades realizadas en el marco de los distintos objetivos estratégicos que resultaban más importantes para lograr los resultados, los indicadores y las metas previstos, y cuál era la cantidad que se les asignaría con cargo al presupuesto ordinario. En tercer lugar, señaló que para su Gobierno era muy importante garantizar los recursos adecuados para las actividades normativas. En cuarto lugar, indicó que el fortalecimiento de las funciones de supervisión de la OIT resultaba igualmente importante para mejorar la eficacia del programa y la gobernanza. En quinto lugar, dijo que consideraba oportunos los esfuerzos desplegados para mejorar la gestión de los conocimientos, la capacidad de investigación y las funciones relacionadas con la tecnología de la información de la OIT. En sexto lugar, señaló que apreciaba que la Oficina reconociera las difíciles circunstancias a las que tenían que hacer frente los gobiernos. Valoraba los esfuerzos por mejorar la eficiencia de los costos en sus propuestas, pero aún se debía aumentar más el nivel de ahorro. En séptimo lugar, agregó que su Gobierno apoyaba la adopción de un presupuesto de crecimiento nominal cero en todas las organizaciones internacionales, puesto que reflejaba la realidad fiscal del país y no la falta de valor del trabajo de la OIT.
43. El representante del Gobierno de la República Popular China apoyó la declaración del ASPAG. El orador elogió la práctica seguida por la Oficina para la organización de las consultas con los mandantes durante la preparación de las propuestas. Habida cuenta de que muchos países seguirían viéndose afectados por índices elevados de desempleo y subempleo, las propuestas debían seguir centrándose en el empleo y la seguridad social. Se debían aumentar las asignaciones de recursos para estos dos ámbitos. El orador pidió aclaraciones sobre el aumento de los costos en un 2,7 por ciento, así como sobre los tipos de cambio utilizados en el documento.
44. El representante del Gobierno de la India expresó su agradecimiento al Director General por no comprometer los objetivos estratégicos de la OIT a la hora de equilibrar otras necesidades en el contexto de las restricciones financieras. Celebró el aumento de los recursos asignados a la región de Asia y el Pacífico y solicitó que se incrementaran los recursos destinados al resultado 19. Otros aspectos que valoró de las propuestas fueron las asignaciones para la actualización y el mantenimiento de la infraestructura de tecnología de la información, el registro de riesgos propuesto, el fortalecimiento de la gobernanza y la evaluación, la utilización de parte de los fondos destinados al desarrollo del personal para la formación de personal en colaboración con el Centro de Turín, y la cooperación Sur-Sur y triangular como una nueva dimensión de la labor de la OIT. El orador destacó la necesidad de regular y gestionar la CSPO de forma adecuada, así como de integrar totalmente los recursos del presupuesto ordinario y extrapresupuestarios en la ejecución del Programa. Asimismo, respaldó la adopción de las propuestas.
45. La representante del Gobierno de México respaldó la declaración del GRULAC. Señaló que su Gobierno estaba a favor de la adopción de un presupuesto de crecimiento nominal cero en todas las organizaciones internacionales y pidió a la Oficina que hiciera todo lo posible por acercar el presupuesto a ese nivel. La oradora señaló dos puntos a los que debía prestarse particular atención. En primer lugar, la Oficina debía proporcionar más información sobre los motivos por los cuales la asignación para gastos imprevistos había sufrido un aumento de 500.000 dólares de los Estados Unidos con respecto a 2010-2011. En segundo lugar, debía facilitarse más información sobre las fuentes de financiación para el establecimiento de un sistema de compensación en caso de licencia de enfermedad prolongada.
46. La representante del Gobierno de Austria respaldó la declaración de los PIEM. La oradora acogió con agrado la idea central de las propuestas para tratar de superar la crisis, así como

para realizar un seguimiento de la misma, y sostuvo que la OIT debía desempeñar un papel importante, en especial en el ámbito normativo. Valoró también el esfuerzo del Director General por presentar un presupuesto más moderado que en los bienios anteriores. Sin embargo, aún se podían adoptar más medidas de ahorro y era necesario identificarlas. A ese respecto, la Oficina debía examinar detalladamente las propuestas formuladas por los representantes de los gobiernos del Canadá, Francia, Alemania, Japón, México y Reino Unido. La oradora indicó que su Gobierno apoyaba un presupuesto de crecimiento nominal cero.

47. El representante del Gobierno de Mozambique apoyó la declaración del grupo africano. Teniendo en cuenta las dificultades financieras y económicas existentes en todo el mundo, el orador señaló que las propuestas para 2012-2013 eran realistas. Acogió con agrado el aumento del 2,3 por ciento de los recursos propuestos por la región de África. La creación de empleo era la clave para luchar contra la pobreza en África, especialmente en el África Subsahariana. Por lo tanto, la OIT debía intensificar su apoyo a los Programas de Trabajo Decente con miras a crear empleos decentes y sostenibles. El orador expresó su satisfacción por la cooperación Sur-Sur y triangular de la que varios países africanos ya se habían beneficiado y alentó a la OIT, el Brasil y otros países interesados a continuar con ese tipo de cooperación. El orador instó a la OIT a que prestara más asistencia técnica a los países menos adelantados, en particular mediante la participación de los mandantes en los programas de formación de la OIT.
48. El representante del Gobierno del Pakistán señaló que el aumento de los costos en un 2,7 por ciento podía suponer un problema para los Estados Miembros pobres y propuso que se consideraran otras alternativas tales como una mejor gestión financiera y medidas de austeridad.
49. El representante del Gobierno de Argentina respaldó la declaración del GRULAC. Elogió la metodología, la claridad conceptual y las previsiones que se habían empleado en las propuestas, así como los esfuerzos que surgieron del proyecto orientados a la utilización más eficaz de los recursos en las regiones. Recordó que la OIT había sido la primera organización internacional que había prestado apoyo a Argentina durante la crisis económica de 2001 a través de un proyecto de cooperación técnica. Argentina había sido el primer país de la región que había puesto en práctica un Programa Nacional de Trabajo Decente. En conclusión, el orador indicó que en el contexto de las restricciones presupuestarias existentes para muchos gobiernos, las propuestas respondían a las necesidades de los países.
50. El representante del Gobierno de Australia apoyó las declaraciones de los PIEM y el ASPAG. Su Gobierno apoyaba un presupuesto de crecimiento real cero y consideraba que, al mismo tiempo, se debía seguir tratando de aumentar la eficiencia y los ahorros, así como continuar trabajando para mejorar las prácticas de gestión financiera. La utilización eficaz de las aportaciones de los Estados Miembros nunca había sido tan importante. El orador respaldó el empeño de la Oficina por armonizar sus programas y prioridades en materia de financiación con la parte fundamental del mandato de la OIT, en especial con respecto al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la OIT y sus mandantes. La intención de mejorar la utilización de las evaluaciones y las enseñanzas extraídas era positiva y debía mantenerse. Al mismo tiempo, la Oficina debía calcular mejor los recursos necesarios para la aplicación eficaz y eficiente de los programas de la OIT previstos en cada uno de los resultados. Elogió los esfuerzos por mejorar el nivel de ahorro por ejemplo en concepto de viajes, servicios de administración y coordinación de las actividades. La Oficina debía seguir con esa estrategia, incluso mediante la evaluación más rigurosa de los métodos de trabajo. El orador se sumó a los comentarios del ASPAG y los PIEM con respecto a esa cuestión, en particular: i) la propuesta para la creación de un comité de examen de los gastos para controlar mejor los gastos y la aplicación del Programa y Presupuesto, así como para reorientar cualquier ahorro obtenido hacia las actividades prioritarias; y ii) la

solicitud de más información sobre el enfoque que el Director General y su equipo de dirección trataban de aplicar en su labor al frente de las reformas internas. En cuanto a los objetivos estratégicos, el orador valoró positivamente el modo en que los recursos se habían asignado a los 19 resultados comprendidos en las propuestas e instó a la Oficina a seguir introduciendo mejoras al respecto. En el ámbito de los conocimientos, la atención debía centrarse no sólo en su gestión, sino también en su transmisión a los mandantes de los Estados Miembros. Con respecto al resultado 19, la Oficina debía centrarse en la coherencia de las políticas y garantizar un enfoque global dentro de la Oficina. Al mismo tiempo, debía seguir colaborando con otras organizaciones internacionales para impulsar la coherencia de las políticas a nivel mundial y en los países. Para ello era preciso apoyarse en investigaciones y análisis basados en datos empíricos sólidos y poseer gran capacidad para prestar la orientación práctica pertinente a sus mandantes. En relación con la cuestión de la igualdad de género, el orador respaldó la aplicación del Plan de acción de la OIT sobre igualdad de género 2010-2015 y animó a la Oficina a tomar en consideración las enseñanzas extraídas de la experiencia de bienios anteriores con la aplicación del plan para 2012-2013.

51. El representante del Director General (Sr. Johnson) respondió a las preguntas planteadas durante la discusión sobre la metodología y el cálculo de los costos. Comenzó diferenciando el aumento (o disminución) de los costos a nivel de los programas del aumento de los costos que se había aplicado posteriormente a nivel del programa ajustado. Para el cálculo relativo a la rotación de personal, se había aplicado el mismo índice utilizado en 1992-1993, es decir, un 1,2 por ciento, por lo que los costos totales de personal ascendieron a 6 millones de dólares de los Estados Unidos. Esa reducción en el presupuesto pretendía reflejar el ahorro generado durante el período comprendido entre la partida de un funcionario y la llegada de la persona que debía sustituirlo. Con respecto a la conciliación de las cantidades correspondientes al control, el presupuesto total para esa actividad indicado en las propuestas ascendió a un total de 6,5 millones de dólares de los Estados Unidos, con la mayoría de los costos presupuestados bajo la partida «Control». Además, bajo la partida de «Otras asignaciones presupuestarias», se había incluido un importe de 1,1 millones de dólares de los Estados Unidos para la Auditoría Externa y cerca de 300.000 dólares para la Dependencia Común de Inspección. En relación con el aumento de los «Gastos imprevistos», el orador señaló que durante varios bienios sucesivos los gastos complementarios aprobados por el Consejo de Administración habían superado considerablemente el nivel actual de 875.000 dólares de los Estados Unidos y, por lo tanto, se podía justificar un aumento. Para los viajes, el presupuesto propuesto equivalía al 1,8 por ciento del presupuesto ordinario. Los recursos asignados a los viajes se habían reducido de forma sistemática en varios presupuestos sucesivos. Durante los últimos diez años esas reducciones habían ascendido a prácticamente el 50 por ciento en términos reales. Tras un examen exhaustivo con respecto al ahorro en concepto de viajes y otras medidas para reducir costos, se anticipó una reducción adicional de 800.000 dólares de los Estados Unidos. El aumento de los costos en un 0,65 por ciento, basado en información de la IATA, se había aplicado para cubrir el incremento del precio de los billetes. No se hicieron ajustes inflacionarios a las dietas, pero la Oficina las ajustó a la tasa vigente aprobada por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). En relación con la licencia de enfermedad prolongada, se observó que la tendencia en los casos de licencia era muy estable, con una media de 22 funcionarios en toda la Oficina con licencias prolongadas de más de 90 días. La intención de la propuesta era permitir que los departamentos afectados, tras un plazo de espera de tres meses, pudieran solicitar recursos para poder seguir con la ejecución del programa durante la ausencia de los funcionarios con licencia de enfermedad prolongada. En respuesta a las preguntas relacionadas con el aumento de los gastos de personal, el orador explicó la metodología utilizada para calcular las escalas de sueldos de las Naciones Unidas del personal tanto de la categoría de servicios orgánicos como de la categoría de servicios generales en la sede y en las oficinas exteriores. Señaló además la necesidad de tener en cuenta tanto el sueldo básico como el ajuste por lugar de destino en el marco del aumento general del sueldo del personal.

Informó que el ajuste propuesto por la CAPI entre el sueldo básico y el ajuste por lugar de destino, basado en un principio «ni pérdidas ni ganancias», no tenía efecto inflacionista alguno en los sueldos del personal de la OIT. El monto más importante de los gastos de personal correspondía al personal local de las oficinas exteriores. Del aumento de 13,5 millones de dólares de los Estados Unidos para gastos de personal, cerca de 8,8 millones correspondían al personal de las oficinas exteriores, aproximadamente 4 millones, al personal cuyos gastos estaban presupuestados según un costo normalizado, y la suma restante, al personal con contratos de corta duración y otras categorías. El orador señaló que habida cuenta del aumento de los años de trabajo del personal de la categoría de servicios orgánicos (de 1.636 a 1.677) y la reducción de los años de trabajo del personal de la categoría de servicios generales (de 1.672 a 1.618), la disminución neta era de 20 años de trabajo en todo el presupuesto. El costo de los años de trabajo del personal de la categoría de servicios orgánicos, a diferencia de los años de trabajo del personal de servicios generales, fue compensado mediante transferencias del presupuesto en dólares constantes y no con cargo a la provisión para el aumento de los costos.

52. El representante del Director General (Sr. Thurman) agradeció a la Comisión las observaciones positivas en relación con la gestión basada en los resultados y el formato del Programa y Presupuesto. No obstante, el orador admitió que había que seguir introduciendo mejoras. En cuanto al sistema IRIS, el orador señaló que su despliegue se financiaba con los limitados recursos destinados al mantenimiento y la mejora del sistema. Esto explicaba la mayor lentitud del proceso de implantación de IRIS. Para financiar la gestión del cambio y las necesidades de formación se disponía de un presupuesto independiente procedente de los recursos destinados al desarrollo del personal. En lo relativo al cálculo de los recursos extrapresupuestarios disponibles para 2012-2013, la Oficina confiaba en contar con las cantidades presentadas en las propuestas. No obstante, todas las previsiones relativas a la cooperación técnica se habían hecho en dólares nominales, es decir que, además de la disminución prevista de 40 millones de dólares, se iba a producir una reducción real debido a factores de aumento de los costos. En cuanto a las previsiones relativas a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO), era correcto que la disminución sólo ascendía a 10 millones de dólares con respecto a los recursos efectivamente disponibles en 2010-2011. Dando respuesta a quienes deseaban contar con cifras más precisas sobre el sistema de desarrollo e intercambio de conocimientos, el orador señaló que el costo de inversión en tecnología de la información rondaba los 2,4 millones de dólares de los Estados Unidos. En otro documento preparado para el Consejo de Administración se había propuesto utilizar la Cuenta de Programas Especiales para sufragar ese costo. Por otra parte, en el presupuesto ordinario se habían previsto gastos corrientes en concepto de mantenimiento y gastos para la coordinación central del sistema por una cuantía de 1 millón de dólares en cada caso. También había otros costos imputables en parte a la iniciativa en materia de conocimientos, como los 3,8 millones de dólares de los Estados Unidos destinados a mejorar la conectividad a Internet en las regiones. Los recursos destinados al desarrollo del personal se emplearían para apoyar la introducción del sistema. Se iban a practicar cambios en las descripciones de los puestos de trabajo y en los métodos de trabajo. A continuación, el orador explicó el proceso de programación. Las reducciones presupuestarias de un 5 por ciento que había sido necesario aplicar generaban recursos que el Director General distribuía entre las grandes prioridades presentadas en el párrafo 28 del documento. En cuanto al logro de ahorros mediante la reforma de la gobernanza, la Oficina había previsto efectuar recortes por una cuantía de unos 2,4 millones de dólares dentro de la perspectiva de racionalización, aunque el Consejo de Administración no había adoptado aún decisiones definitivas al respecto. En cuanto a los recursos previstos en las propuestas de presupuesto para la siguiente Reunión Regional de Asia y el Pacífico, la Oficina se iba a replantear su utilización. Los recursos destinados a la comunicación abarcaban muchas actividades importantes, como las de la Biblioteca de la OIT y sus sistemas informáticos, que constituían la mayor categoría presupuestaria, y las del Departamento de Comunicación e Información al Público, la Unidad de Desarrollo de la Web y el servicio de publicaciones.

53. El Presidente abrió la discusión sobre los objetivos estratégicos (párrafos 101 a 297).

Empleo

54. El Sr. Julien recordó que el empleo seguía siendo el objetivo estratégico prioritario del Grupo de los Empleadores. No obstante, el texto propuesto hacía difícil establecer una comparación con los ejercicios anteriores, debido a la falta de información sobre las cantidades y a la ausencia de un seguimiento adecuado entre ejercicios. El desfase con respecto al informe sobre la aplicación del Programa y su formato era motivo de insatisfacción; se trataba de un problema delicado, que convendría abordar en el marco de un debate global y exhaustivo.
55. El capítulo dedicado al empleo era un intento de aplicar las conclusiones de la discusión recurrente de junio de 2010 y, en esa perspectiva, constituía un buen punto de partida. El orador recordó, sin embargo, que el debate no había permitido formular un modelo económico preciso; a este respecto, el orador señaló que, en la práctica, el Grupo de los Empleadores no creía en teorías económicas, y no pensaba que su elaboración fuera una de las competencias de la OIT. Cada país tenía necesidades distintas, en función de las cuales se dotaba de una política económica específica, por lo que sin duda alguna no incumbía a la OIT formular recomendaciones generales en este campo. Asimismo, si bien la Oficina podía examinar las consecuencias que las políticas macroeconómicas, comerciales e industriales tenían en el empleo, no le incumbía en cambio definir esas políticas. En cuanto al Pacto Mundial para el Empleo, el orador indicó que no se trataba de un menú fijo, sino de una carta de la que cada país podía elegir lo que más le conviniera; según el orador, dado que habíamos entrado en una fase de recuperación, era conveniente prestar atención al uso que fuera a hacerse del Pacto.
56. Por lo que se refería al resultado 1, el orador estimaba que el documento iba más allá de las conclusiones adoptadas en junio de 2010 cuando hacía referencia a las cuestiones del empleo precario. Concretamente, tenía dudas respecto de determinadas actividades, en particular la metodología experimental mencionada en el párrafo 111, y se preguntaba si los recursos, ya de por sí muy limitados, se estarían utilizando correctamente en ese caso. El orador recordó que el Grupo de Empleadores había solicitado ayuda para aquellos países que no tenían capacidad para recopilar datos y lamentó constatar que su petición no se había tenido en cuenta.
57. El G-20 había encomendado a la OIT un mandato preciso en materia de formación, pero lamentablemente la sección sobre el resultado 2 que se había dedicado a esta cuestión era vaga. La estrategia que la OIT había presentado al G-20 sobre la cuestión de la empleabilidad de los trabajadores había recibido un amplio apoyo, y era de lamentar que no se le hubiera dado mayor relieve en un momento en que las evoluciones tecnológicas y demográficas hacían más necesario que nunca movilizar las competencias humanas. El Grupo de los Empleadores opinaba igualmente que en el texto no se había resaltado suficientemente la cuestión del empleo de los jóvenes.
58. El orador consideraba que el resultado 3 era más satisfactorio, pero recordó que la aplicación de las normas en sí no era responsabilidad de las empresas. El orador opinaba que era importante poder contar en el futuro con la plena participación de ACT/EMP y de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), dado que el objetivo era lograr el desarrollo de las empresas y no imponerles cargas adicionales que las desanimaran. Por último, consideraba que la importancia que la Oficina confería a las cooperativas y a la economía social no debía suponer una reducción ni una exclusión de las actividades destinadas a las empresas de mayores dimensiones.

59. Sir Roy Trotman agradeció a los oradores anteriores su comprensión de las necesidades de los trabajadores. Esperaba que la discusión sobre el Programa y Presupuesto fuera concluyente y lamentó que los empleadores pensaran que la función de la OIT debía limitarse a abordar únicamente sus necesidades institucionales internas sin contribuir a crear un crecimiento sostenible a nivel mundial. No convenía renunciar al Pacto Mundial para el Empleo ni al concepto del crecimiento impulsado por los ingresos que lo inspiraba; la OIT debería desempeñar su papel en todo el sistema multilateral.
60. El orador reafirmó la postura de su Grupo al término de la discusión recurrente sobre el empleo, en el sentido de que era preciso dar prioridad a las políticas que pusieran el pleno empleo y el trabajo decente en el centro de las políticas económicas y sociales, y que además había que basar las políticas de empleo en las normas fundamentales del trabajo y en otras normas pertinentes, especialmente en el Convenio núm. 122. Para ello era necesario investigar qué políticas a nivel económico, financiero, comercial, industrial y de inversión eran favorables al empleo y al trabajo decente para luego velar por que se aplicaran en cada país. La OIT debía intensificar sus esfuerzos para ayudar a los mandantes en los diversos países a adoptar medidas de recuperación coherentes con todos los elementos del Pacto Mundial para el Empleo y no sólo con algunos a libre elección de éstos. El orador se felicitó de que la metodología de análisis prevista en el Pacto Mundial se hubiera adaptado para aplicarla a los Programas de Trabajo Decente por País, y solicitó que se destinaran recursos suficientes a potenciar la capacidad de los interlocutores sociales a ese respecto. El orador dijo que convendría seguir trabajando en este ámbito mediante una colaboración más estrecha entre el Sector de Empleo y otros sectores de la Oficina, como el Sector del Diálogo Social y el Sector de las Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. El orador también celebró que se hubiera integrado el empleo de los jóvenes en todos los resultados e instó a la Oficina a seguir aplicando las conclusiones a las que había llegado la Conferencia sobre el particular en su reunión de 2005. El orador lamentó que, al parecer, las propuestas hubieran venido a sumarse a prioridades ya existentes, en vez de servir para establecer un nuevo orden de prioridades, y señaló que el objetivo de la discusión recurrente no había de redundar en una vuelta a la situación anterior. En relación con el párrafo 108, el orador recalcó que era necesario adoptar un enfoque más integrado de cara al desarrollo, y que había que examinar de cerca los sectores que era necesario impulsar, como el empleo rural, el desarrollo y los servicios industriales y los empleos verdes. Todo ello debía ir unido a una estrategia en materia de competencias profesionales acompañada de políticas que facilitaran la transición desde la economía informal hacia la economía formal. De ese modo se evitaría atender a cada una de dichas cuestiones aplicando el planteamiento compartimentado al que se tendía en aquel momento.
61. Sir Roy Trotman celebró las mejoras introducidas en el marco del resultado 1, en relación con los marcos macroeconómicos favorables al empleo y el impacto de las políticas de comercio e inversión en el empleo, así como con la dimensión cualitativa del empleo mediante el análisis de las nuevas formas de empleo precario e informal y las inversiones intensivas en empleo. El orador preguntó cómo iban a reasignarse los recursos a fin de financiar esos esfuerzos. Celebró también que se hubieran establecido vínculos con otros resultados (14 y 18) y abogó por una mayor integración de las normas, en conformidad con las conclusiones adoptadas por la Conferencia en su reunión de 2010, un mayor énfasis en el papel del Instituto Internacional de Estudios Laborales por lo que se refería a las investigaciones relativas a la configuración de un marco integrado de políticas macroeconómicas para crear trabajos decentes y el establecimiento de mejores vínculos con la actividad relacionada con el resultado 10. El orador lamentó que en dicha sección no se hiciera hincapié en las cuestiones de los salarios y los ingresos y pidió que se estableciera una colaboración al respecto con la Oficina de Actividades para los Trabajadores y el Programa de Condiciones de Trabajo y Empleo. El orador cuestionó la meta del indicador 1.6 sobre la economía informal, porque le parecía demasiado baja, y pidió que se fijara una meta más elevada. Lamentó que, pese a que en el resultado 1 se

hacía una referencia explícita a «las oportunidades de obtener ingresos» y aunque en las conclusiones adoptadas por la Conferencia en su reunión de 2010 se aludía a los salarios y a un aumento de los niveles de ingresos, esa importante cuestión sólo se abordara mediante el indicador 1.4.

62. En relación con el resultado 2, el orador pidió más detalles sobre el seguimiento de la estrategia de formación para el G-20 y la participación de los interlocutores sociales. El orador pidió que se intensificaran las actividades sobre adquisición de competencias en relación con una estrategia de desarrollo industrial. El orador lamentó que no se hubiera hecho alusión a las organizaciones de trabajadores en ninguno de los cinco indicadores, pese al vínculo que se articulaba en el texto con el resultado 10.
63. En cuanto al resultado 3, Sir Roy Trotman solicitó una mayor articulación con las conclusiones adoptadas por la Conferencia en su reunión de 2007, relativas a la promoción de empresas sostenibles, y dijo que le parecía que la Oficina se focalizaba excesivamente en el pilar económico, en detrimento del pilar social. El orador puso en entredicho el uso de las directrices del Comité de Donantes para el Desarrollo Empresarial como base para el desarrollo de conocimientos, en vez de utilizar las conclusiones adoptadas por la Conferencia en su reunión de 2007 (párrafo 130), y dijo que no apoyaba la propuesta del programa general para toda la Oficina sobre responsabilidad social de la empresa (párrafo 128) en ese contexto. El orador pidió que se trabajara más en cuestiones como la economía social, las cooperativas y las empresas públicas, que se aprovechara que 2012 era el Año Internacional de las Cooperativas de las Naciones Unidas para promover la Recomendación núm. 193 y que se llevara a cabo una intensa promoción de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales dentro y fuera de la Oficina. El orador preguntó cómo iban a reasignarse los recursos para abordar mejor dichos asuntos. También solicitó que se trabajara más en relación con la protección y la promoción del trabajo decente en el sector público. Estaba de acuerdo en que la globalización de las relaciones laborales era necesaria, y por lo tanto apoyaba el llamamiento formulado en la *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa* a favor de la asociación de la OIT con empresas multinacionales y con organizaciones sindicales que actuaran a nivel sectorial a escala internacional. El orador consideraba preocupante que no se hablara de las actividades relativas a las multinacionales y a la Declaración sobre las Empresas Multinacionales. Era preciso dar mayor prioridad a la promoción de dicha Declaración, entre otras cosas mediante la cooperación con otras organizaciones internacionales, con el fin de hacer de ella el «punto de referencia social» para proyectos de la OIT como Better Work y SCORE, así como para las alianzas público-privadas y otras iniciativas cuyo objetivo fuera mejorar las condiciones de vida y lograr el progreso social.
64. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, abogó por un enfoque que estimulara la creación de puestos de trabajo a corto plazo y que propiciara un crecimiento social y económico más equilibrado en el futuro como vía de recuperación frente a la crisis. El orador dijo que apoyaba varios aspectos de esa parte del documento, a saber: i) la doble orientación hacia medidas a corto plazo para satisfacer las necesidades de los más vulnerables y hacia medidas a largo plazo con efecto sobre las políticas estructurales; ii) los esfuerzos de la Oficina por favorecer una mayor articulación de las políticas laborales, lo que hacía necesaria una mejora de la información y los datos sobre el mercado de trabajo, y iii) la atención prioritaria al perfeccionamiento de la investigación en materia de políticas, mediante una evaluación en muchos países de las políticas macroeconómicas y sus resultados en el plano laboral, materias en las que la igualdad de género y la no discriminación deberían integrarse como cuestiones transversales. Refiriéndose al desarrollo de las competencias profesionales, el orador dijo que le parecía atinado focalizar actividades en los empleos verdes, aunque señaló que también habría que ocuparse del desarrollo de las competencias profesionales y de la negociación colectiva. Convendría recurrir a los expertos locales cuando se establecieran redes regionales de responsables de la formulación de políticas sobre el empleo de los

jóvenes (párrafo 121); entre las medidas que se adoptaran deberían incluirse políticas sobre el mercado de trabajo bien diseñadas y activas, destinadas principalmente a los jóvenes. La Oficina debería dar ejemplos de buenas prácticas de las medidas de ese tipo que hubieran funcionado en distintas regiones, y que no resultaran costosas para los gobiernos.

65. La representante del Gobierno de Australia reconoció que la OIT desarrollaba una importante labor al ayudar a los Estados Miembros a reaccionar frente a la crisis y a recuperarse de ella. La Oficina debía asegurarse de que estaba en la posición idónea para poder responder al aumento en la demanda de servicios y de soluciones prácticas, basándose en investigaciones y análisis de carácter riguroso y fáctico. En ese sentido, debería reforzar su capacidad para responder a las solicitudes relativas al examen de las políticas de empleo y a su aplicación. La Oficina también debería poner en práctica todas las conclusiones extraídas de la discusión recurrente sobre el empleo, y especialmente las prioridades prácticas. En cuanto al resultado 2, la oradora instó a la Oficina a redoblar los esfuerzos encaminados a resolver el problema del empleo de los jóvenes.
66. El representante del Gobierno del Reino Unido convino en que la actividad relativa al empleo debería seguir organizándose en torno a los tres resultados descritos en el párrafo 105, siempre que se mantuviera una coherencia entre ellos. Era de celebrar la importancia que se daba al aprovechamiento de las sinergias, sobre todo por cuanto se refería a examinar las políticas de empleo en relación con las políticas de protección social. No obstante, resultaba sorprendente que no se hiciera referencia a la colaboración mediante alianzas para dar respuesta a las solicitudes de asistencia técnica, en la medida en que las actividades conjuntas de promoción y los acuerdos para compartir recursos podían ser pertinentes. El orador celebró determinados aspectos de ese capítulo, a saber: i) la importancia del Programa Global de Empleo como principal elemento impulsor de la estrategia de promoción del empleo de la OIT; ii) la continuación de la ayuda a los mandantes en materia de empleo juvenil y desarrollo de la capacidad empresarial, en paralelo a la continuación del uso de un indicador sobre el particular; y iii) la importancia dada a las evaluaciones del impacto de las políticas de empleo, incluida la evaluación de los efectos que las políticas macroeconómicas tenían en el empleo. Cuando diera cuenta del desempeño, la Oficina debería facilitar una evaluación de la medida en que la contribución de la OIT, entre otros factores, había impulsado cambios en los países. También interesaba al Gobierno del orador la evaluación y la divulgación continuas de las políticas y las prácticas de los contratistas privados, especialmente en el caso de las empresas contratadas por los gobiernos para integrar a la población en el mercado de trabajo. En cuanto a los indicadores, el orador destacó que algunos aspectos requerían un minucioso examen, en particular el hecho de que unos criterios fueran más fáciles de cumplir que otros y que algunos indicadores se centraran específicamente en determinados grupos. En cuanto a la serie de productos previstos para la difusión de conocimientos en el bienio, el orador solicitó a la Oficina que aportara datos al Consejo de Administración para poder determinar quién había usado esos productos y cómo habían ayudado éstos a mejorar la calidad y la cantidad del empleo.
67. El representante del Gobierno de Alemania dijo que le parecía bien que en las propuestas se hubiera dado un mayor énfasis al empleo y también a los indicadores y las metas correspondientes. Muchos países, entre los que figuraba Alemania, contaban con una amplia experiencia y habían puesto en marcha múltiples iniciativas que podrían compartirse a través del foro. El orador celebró los esfuerzos desplegados por la Oficina para potenciar los conocimientos en materia de desarrollo de las competencias profesionales entre los organismos de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, dijo que lamentaba que algunas de las metas, por ejemplo en relación con las personas con discapacidad, no se hubieran podido mantener en los niveles de 2010-2011.
68. La representante del Gobierno de los Estados Unidos aludió a los párrafos 111 y 112 y preguntó cómo se relacionarían las actividades de análisis e investigación en ellos citadas

con la estrategia central en materia de conocimientos. En relación con la divulgación de los resultados de las investigaciones por diversas vías, como las publicaciones, la oradora preguntó si se contemplaba editar nuevas publicaciones, qué proceso iba a emplearse para determinar qué investigaciones merecían ser publicadas y si los recursos para tal fin se habían previsto en el presupuesto estratégico o en alguna otra parte.

69. El representante del Gobierno de Francia destacó que su Gobierno concedía prioridad absoluta al empleo, sobre todo teniendo en cuenta las restricciones económicas y fiscales y la coyuntura de crisis. El orador declaró que era preocupante el bajo índice de crecimiento del empleo en muchos países, al igual que las dificultades con que tenían que enfrentarse los jóvenes y otros grupos vulnerables. En las sucesivas discusiones del G-20 y durante la presidencia francesa se había reconocido plenamente la importancia del empleo en colaboración con los interlocutores sociales. El orador se manifestó a favor de las medidas incluidas en las propuestas de Programa y Presupuesto destinadas a ayudar a los mandantes a lograr empleos sostenibles. Era preciso hacer hincapié en el desarrollo de las competencias profesionales, el intercambio de conocimiento y la divulgación de los resultados de las investigaciones y los estudios. El orador solicitó a la Oficina que produjera y divulgara datos relativos a las políticas macroeconómicas y el crecimiento con miras a la promoción del empleo.
70. El representante del Gobierno de China dijo que apoyaba la labor y los resultados relacionados con este objetivo estratégico. Refiriéndose a la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa* y a las conclusiones de la discusión recurrente sobre el empleo, instó a la Oficina a dar prioridad a la cuestión del empleo de los jóvenes, incluidos los titulados de universidades y centros de enseñanza superior, así como a las cuestiones relativas al empleo, por medio de la cooperación técnica y de los Programas de Trabajo Decente por País. Añadió que, para movilizar recursos que respondieran a las necesidades de los mandantes en materia de cooperación técnica, era necesario promover el intercambio de conocimientos y el establecimiento de alianzas con las instituciones multilaterales y los organismos regionales.
71. La representante del Gobierno de Côte d'Ivoire dijo que suscribía la declaración del grupo africano. Indicó que valoraba la mayor atención prestada a la región, así como el mayor número de recursos asignados a la misma, y que esperaba que dicho apoyo se orientaría hacia la generación de oportunidades de empleo para las poblaciones vulnerables a través del fomento de las competencias profesionales, la iniciativa empresarial y el desarrollo rural, de acuerdo con el seguimiento de la hoja de ruta de Ouagadougou.
72. El representante del Director General (Sr. Salazar) respondió a esta intervención afirmando que era plenamente consciente de la gran responsabilidad que la OIT tenía en el ámbito del empleo, sobre todo en tiempos de crisis económica y social. Se habían establecido un marco de políticas claro y un plan de trabajo para orientar y supervisar los progresos realizados y los resultados logrados. Habida cuenta de que se había limitado la extensión del documento sobre el Programa y Presupuesto, no se había podido ofrecer una visión detallada. En lo que respectaba al empleo de los jóvenes, tema que no se había pormenorizado suficientemente en el texto, cabía señalar que la Oficina contaba con una cartera cada vez más nutrida de programas y proyectos de cooperación técnica y con un mayor volumen de recursos aportados por los países donantes. Asimismo, se estaba utilizando un método de trabajo integrado para poner en práctica el Pacto Mundial para el Empleo, respaldado con el desarrollo de nuevas herramientas. Aunque se habían identificado nuevos ámbitos de trabajo a raíz de la discusión recurrente celebrada en junio de 2010, proseguía la labor relacionada con varias prioridades de trabajo, que no podían ignorarse al haber sido fijadas por la Conferencia. Volverían a examinarse los vínculos de los resultados 1 a 3 con el resultado 10. La labor en el ámbito de las empresas se estaba llevando a cabo de conformidad con lo dispuesto en las *Conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles* adoptadas en la reunión de 2007 de la Conferencia. En

lo que respectaba a la Declaración sobre las Empresas Multinacionales, proseguía la labor en el conjunto de la Oficina, en una dirección adecuada, a raíz de una petición concreta de la Subcomisión de Empresas Multinacionales. Se disponía de bases de datos para examinar la información sobre la política de empleo, y la Oficina estaba preparando un manual sobre la manera de centrar acciones en el empleo. En colaboración con el Banco Mundial, la Oficina estaba creando una base de datos sobre la respuesta a la crisis que abarcaba 90 países, y que se consideraba sería la mayor base de datos mundial sobre el tema. Asimismo, la Oficina estaba preparando un documento destinado a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Estambul, y otro documento para la Reunión Regional Africana. En cuanto a la investigación y la gestión y difusión de los conocimientos, se habían preparado unas 20 reseñas sobre políticas. Todos estos documentos se habían elaborado siguiendo unos estrictos procedimientos de control de la calidad. El documento emblemático más reciente era la publicación *Tendencias mundiales del empleo 2011*.

Protección social

73. Hablando en nombre de los trabajadores, Sir Roy Trotman se felicitó del mayor número de recursos asignados a este objetivo estratégico e hizo hincapié en su importancia para los trabajadores, sobre todo debido a su función de estabilizador automático en tiempos de crisis. El orador indicó que apoyaba la Iniciativa del Piso de Protección Social universal de la OIT. La protección social era un derecho humano fundamental, y el Piso de Protección Social era esencial para aprovechar plenamente el potencial de crecimiento económico y social. El componente relativo a la atención de salud contenido en el Piso de Protección Social era importante para el logro del cuarto ODM (reducir la mortalidad de los niños), el quinto ODM (mejorar la salud materna) y el sexto ODM (combatir el VIH/SIDA). El Piso de Protección Social era también una inversión en las personas y un paso adelante hacia la creación de un sistema de seguridad social más completo en el que se pusiera de relieve el vínculo entre la seguridad social, el desarrollo, la equidad y la formalización, sobre la base del Convenio núm. 102. El orador manifestó su satisfacción por la adopción del Piso de Protección Social por parte de la JJE de las Naciones Unidas como una de sus iniciativas conjuntas, ya que este reconocimiento daba un mayor poder de influencia a la OIT en todo el mundo y ponía de relieve el valor añadido por la Organización en lo que respectaba al diálogo social y a las normativas laborales.
74. En lo que se refería al resultado 4, el orador acogió con satisfacción la estrategia que sustentaba el enfoque basado en los derechos y la actualización de las normas de la OIT sobre seguridad social. También valoraba el acuerdo alcanzado con el FMI en Oslo sobre el Piso de Protección Social, y esperaba que se adoptarían medidas similares con otras organizaciones multilaterales. Reiteró que el Piso de Protección Social era únicamente un mecanismo de promoción, que en modo alguno debía sustituir las disposiciones o sistemas vigentes en materia de seguridad social. La Oficina debía seguir tratando de ampliar la protección social a los trabajadores de las zonas rurales y de la economía informal. El orador indicó que era partidario de la elaboración de una recomendación sobre el Piso de Protección Social durante la discusión recurrente que se celebraría durante la reunión de 2011 de la Conferencia, y que confiaba en que la Organización realizaría un importante avance, puesto que el concepto ya se había plasmado en el Pacto Mundial para el Empleo, en 2009, y que la OIT había aprobado la extensión tanto vertical como horizontal de la protección social, junto con definir el citado concepto. El Piso de Protección Social figuraba ya entre las prioridades de las Naciones Unidas, y muchos países en desarrollo respaldaban su promoción. También consideraba apropiado el vínculo establecido con el resultado 10 y sugirió incluir una referencia a los sindicatos en los indicadores correspondientes a este resultado.

75. Sir Roy Trotman se felicitó del aumento de los recursos con cargo al presupuesto ordinario destinados a la consecución del resultado 5. La labor de seguimiento prevista en relación con la norma relativa a los trabajadores domésticos, que se adoptaría en la reunión de 2011 de la Conferencia, era muy útil, por lo que debía dotarse de recursos suficientes. La labor realizada por la OIT en relación con las tendencias y políticas salariales, la base de datos sobre salarios y la publicación *Global Wage Report* era sumamente importante para su Grupo. La Oficina debía elaborar políticas salariales y en materia de ingresos, en las que se abordara la desvinculación de los salarios con respecto al aumento de la productividad, lo que era esencial para lograr una recuperación equilibrada y sostenible. Acogió con satisfacción la labor prevista para el fortalecimiento de la capacidad de los sindicatos, en colaboración con el Centro de Turín, en la esfera de la fijación de los salarios (Convenio núm. 131) y en materia de cobertura de las prestaciones médicas y en efectivo (Convenio núm. 183). Apoyó la actualización de la base de datos sobre las condiciones de trabajo y la legislación laboral. Le complacía observar que los sindicatos tenían una participación activa en los dos indicadores correspondientes a este resultado.
76. El resultado 6 abarcaba una importante esfera de acción para los trabajadores, sobre todo en tiempos de crisis, cuando las cuestiones relativas a la seguridad y salud en el trabajo tendían a pasarse por alto debido a las medidas de austeridad. El orador acogió con satisfacción la importancia dada a la ratificación y aplicación del Convenio núm. 155 y su Protocolo de 2002, así como del Convenio núm. 187. Debía intensificarse la labor de promoción de la ratificación y la aplicación del Convenio núm. 155. La estrategia de la OIT en materia de seguridad y salud en el trabajo debía basarse en dos pilares principales, que abarcaran el apoyo en el ámbito nacional y la promoción a nivel internacional, respectivamente. La Oficina debía realizar una mayor labor analítica sobre el modo en que se veía afectado el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable en tiempos de crisis y la manera de preservar ese derecho, inclusive mediante el reconocimiento del aporte esencial de los sindicatos a la seguridad y la salud en los lugares de trabajo. Acogió con satisfacción la propuesta de reforzar la cooperación con el movimiento laboral internacional, en particular con las federaciones sindicales mundiales en sectores específicos de actividad laboral peligrosa, y de hacer hincapié en la prevención de la silicosis y de las enfermedades relacionadas con el amianto, así como los vínculos establecidos con el resultado 10 y la inclusión de las organizaciones de trabajadores en los indicadores relativos a este resultado. Debían elaborarse metas para centrarse en el número de países que se esperaba ratificasen los convenios relativos a la seguridad y salud en el trabajo.
77. Sir Roy Trotman dijo que apoyaba el resultado 7 e hizo un llamamiento a la prestación de una mayor asistencia a los refugiados que huían de la Jamahiriya Árabe Libia. La Oficina debía dar prioridad a la labor de promoción y ratificación de los Convenios núms. 97 y 143, conforme a las conclusiones de la reunión de la Conferencia en 2004, lo que suponía hacer un mejor uso de los Programas de Trabajo Decente por País y de la prestación de asistencia a países específicos. En el Pacto Mundial para el Empleo se reconocía la pertinencia que las normas de la OIT sobre migraciones tenían en tiempos de crisis. El diálogo social y el tripartismo debían plasmarse como una prioridad en el párrafo 176. En lo que respectaba al párrafo 177, se oponía firmemente a la elaboración de normas estadísticas que se aplicaran en el ámbito de la migración laboral fuera del proceso de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) y esperaba que la OIT celebraría consultas con los Estados Miembros para incluir estas normas como un tema prioritario que se examinaría en la CIET de 2015. En lo que respectaba al uso de la reserva para reuniones técnicas en la organización de una comisión consultiva tripartita sobre migraciones laborales y desarrollo mencionada en el párrafo 411, hizo hincapié en la necesidad de establecer un mandato claro y pidió que se les consultara acerca de la composición y el mandato de este órgano. Se trataba de crear un espacio mundial, aún inexistente, para el diálogo tripartito y la coordinación de políticas. Dicho espacio debería funcionar cada año y servir para posicionar a la OIT en una función de vanguardia respecto

de las políticas internacionales sobre migración. Esta cuestión era tanto más pertinente cuanto que el proceso del diálogo de alto nivel impulsado por la Asamblea General había arrojado resultados frustrantes, y que desde distintos sectores se estaba reclamando que el debate sobre políticas y las decisiones en la materia se devolvieran a las Naciones Unidas. La OIT era el foro idóneo para el debate sobre la migración laboral, y el comité consultivo podría ayudar a formular políticas con miras a su presentación al diálogo de alto nivel sobre las migraciones que tendría lugar en la Asamblea General, en 2013. La Oficina debía volver a examinar el vínculo con el resultado 10 y la función de los sindicatos en los indicadores y criterios de medición correspondientes a este resultado.

78. En lo que respectaba al resultado 8, el orador apoyó firmemente el plan para ayudar a los mandantes a dar cumplimiento a la Recomendación núm. 200. Pidió que la Oficina adoptara las medidas necesarias para que el nivel de los recursos fuera el mismo que en 2010-2011, e insistió en que las actividades no deberían depender exclusivamente de los recursos extrapresupuestarios. Los indicadores otorgaban una clara función a los sindicatos, por lo que era necesario establecer un vínculo más explícito entre este resultado y el resultado 10.
79. El Sr. Julien opinó que, aunque el Piso de Protección Social era una importante cuestión, éste no debía ser el único centro de interés de la OIT en el ámbito de la seguridad social.
80. Dijo que los indicadores relativos a los países y el objetivo de la protección social encaminado a abarcar a un mayor número de personas estaban desconectados, ya que dichos indicadores no permitían responder directamente a este objetivo. No existía un único modelo de seguridad social, del mismo modo que tampoco existía un único modelo de trabajo decente. En la práctica, se habían realizado pocos esfuerzos para fortalecer la capacidad de los mandantes en el ámbito de la seguridad social, principalmente la de los empleadores, al haberse hecho hincapié casi exclusivamente en el Piso de Protección Social. Los empleadores deseaban que, en la reunión de junio, se definiera un programa de acción en favor de los interlocutores sociales.
81. Los empleadores consideraban que el hincapié hecho en las ONG era aún más problemático, y deseaban que se les diera explicaciones sobre la función de la OIT en esta esfera, así como sobre la colaboración con la OMS y el UNICEF. El orador recordó que había que luchar contra el trabajo informal, y no promoverlo, como podían hacerlo indirectamente las ONG. Ninguna política de la OIT debía aventajar a los trabajadores del sector informal en detrimento de las empresas y de los trabajadores que respetaban la legislación y sus obligaciones financieras.
82. En lo que se refería al resultado 5, el orador indicó que la Oficina preveía la adopción de normas sobre el trabajo doméstico. Recordó las preocupaciones de los empleadores en cuanto al enfoque único de la Oficina en materia de salario mínimo y consideró que ésta debía adoptar un enfoque holístico con respecto a los salarios. En cuanto al Convenio núm. 183 sobre la protección de la maternidad, los empleadores deseaban que se les diera información más detallada sobre el módulo de recursos mencionado en el documento.
83. El texto sobre el resultado 6 era muy general, por lo que era difícil formular comentarios sobre el mismo. En relación con el resultado 7, los Convenios núms. 93 y 147 seguían planteando problemas a los empleadores, quienes estimaban que el enfoque del marco multilateral era una herramienta más adaptada al objetivo previsto que un convenio.
84. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, recordó la adopción, en octubre de 2010, de la Declaración Tripartita de Yaundé sobre la aplicación del Piso de Protección Social por parte de las delegaciones tripartitas de la región, que aprobaron la estrategia bidimensional de ampliación de la cobertura de la seguridad social, al igual que la Reunión de expertos sobre estrategias para la ampliación

de la cobertura de la seguridad social, celebrada en septiembre de 2009. Este concepto era particularmente pertinente para África, continente en el que sólo un 10 por ciento de las personas mayores cobraban una pensión, y menos del 3 por ciento de la fuerza de trabajo estaba cubierta por regímenes de protección contra el desempleo. Manifestó que valoraba las inversiones realizadas por la OIT en esta esfera en África a lo largo de los últimos bienios, en forma de actividades de formación, desarrollo de los conocimientos y colaboración con las universidades de Maastricht y de Lausana para ofrecer un programa de maestría sobre seguridad social. La labor realizada en el marco del programa QUATRIN AFRICA, en colaboración con el Centro de Turín, había sido útil para analizar las deficiencias y las políticas. El orador estaba a favor de ampliar este enfoque a través de la base de datos en línea sobre seguridad social (párrafo 149), y acogió con satisfacción la prestación de asistencia técnica en materia de política salarial. Se refirió específicamente a tres elementos de las propuestas. En lo que respectaba al resultado 6, el hecho de que el indicador 6.1 sólo abarcara un país en África era un motivo de preocupación. En cuanto al resultado 7, consideraba acertado el enfoque en tres niveles de la estrategia. En relación con el resultado 8, la disminución prevista del 37 por ciento de los recursos extrapresupuestarios no podría compensarse con el ligero incremento de los recursos con cargo al presupuesto ordinario. Esta drástica disminución constituiría un grave riesgo para la prestación de servicios a los mandantes. El orador instó a la Oficina a encontrar la manera de mantener por lo menos los mismos niveles de recursos para este programa que en bienios anteriores, que permitieran cumplir los compromisos derivados de la adopción de la Recomendación sobre el VIH y el sida, 2010 (núm. 200), adoptada en la reunión de junio de 2010 de la Conferencia.

85. El representante del Gobierno de Alemania dijo que apoyaba la cobertura mínima del Piso de Protección Social y que valoraba los esfuerzos realizados por la OIT para incorporar a otros organismos de las Naciones Unidas a esta iniciativa, pese a los recursos limitados. Lamentaba que no pudieran establecerse metas más elevadas, lo que podía explicarse por el hecho de que estos recursos limitados también tenían que cubrir otros resultados propuestos para este objetivo estratégico.
86. El representante del Gobierno de Francia expresó su apoyo a la orientación de este objetivo estratégico, reflejada en las propuestas, e hizo hincapié en dos puntos. En primer lugar, el resultado 4 era especialmente pertinente en el contexto de la discusión recurrente sobre la seguridad social que se celebraría en la reunión de 2011 de la Conferencia, así como de la próxima discusión del G-20, bajo presidencia francesa, sobre la protección social. El desarrollo de los conocimientos y la constitución de alianzas serían especialmente importantes en este contexto. En segundo lugar, la OIT podía aportar un valor añadido en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo. El Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187), y la Recomendación núm. 197, que lo complementa, se basaban en un enfoque integrado destinado a promover estrategias globales en diferentes niveles. Las actividades de la OIT en esta esfera debían centrarse en el apoyo a los mandantes y las alianzas.
87. El representante del Gobierno del Brasil dijo que apoyaba la estrategia bidimensional para ampliar la cobertura y mejorar la eficacia de la protección social para todos, y que acogía con satisfacción la prioridad dada al establecimiento de un Piso de Protección Social. Expresó su agradecimiento a la presidencia francesa del G-20 por la importancia que había otorgado a este tema. Además, tomó nota de los esfuerzos realizados por la Oficina para coordinar sus actividades en el contexto de los MANUD, y quiso saber cuál era la participación, concretamente en términos de financiación, de otros organismos de las Naciones Unidas, como la Junta de los Jefes Ejecutivos y la Organización Mundial de la Salud. En relación con el resultado 5, acogió con satisfacción el desarrollo de la cooperación Sur-Sur, así como la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y el enfoque integrado de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) núms. 3, 4 y 5. La cooperación Sur-Sur también había conducido a resultados positivos en respuesta a la

pandemia del VIH y el sida. En lo que respectaba al resultado 7, el intercambio de conocimientos sobre la protección de los trabajadores migrantes era particularmente importante, tal como se había reconocido durante el seminario tripartito promovido por los Gobiernos de Italia y el Brasil en colaboración con el Centro de Turín en 2010.

88. El representante del Gobierno de Kenya dijo que apoyaba la declaración del grupo africano. El Piso de Protección Social era muy importante para que la población de un país pudiera salir de la pobreza, especialmente los trabajadores pobres. Ahora bien, los sistemas de protección social no operaban en un vacío, sino en unas condiciones políticas, socioeconómicas y culturales específicas para cada país. La mayor parte de la fuerza de trabajo en África se concentraba en las zonas rurales y en la economía informal urbana y, por lo tanto, había que dedicarle una atención especial. El orador se refirió a los avances logrados en Kenya, como el proceso en curso de formulación de una política integrada e integral de protección social y la nueva constitución, en la que se contemplaba la seguridad social como un derecho básico. Expresó su agradecimiento a la Oficina por la asistencia técnica y el asesoramiento brindados en su país en este ámbito.
89. La representante del Gobierno de Australia indicó que la protección social era importante tanto en tiempos de crisis como en época de bonanza. En los períodos de bonanza, impulsaba el crecimiento y el empleo y, al mismo tiempo, era un elemento estabilizador de la economía. En los períodos de crisis, era una medida de política fundamental para aumentar la capacidad de recuperación de los pobres. La oradora indicó que apoyaba el enfoque de la protección social de la OIT, basado en tres niveles, que abarcaba la ampliación y el intercambio de una base de conocimientos mundial, marcos de orientación en materia de políticas y servicios de cooperación técnica. También acogió con satisfacción la intención de la Oficina de basarse en las enseñanzas extraídas de la Campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos, así como la ampliación de los conocimientos que servían de base para brindar asesoramiento en materia de políticas en los países. Su Gobierno esperaba con interés la discusión recurrente que se celebraría en la reunión de 2011 de la Conferencia y esperaba que el resultado de esa discusión se tendría en cuenta en el Programa y Presupuesto para el bienio 2012-2013 y bienios ulteriores.
90. El representante del Gobierno de China reiteró la importancia y el carácter urgente del fortalecimiento de la protección social como medio para mejorar la vida de las personas y lograr un desarrollo social equilibrado. Indicó que apoyaba la estrategia, los principios y los métodos de la Oficina, plasmados en las propuestas. También consideraba atinado el interés prioritario por los trabajadores de las zonas rurales y de la economía informal (párrafo 143), y dijo que la Oficina debía movilizar recursos para la cooperación técnica y para el intercambio de experiencias en esta esfera. El orador expresó su apoyo a unos sistemas de protección social bien administrados y que respetaran el principio de la igualdad de género, aunque le preocupaba la cuestión de la sostenibilidad. La Oficina debía proporcionar asesoramiento a los Estados Miembros sobre la manera de lograr que el marco de orientación de la estrategia bidimensional de ampliación de la seguridad social fuera sostenible (párrafo 147).
91. La representante del Gobierno de los Estados Unidos acogió con satisfacción la ampliación del desarrollo e intercambio de los conocimientos en la esfera de la protección social y pidió que se le aclararan las siguientes cuestiones: i) los resultados logrados hasta la fecha a través de la iniciativa de reglamentación para el trabajo decente (párrafo 158), en particular, si dicha iniciativa era nueva o se basaba en programas existentes, y si la labor prevista con los círculos académicos se centraba en la investigación o en la promoción; ii) la función desempeñada por el Departamento de Normas en el desarrollo de las bases de datos de las condiciones de trabajo y la legislación laboral y la preparación del informe *Working Conditions Laws*; iii) la incidencia del módulo de recursos sobre protección de la maternidad, inclusive durante la fase piloto de 2010-2011, y el objetivo de las actividades

de cooperación técnica previstas en esta esfera. Con respecto al resultado 6, la oradora hizo hincapié en la función desempeñada por la OIT en relación con los derechos de los trabajadores migrantes y pidió que se le dieran aclaraciones sobre la iniciativa de las alianzas público-privadas mencionadas en el párrafo 182.

92. El representante del Gobierno de la India acogió con satisfacción la importancia atribuida a la seguridad social en las propuestas. El mayor reto radicaba en la ampliación de la protección social al sector no organizado y en la cobertura progresiva de la seguridad social para los trabajadores de la economía informal. Los países en desarrollo deberían poder acceder fácilmente a las competencias técnicas de la OIT. El orador hizo referencia a una serie de iniciativas que se estaban llevando a cabo en la India con el apoyo de la OIT. Su Gobierno no estaba a favor de prescribir un piso de seguridad social obligatorio, debido a la complejidad y las limitaciones relacionadas con el carácter evolutivo e informal de la economía en la India. La labor de la OIT en materia de seguridad y salud en el trabajo era especialmente valiosa, en particular para las economías emergentes, en las que cada vez más se estaban implantando industrias peligrosas. Asimismo, valoró positivamente las medidas propuestas en materia de creación de capacidad, para la prevención de la silicosis y de la asbestosis, así como la atención prestada a la recopilación de datos sobre enfermedades profesionales. Su Gobierno esperaba que la OIT seguiría desempeñando un papel cada vez más importante en el fomento de la cooperación Sur-Sur, la protección de los intereses de los trabajadores migrantes y las cuestiones relativas a la seguridad de la gente de mar.
93. El representante del Gobierno de la Argentina acogió con agrado la inclusión de la seguridad social en las propuestas, no sólo a través del Piso de Protección Social, sino también como una obligación basada en el artículo 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y como un elemento importante a los fines de llegar a las poblaciones más vulnerables. Asimismo, las propuestas hacían hincapié en la importancia que revestían las normas internacionales del trabajo en este ámbito, por ejemplo, el Convenio núm. 102. El informe para la próxima discusión recurrente en la reunión de la Conferencia de 2011 será un elemento fundamental para llevar a cabo un debate exhaustivo sobre seguridad social.
94. La representante del Gobierno de Ghana hizo suya la declaración del grupo africano. Dijo que se tomaba nota debidamente de la estrategia bidimensional que aplicaría la OIT para ampliar la seguridad social, así como del enfoque en tres niveles que la Oficina pondría en práctica a tal efecto. La oradora reconoció los beneficios que había obtenido Ghana gracias a la introducción del régimen de seguro de salud nacional instaurado con el apoyo de la OIT, y acogió con agrado la asignación de recursos adicionales a fin de ampliar la asistencia en materia de protección social en otros países africanos.
95. El representante del Gobierno del Reino Unido valoró la importancia concedida en el párrafo 137 a las medidas en materia de protección social destinadas a mejorar el empleo, lo cual estaba en consonancia con la convicción de su Gobierno de que el empleo sostenible constituía la mejor forma de protección social. Con respecto a la dimensión horizontal de la estrategia sobre seguridad social, convendría dar prioridad a la promoción de las medidas de protección social destinadas a quienes actualmente estén excluidos de ella, en particular en los países de bajos ingresos, con especial atención a los trabajadores de la economía rural. En relación con la dimensión vertical, debería darse prioridad a prestar asistencia a más países para que avancen hacia la ratificación del Convenio núm. 102. Con respecto al programa de trabajo sobre las condiciones de trabajo y la seguridad y salud en el trabajo, el orador preguntó si la Oficina había elaborado alguna propuesta alternativa sobre la reducción de los recursos extrapresupuestarios. Sobre la labor propuesta con respecto al VIH/SIDA, valoró el lugar destacado que ocupaban las alianzas y la importancia dada al uso de recursos en el plano nacional. La Oficina debería evitar que se duplicaran las intervenciones e incorporar los programas por país en las

iniciativas interinstitucionales existentes, así como tomar en consideración la creación de programas conjuntos. Los dos indicadores del resultado 8 proporcionaban puntos de referencia útiles para medir los progresos realizados en este ámbito.

96. El representante del Gobierno del Irán reconoció las dificultades a las que se había enfrentado la Oficina en la preparación de las propuestas y acogió con agrado la rendición de cuentas, la transparencia y la adaptabilidad que se había prometido aplicar. Se esperaba una mayor integración y coherencia a la hora de llevar a cabo el trabajo basado en los resultados en materia de protección social. La Oficina debería realizar una nueva evaluación de los niveles de recursos cuando y donde fuera necesario con miras a abordar de forma inmediata los desafíos mundiales en materia de trabajo decente, en especial en el ámbito de la protección social.
97. El representante del Director General (Sr. Diop) estuvo de acuerdo con la importancia que tenía la participación de los interlocutores sociales para extender y garantizar una seguridad social sostenible. Por ejemplo, el Convenio núm. 102 sería objeto de una estrategia de promoción que contaría con la participación de los mandantes y cuyo objetivo consistiría en establecer un enfoque vertical aplicado a la seguridad social. La función de los gobiernos en la puesta en práctica de un piso de protección social era clave y, como en el caso de Burundi, su financiación se podría promover con la participación de las comunidades locales. También era valiosa la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas o multilaterales, tal y como demostraba la experiencia en Mozambique. La labor de algunas ONG que actuaban en la economía informal era beneficiosa para los trabajadores vulnerables; muchos organismos de las Naciones Unidas trabajaban también en colaboración con las ONG. Destacando la importancia del desarrollo y el intercambio de conocimientos, el orador alentó a los países africanos a que ampliaran sus alianzas con las universidades de la región a fin de permitir la transferencia de conocimientos prácticos en este ámbito. Dijo que había tomado nota debidamente de la petición de volver a equilibrar los objetivos de los indicadores del resultado 4 y que se abordaría esa cuestión. Volviendo al resultado 7, el orador estuvo de acuerdo con la necesidad de fortalecer la cooperación con los interlocutores sociales, así como de promover acuerdos multilaterales entre los países de origen, de destino y de tránsito de los trabajadores migrantes. Con respecto al VIH/SIDA, aclaró que los objetivos se habían fijado sobre la base de la actual situación financiera, en consonancia con un enfoque prudente de la Oficina. Añadió que la Oficina seguiría colaborando con los donantes bilaterales y multilaterales a fin de movilizar recursos, según fuera necesario.
98. Sir Roy Trotman hizo un comentario sobre dos cuestiones planteadas por oradores anteriores. En primer lugar, dio las gracias al representante del Gobierno de Sudáfrica por recordar la reunión regional sobre seguridad social celebrada en Yaundé. Felicitó a la región por haber acogido dicha reunión y por haber adoptado un enfoque holístico de la cuestión de la seguridad social al considerarla como un derecho fundamental de cada individuo. En segundo lugar, expresó su decepción por el papel pasivo que habían desempeñado algunos funcionarios de la OIT en las regiones a la hora de convencer a otros organismos de las Naciones Unidas sobre el valor añadido que representaba contar con la participación de los interlocutores sociales. Rechazó la creencia preconcebida de que las organizaciones de trabajadores no querían trabajar con las ONG de buena fe, lo que no reflejaba la realidad sobre el terreno.
99. El Sr. Julien expresó su apoyo a la intervención de Sir Roy Trotman.

Diálogo social

100. El Sr. Julien recordó que el presupuesto de ACT/EMP no había aumentado, sino que había recibido una transferencia de partidas presupuestarias que permitiría una mayor

flexibilidad. Con respecto al resultado 11, los empleadores dijeron que esperarían hasta tener las conclusiones de la discusión de la reunión de la Conferencia de junio, pero consideraban que las actividades eran demasiado dispersas y que el resto del texto era demasiado impreciso. El orador mostró su sorpresa al constatar que no se había establecido ningún vínculo con el resultado 3 sobre las empresas. La protección del empleo era importante, pero los empleadores hubieran preferido actividades sobre los mercados de trabajo que ayudaran a crear o mantener un alto nivel de empleo.

- 101.** En el párrafo 222, la expresión «trabajadores precarios» era ambigua. Los empleadores recordaron que no estaban a favor de la Recomendación núm. 198, la cual suponía una amenaza para las relaciones comerciales, y que estimaban que la participación de los interlocutores sociales en el FMI y el Banco Mundial no atañía al diálogo social. Con respecto al resultado 13, consideraba que todas las actividades de la OIT no podían tener un carácter prioritario, ya que podría ocurrir que las actividades sectoriales se desarrollaran en detrimento de las actividades generales. Además, en el párrafo 236, el término «estrategia» no se había utilizado correctamente.
- 102.** Sir Roy Trotman se mostró satisfecho con el contenido de la presente sección. Refiriéndose al resultado 10, dijo que valoraba la atención que ACTRAV prestaba a las normas, la respuesta ante la crisis, la ampliación de la protección social y la participación de los sindicatos en los Programas de Trabajo Decente por País. Este enfoque ayudaría a los sindicatos a integrar una dimensión social en la economía globalizada. Además, destacó la importancia de que los sindicatos participaran en todas las etapas de los Programas de Trabajo Decente por País, y esperaba que ACTRAV les prestaría asistencia para que formaran parte de este proceso. Asimismo, acogía con agrado la labor prevista en cuanto a la recuperación económica impulsada por los salarios, a un modelo de crecimiento alternativo, a los empleos verdes y a los trabajadores informales, migrantes y precarios. Los sindicatos estaban preparados para participar activamente en un nuevo paradigma de desarrollo, el cual debía contemplar una distribución equitativa de los ingresos y la riqueza, la negociación colectiva, unas políticas fiscales y salariales progresivas, unos servicios públicos de alta calidad, un trato justo de los trabajadores, la mejora de la protección social y mejores disposiciones en materia de salud y seguridad y medio ambiente. Asimismo, encomió la labor que realizaba ACTRAV impulsando la cooperación con todos los departamentos técnicos de la OIT.
- 103.** El orador acogió con agrado el enfoque estratégico del resultado 11, tal y como se señalaba en el párrafo 218. Una prioridad clave para 2012-2013 debería consistir en prestar asistencia a los mandantes para dar efecto a la Recomendación núm. 198, por ejemplo, a través de los Programas de Trabajo Decente por País. A este respecto, debería ampliarse el objetivo del indicador 11.3, y las cuestiones relativas a la relación de trabajo deberían abordarse también en los resultados 12 y 13. La inspección y administración del trabajo eran esenciales para el cumplimiento de la legislación laboral; la discusión durante la reunión de la Conferencia de 2011 permitiría fortalecer la labor en este ámbito, inclusive mediante los esfuerzos destinados a ratificar los Convenios núms. 81, 129 y 150. El resultado 11 debería vincularse con los resultados 9 y 10.
- 104.** Refiriéndose al resultado 12, Sir Roy Trotman instó a la Oficina a que siguiera fomentando los derechos de los trabajadores a la libertad sindical y de asociación y a la negociación colectiva, los cuales eran requisitos previos para lograr un diálogo social eficaz. Lamentando que en el marco de los planes de recuperación algunos gobiernos hubieran adoptado recientemente decisiones que debilitaban estos derechos, el orador pidió a la Oficina que proporcionara asesoramiento a los mandantes en consonancia con los Convenios núms. 87 y 98. Dijo que valoraba la utilización prevista de las herramientas globales, como las guías para los Convenios núms. 144 y 154, así como la utilización de los manuales sobre la negociación colectiva y el diálogo social tripartito. Se deberían llevar a cabo más investigaciones sobre la relación positiva entre el funcionamiento de las

instituciones del mercado de trabajo, el logro de un índice elevado de sindicación, la productividad y el crecimiento económico, así como sobre la reglamentación del mercado de trabajo necesaria para reducir la volatilidad del empleo, evitar el empleo precario y orientar la competencia hacia la innovación. Del mismo modo, haría falta llevar a cabo investigaciones sobre las formas cada vez más precarias de trabajo y sobre el deterioro de la relación de trabajo como causas de una mayor desigualdad de los ingresos, de malas condiciones de trabajo, de un crecimiento desequilibrado y de la caída de las tasas de sindicación y de negociación colectiva, así como sobre las estrategias para contrarrestar estas situaciones.

105. Con respecto al resultado 13, el orador acogió con agrado la atención prestada a la promoción de las normas sectoriales y a los sectores peligrosos, junto con la creación de capacidad prevista para las organizaciones de trabajadores mediante el programa Better Work. En este sentido, la Oficina debería aplicar ampliamente las enseñanzas extraídas en el párrafo 236, que indicaban que los niveles de ratificación habían aumentado al contar con un enfoque específico. Habida cuenta de la actualización de la labor de seguimiento de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales, que incluía el establecimiento de sinergias con las Líneas Directrices de la OCDE y con las iniciativas relativas a las cadenas mundiales de suministro, este resultado debería vincularse con el resultado 3 a fin de crear las sinergias necesarias con el Programa de Empresas Multinacionales y el resultado 10. El orador pidió a la Oficina que coordinara estrechamente con ACTRAV su labor relativa a las actividades sectoriales.
106. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, expresó su apoyo al enfoque del desarrollo de conocimientos que se centraba en el apoyo dirigido al desarrollo de los interlocutores sociales, y acogió con agrado la asistencia prestada a los gobiernos en el ámbito de la administración del trabajo. Precisó que su grupo respaldaba los cinco ámbitos en los que se intensificaría las labores en virtud del resultado 9, tal y como se señalaba en el párrafo 201, e instó a la Oficina a que también tomara en consideración a las instituciones académicas locales como parte integrante de la colaboración. Asimismo, manifestó las expectativas que tenía su grupo en cuanto a la elaboración de materiales de formación para los inspectores del trabajo, tal y como se indicaba en el párrafo 219. La labor prevista por la Oficina con respecto a los trabajadores domésticos debería integrarse en el seguimiento de la norma que se elaboraría en la reunión de la Conferencia de 2011. Para los mandantes seguía siendo indispensable contar con un asesoramiento en materia de políticas que fuera actualizado, fiable y oportuno, así como con cualquier otro apoyo en materia de conocimientos; así, el fortalecimiento propuesto en materia de cooperación técnica y el enfoque más específico a nivel de sector destinados a tal efecto fueron bien acogidos. El orador hizo hincapié en la necesidad de realizar una evaluación del impacto de los programas propuestos en el resultado 13, en un plazo de tiempo que se debería acordar para 2012-2013.
107. El representante del Gobierno de Australia reiteró la importancia y la singularidad del tripartismo en la OIT, y dijo que apoyaba la labor continua que ésta realizaba para reforzar las capacidades de los mandantes. El diálogo social no se debería tratar únicamente como un resultado, sino también como la base de la que dependía el éxito de los programas de todos los otros resultados. El orador señaló que consideraba acertados los esfuerzos para promover la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur planteados en esta parte de las propuestas, y que la Oficina debería mantener informado al Consejo de Administración sobre estas iniciativas. Asimismo, revestía igual importancia la participación de los interlocutores sociales en la aplicación de las actividades relacionadas con el desarrollo de conocimientos y la investigación. La labor de asesoramiento en materia de políticas de la OIT con respecto a la reforma de la legislación laboral y la administración y la inspección del trabajo estaba orientada, en gran medida, en función de la demanda y, por ello, no era fácil hacer previsiones en relación con los costos. Sin embargo, la Oficina debería asignar recursos del presupuesto ordinario a las actividades prioritarias, como las que se

presentaban en las propuestas (por ejemplo, sobre el trabajo no declarado, el trabajo infantil, la igualdad de género y el VIH/SIDA).

- 108.** El representante de Francia dijo que apoyaba las orientaciones establecidas para el objetivo estratégico, que contemplaban adecuadamente el carácter global del tripartismo. A continuación centró sus comentarios en el resultado 11. Sin adelantarse al resultado de la discusión prevista en la reunión de la Conferencia de 2011, señaló que el apoyo a los mandantes y la cooperación técnica deberían figurar como elementos importantes de las conclusiones. El orador puso de relieve que la redacción actual del indicador 11.3 se centraba exclusivamente en la legislación laboral, y preguntó si sería posible volver a formularlo para que abarcara estrategias más globales.
- 109.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos expresó su apoyo a la labor que realizaba la OIT para fortalecer la capacidad institucional de los ministerios de trabajo y para mejorar la administración e inspección del trabajo al fomentar los vínculos con otros resultados. Reconoció que esto se reflejaba debidamente en las propuestas. Con respecto al resultado 13, manifestó el firme apoyo de su Gobierno al Programa Better Work. Refiriéndose a la declaración realizada anteriormente por el grupo africano, convino en que era necesario llevar a cabo una evaluación de los programas sectoriales.
- 110.** El representante del Gobierno de la India hizo hincapié en la importancia que revestía el diálogo social tanto para mantener la cohesión social como para la vigilancia del Estado de derecho. Su Gobierno se había comprometido a fortalecer el tripartismo en todos los niveles. El orador dijo que apoyaba las medidas propuestas en los ámbitos relativos al desarrollo de conocimientos y a la creación de capacidad, junto con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación en esta esfera.
- 111.** El representante del Director General (Sr. Dragnich) respondió a las cuestiones específicas sobre las alianzas (párrafo 218) y citó algunos ejemplos actuales de buenas prácticas en materia de alianzas, como el acuerdo formal entre el Brasil, Cabo Verde y la OIT con respecto a la inspección del trabajo, la colaboración entre el Ministerio de Turismo de Sudáfrica, la OIT, las Naciones Unidas y la OMC sobre la cooperación Sur-Sur en el sector turístico, y la colaboración entre los Emiratos Árabes Unidos, la India y la OIT sobre el sistema electrónico e informatizado de protección de los salarios. Con respecto al párrafo 227, recordó un acuerdo reciente suscrito entre la OIT y el FMI para llevar a cabo una labor en cuatro países — Armenia, Bulgaria, Zambia, y la República Dominicana — sobre el tema de la resolución de conflictos en el sector público. Asimismo, se había previsto emprender una labor conjunta con el Banco Mundial sobre la agricultura en zonas urbanas y periféricas. Con respecto a las actividades sectoriales, el orador destacó el importante grado de compromiso de las instituciones privadas, así como la calidad de la labor que se había realizado, habida cuenta de la escasez de recursos. Dijo que existían buenos ejemplos de logros prácticos e inmediatos obtenidos en las actividades sectoriales, como había demostrado un foro organizado recientemente sobre el embalaje de los contenedores en el transporte marítimo. En relación con la participación de los interlocutores sociales en la programación por países de las Naciones Unidas, la Oficina seguía fomentando el tripartismo como un valor añadido de la OIT. Reconoció las grandes necesidades existentes con respecto a la legislación laboral en los países en desarrollo, en particular en muchos de los países africanos, necesidades que la Oficina trataba de abordar con los limitados recursos de que disponía. Finalmente, señaló que se estaba llevando a cabo una evaluación del programa Better Work.

Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo

- 112.** Sir Roy Trotman recordó que la elaboración de normas y la supervisión eran fundamentales en la acción emprendida por la OIT, garante esencial de los derechos de los

trabajadores. Respaldó plenamente el objetivo de garantizar la ratificación universal de los convenios fundamentales para 2015 y señaló que aún había problemas importantes en la aplicación, en especial en lo concerniente a los Convenios núms. 87 y 98. Propugnó una campaña mundial en pro de la ratificación y la aplicación de las normas identificadas en el Pacto Mundial para el Empleo como normas pertinentes en un contexto de crisis, con énfasis en los trabajadores con empleos precarios en la economía informal, en las zonas francas industriales (ZFI) y en las zonas rurales. El orador se alegró de que se hubieran incrementado los recursos del presupuesto ordinario, pero manifestó preocupación por la disminución considerable de los recursos extrapresupuestarios, especialmente para el Programa sobre la Promoción de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

113. Respecto del resultado 14, expresó que debía otorgarse una máxima prioridad a la libertad sindical y de asociación y a la negociación colectiva. Su Grupo respaldó el desarrollo de herramientas mundiales para mejorar la aplicación de dichos derechos y la recopilación de datos estadísticos pertinentes. Acogió con agrado el énfasis en la libertad sindical para los trabajadores rurales y los trabajadores en las ZFI. La meta modesta del indicador 14.2 era motivo de preocupación y debería elevarse. Asimismo, el nivel bajo de recursos extrapresupuestarios debería ser debidamente compensado mediante asignaciones a cargo de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO). Al Grupo aún le preocupaba que el resultado 14 registrara el nivel más bajo de recursos extrapresupuestarios, inmediatamente después del resultado 5 sobre las condiciones de trabajo.
114. En lo relativo al resultado 15, el Grupo de los Trabajadores estuvo de acuerdo con la estrategia propuesta. El énfasis en las peores formas de trabajo infantil debería acompañarse de la promoción continua del Convenio núm. 138. La Oficina debería aumentar la asistencia al respecto que presta a las organizaciones de trabajadores, en consonancia con la sección relativa al fortalecimiento de las capacidades y la atención a sectores específicos de la economía, como la agricultura y el trabajo doméstico.
115. En lo que respecta al resultado 17, el orador respaldó la estrategia descrita en el párrafo 279 y señaló que la reducción de los recursos extrapresupuestarios había sido compensada adecuadamente por el aumento del presupuesto ordinario como resultado de la contribución de la Oficina para la Igualdad de Género. La Oficina debería abordar otras formas de discriminación — para el Grupo de los Trabajadores, la igualdad salarial y la lucha contra la discriminación racial eran objetivos prioritarios — y realizar más investigaciones acerca de las consecuencias de la crisis en las diversas formas de discriminación.
116. Sir Roy Trotman expresó satisfacción ante el aumento de los fondos del presupuesto ordinario destinados al resultado 18 y apoyó la estrategia propuesta. Abogó por la incorporación de las normas en todos los resultados, por la promoción y la aplicación sistemáticas de las normas actualizadas identificadas por el Grupo de Trabajo de Cartier, y por el aprovechamiento de las discusiones recurrentes para determinar nuevos temas respecto de los cuales convendría elaborar normas. La Oficina debería desarrollar «paquetes de normas» para orientar a las autoridades encargadas de formular políticas respecto de la creación y la aplicación de políticas relativas a cuestiones específicas. En esos paquetes de normas se debería tener en cuenta tanto las disposiciones sustantivas como aquellas relacionadas con los procesos, como la prevista para el Convenio núm. 144. Los comentarios de los órganos de control deberían integrarse en todas las estrategias de los resultados y tomarse en cuenta en los Programas de Trabajo Decente por País. La ratificación y la aplicación de los Convenios núms. 87 y 98 deberían convertirse en un elemento sistemático de dichos programas. En lo que atañe al indicador 18.4, todos los Programas de Trabajo Decente por País deberían tener un componente normativo. Las conclusiones de los órganos de control deberían difundirse ampliamente entre los

interlocutores externos y se debería organizar formación acerca de normas pertinentes a otros instrumentos internacionales y regionales, como los acuerdos comerciales. La meta del indicador 18.3 era bastante baja y éste tendría que haber abarcado todos los instrumentos actualizados.

117. Por último, el orador solicitó que se precisara con mayor claridad el cuadro 10 y la lista de resultados estimados pertinentes para la investigación sobre la función que desempeñaban las normas en el reequilibrio de la globalización. Expresó preocupación respecto de la financiación del Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso y solicitó al Ministerio de Desarrollo Internacional que reconsiderara su decisión de suspender el apoyo al Programa.
118. El Sr. Julien observó que era importante no realizar juicios prematuros sobre los resultados de las discusiones recurrentes celebradas entre los mandantes, que no necesariamente conducían a la adopción de normas nuevas. Además, señaló que la Oficina tendía a dirigirse directamente a las empresas con mayor frecuencia cada vez y la exhortó a ser más prudente al respecto; en efecto, los mandantes eran organizaciones de empleadores y era conveniente mantenerlas informadas y contar con su participación a través de la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP). Los gobiernos no apreciarían que los documentos oficiales de la Organización reflejaran relaciones directas entre la Oficina y las administraciones locales; el mismo razonamiento era válido para la familia de las organizaciones empresariales.
119. El orador constató una duplicación entre el resultado 14 y el resultado 18 en lo relativo al respeto y la aplicación de los convenios fundamentales, y señaló al respecto que había una confusión jurídica recurrente que, a su parecer, era problemática en una organización dedicada a defender derechos. El orador se refirió al párrafo 254, en el que la Oficina planteaba un modelo duradero para el período posterior a la crisis, y se preguntó si correspondía a la Oficina elaborar modelos. En cuanto a la medición del trabajo decente, observó que los instrumentos preparados por la Oficina con ese fin no eran verdaderos indicadores, sino simples cuadros informativos que aún merecían cierto debate. De cualquier manera, la cuestión de los indicadores era muy compleja y debería tratarse con mucha precaución.
120. El orador lamentó que no se hubiera propuesto una visión de conjunto sobre la estrategia en materia de conocimientos e indicó que el Grupo de los Empleadores hubiera deseado contar con más información sobre las actividades relativas al resultado 14. Constató que el lenguaje utilizado respecto de las ZFI era negativo pese a que éstas permitían crear empleos, y propuso eliminar el indicador 14.2.
121. El orador se felicitó de la colaboración de la Oficina con los empleadores en la esfera del trabajo forzoso. Se logró un verdadero avance, ya que se tomaron más en consideración las necesidades de los mandantes, en consonancia con la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008. Solicitó que la Oficina continuara con ese tipo de actividades, pero contando sistemáticamente con la participación de ACT/EMP. El orador dijo que la redacción del párrafo 261 se prestaba a confusión, pues podía pensarse que todos trabajadores migrantes eran víctimas de trabajo forzoso.
122. En cuanto al resultado 16, el orador expresó preocupación puesto que constató que la financiación debía provenir casi exclusivamente de los fondos extrapresupuestarios y preguntó si la Oficina tenía previstas soluciones alternativas en caso de que se agotaran dichos fondos.
123. Con relación al resultado 17, el Grupo de los Empleadores concedía una mayor importancia a la aplicación de las normas — es decir, a la realidad concreta — que a la

promoción de nuevas ratificaciones. Lo mismo ocurría con el resultado 18, cuyos indicadores deberían revisarse con esa perspectiva en mente. En efecto, muchos países ratificaban los convenios, pero no los respetaban. Por el contrario, existían muchos sistemas que respetaban la libertad sindical, incluso sin haber ratificado el Convenio núm. 87. El Grupo de los Empleadores no estaba de acuerdo con el párrafo 289, en particular en lo relativo a la interpretación de las normas. Asimismo, el Grupo albergaba inquietud respecto del párrafo 291, sobre todo en lo referente a los acuerdos de libre comercio y los derechos laborales. Por último, el orador señaló que los periodistas y los abogados no eran mandantes de la Oficina Internacional del Trabajo, contrariamente a lo que ésta consideraba.

124. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, subrayó la importancia fundamental de la voluntad y el compromiso político de los mandantes para la ejecución de las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Lograr el consenso entre los mandantes respecto de esas cuestiones seguía siendo el reto principal. El grupo africano apoyó la preparación de información sobre relaciones laborales por país, en la que se reflejaran las prácticas recomendables. Asimismo, compartió la opinión de que las organizaciones regionales debían participar en la identificación de lagunas en la legislación, las políticas y las prácticas, así como en la prestación del apoyo necesario para colmar esas lagunas. Respecto de los resultados 15, 16 y 17, el orador instó a la Oficina a respaldar los distintos programas, promoviendo al mismo tiempo la visibilidad y la participación de los interlocutores sociales. Asimismo, la Oficina debería seguir apoyando el consenso tripartito sobre la ratificación de normas internacionales y la aplicación plena y efectiva de los convenios ratificados.
125. La representante del Gobierno del Canadá acogió con agrado la propuesta de fortalecer la elaboración y la supervisión de normas mediante una política normativa coherente. Era necesario dotar al mecanismo del sistema de control de recursos adecuados si éste había de mantener su credibilidad y eficacia. Si bien era importante fomentar las ratificaciones, los esfuerzos de la Oficina deberían estar encaminados a asistir a los mandantes a cumplir con las obligaciones contraídas con la OIT y a aplicar los convenios ratificados. Se alegró por la atención especial concedida a la igualdad de género en el párrafo 292; el Convenio núm. 102 debería agregarse a la lista de convenios de los que deberían eliminarse las restricciones vinculadas con el género. La oradora se mostró a favor de las propuestas inscritas en el párrafo 290 para asegurar el seguimiento efectivo de las conclusiones de la Conferencia, y en el párrafo 291, relativas a la consolidación de todas las bases de datos relacionadas con las normas con el fin de hacerlas más accesibles.
126. El representante del Gobierno de Australia planteó cinco cuestiones. En primer lugar, exhortó a la Oficina a que fortaleciera su capacidad en materia de cooperación técnica con el fin de reforzar las capacidades institucionales de las inspecciones del trabajo, mejorar la cooperación transfronteriza para combatir la trata de trabajadores y garantizar la aplicación efectiva de las normas del trabajo a través de las legislaciones nacionales. En segundo lugar, recomendó que la difusión de información prevista en los resultados 14 y 17 se focalizara para permitir a los mandantes lograr los mejores resultados posibles en los países. La Oficina también debería seguir buscando oportunidades de cooperación técnica como parte de una estrategia efectiva para alcanzar los resultados. En tercer lugar, las repercusiones presupuestarias de la mejora de la política normativa, tal como se las describió en el párrafo 39 del documento GB.310/LILS/3/1, deberían tenerse en cuenta al asignar recursos en el marco de este objetivo estratégico. En cuarto lugar, la Oficina debería proporcionar los recursos necesarios para garantizar que el informe para la primera discusión recurrente de la Conferencia sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo, que se celebraría en 2012, comprendiera un análisis de las actividades de la OIT, incluidas las lecciones extraídas que fueran pertinentes. Las conclusiones de la Conferencia al respecto deberían tomarse plenamente en consideración al preparar el Programa y Presupuesto para 2014-2015. En quinto lugar, el orador solicitó que los

recursos asignados al Comité de Libertad Sindical se examinarán periódicamente para garantizar que la secretaría de dicho Comité contara con la capacidad financiera necesaria para responder al número cada vez mayor de solicitudes.

127. La representante del Gobierno de los Estados Unidos reiteró el apoyo firme de su Gobierno a la labor normativa de la OIT en el marco de este objetivo estratégico. Expresó preocupación por la disminución de los recursos destinados a las actividades normativas, a pesar del aumento de la carga de trabajo. La oradora solicitó una explicación sobre la forma en la que la Oficina tenía previsto gestionar tal situación.
128. El representante del Gobierno del Pakistán reconoció la pertinencia cada vez mayor de las normas internacionales del trabajo a raíz de la globalización. Dichas normas sentaban el soporte normativo y basado en los derechos del Programa de Trabajo Decente y eran fundamentales para lograr un desarrollo económico y social más equilibrado. El orador aludió a los avances realizados en su país, incluida la ratificación de los ocho convenios fundamentales y la eliminación del trabajo infantil en la industria productora de balones de fútbol en Sialkot, mediante el apoyo de la OIT. El orador se adhirió en principio a la propuesta.
129. El representante del Gobierno de Francia respaldó las propuestas y planteó tres cuestiones. En primer lugar, informó a la Comisión que la presidencia francesa del G-20 había propuesto a sus interlocutores agregar a su programa de trabajo un tema relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En segundo lugar, refiriéndose a los resultados y los indicadores, celebró el énfasis en medidas concretas y en los progresos realizados en materia de aplicación efectiva. El objetivo debería ser garantizar que los valores consagrados en las normas de la OIT se arraigaran en los países. En lo relativo a los medios de acción, debería otorgarse prioridad al fortalecimiento de la capacidad de los mandantes y a la cooperación técnica. En tercer lugar, al mismo tiempo que continuaba promoviendo la ratificación de normas, la Oficina debería hacer hincapié en actividades concretas y prácticas para fomentar la aplicación de dichas normas en los países. El desarrollo de conocimientos había resultado útil para lograrlo.
130. El representante del Gobierno de la República de Corea declaró que el desarrollo y la difusión de los conocimientos debían ser funciones básicas de la OIT. Refiriéndose a los tres tipos de herramientas de comunicación propuestas en el párrafo 285, sugirió que se adoptara el mismo enfoque para los 19 resultados.
131. El representante del Gobierno de la India solicitó aclaraciones sobre la investigación en materia de comercio y normas internacionales del trabajo propuesta en el párrafo 291, pues arguyó que ésta parecía contradecir la Declaración de la OIT sobre justicia social para una globalización equitativa, en la que estaba estipulado que las normas del trabajo no debían emplearse para fines proteccionistas.
132. El representante del Gobierno de la Argentina se adhirió a la declaración del representante del Gobierno de Francia sobre la igualdad de importancia que revestían tanto la ratificación de los convenios como su aplicación. Hacía falta una mayor sinergia entre los sistemas de control y los Programas de Trabajo Decente por País con miras a promover la ratificación y la posterior aplicación de los convenios.
133. El representante del Director General (Sr. Ryder) reconoció que, si bien los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las normas internacionales del trabajo eran elementos esenciales del mandato de la OIT y del Programa de Trabajo Decente, había desacuerdos respecto de algunos aspectos. Realizó tres comentarios generales. El primero de ellos fue que los esfuerzos de la Oficina estaban centrados tanto en la ratificación como en la aplicación de los convenios, inclusive en las esferas del mundo del trabajo de más difícil acceso, tales como la economía informal o las ZFI. El segundo, que la Oficina se

encontraba bajo presión para destinar recursos a los mecanismos de control, debido a la carga de trabajo cada vez mayor. Esto podía gestionarse de diferentes maneras, que incluían racionalizar los métodos de trabajo, mejorar la eficiencia del trabajo de los mecanismos de control y analizar formas de optimizar los recursos disponibles en el marco de la estrategia normativa. Por otra parte, la gran dependencia que se tenía de los recursos extrapresupuestarios era motivo de preocupación. La Oficina estaba luchando por mantener su base de recursos y, de no lograrlo, tendrían que realizarse algunos ajustes al programa de trabajo. El tercer comentario, relacionado con uso del conocimiento, fue que la consolidación de todas las bases de datos relacionadas con las normas estaba en una etapa avanzada. Las actividades de divulgación de la Oficina con actores distintos de los mandantes, como los periodistas, tenían por objeto llegar hasta otros interesados que pudieran dar a conocer las actividades normativas de la OIT. En respuesta a comentarios más específicos, el orador indicó que el objetivo fijado para el indicador 14.2 se justificaba habida cuenta de las limitaciones y la realidad sobre el terreno. En lo que respecta a la reunión tripartita internacional mencionada en el párrafo 263 del resultado 15, ésta constituiría un foro en el que los mandantes pudieran extraer y documentar las lecciones aprendidas y las repercusiones en materia de políticas del trabajo realizado hasta ese momento en determinados países. En cuanto al resultado 16, la meta de erradicar las peores formas de trabajo infantil para 2016 no se perseguiría en detrimento del trabajo relativo al Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). En lo concerniente al resultado 17, la Oficina era consciente de la necesidad de hacer frente a las diferentes formas de discriminación. Esa cuestión se abordaría en el Informe Global que se sometería a la Conferencia en 2011. Por lo que se refería al resultado 18, la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, de 1998, brindaban una perspectiva clara sobre las normas internacionales del trabajo en relación con el proteccionismo; el trabajo de investigación de la Oficina seguía limitado a los parámetros establecidos en ambas Declaraciones. Por último, el orador recordó que la Oficina estaba preparando una estrategia sobre las normas internacionales del trabajo. Era vital lograr un consenso tripartito respecto de los puntos esenciales de tal política.

134. El Presidente abrió el debate sobre Fortalecimiento de las capacidades técnicas y Gobernanza, apoyo y gestión (párrafos 320 a 387).
135. El Sr. Julien hizo hincapié en la importancia que su Grupo confería a las cuestiones relativas a la gobernanza, el apoyo y la gestión.
136. En lo relativo al fortalecimiento de las capacidades técnicas, el orador lamentó constatar que el texto no aportaba ninguna información nueva. Para los empleadores, era inaceptable la falta de previsión respecto de una estrategia que consideraban era la más importante de todas las prioridades de la Oficina.
137. Además, el orador se pronunció evidentemente a favor de reforzar las capacidades de los mandantes, pero señaló que se corría el riesgo de que el texto banalizara la cuestión a fuerza de repetirse. Los empleadores hubieran deseado que esta sección estuviera mejor presentada y que estableciera un vínculo con los resultados 9 y 10 de forma más sistemática.
138. El Grupo del orador apoyaba los esfuerzos hechos para mejorar las funciones de auditoría y evaluación y celebraba que la Oficina de Evaluación hubiese organizado una primera consulta informal en el mes de enero. Con respecto a esa muy interesante reunión cabía hacer varias consideraciones. Los empleadores deseaban que se llevara a cabo un estudio sobre la mejora de las funciones de control y evaluación que fuera realizado por el Consejo de Administración o por medio de una evaluación externa. Acogían con agrado el aumento del presupuesto asignado a estas funciones y subrayaban la necesidad de garantizar su independencia y transparencia.

- 139.** El orador señaló que en el cuadro relativo al presupuesto operativo se observaba para esta partida un aumento de cerca de 40 por ciento en concepto de contratos externos y deseaba obtener informaciones complementarias. Se refirió a otros interrogantes de su grupo acerca del edificio y los servicios informáticos y sobre la cuestión de la neutralidad climática. Por otra parte, acogió con satisfacción los esfuerzos realizados por la Oficina para hacer participar a los mandantes en los Programas de Trabajo Decente por País y deseaba no verse en la obligación de recordar que estos esfuerzos debían realizarse con el apoyo de ACTRAV y ACT/EMP.
- 140.** Los empleadores esperaban que las reformas del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo dieran lugar a mejoras, en particular en relación con la publicación de documentos. Además, se preguntaban si la cuenta de ajuste de los ingresos, en la que en 2010 figuraban ingresos disponibles por un valor de más de 50 millones de dólares de los Estados Unidos, no podría utilizarse para financiar la modernización de las instalaciones de la OIT.
- 141.** Por último, el orador abordó la cuestión de la gestión de los recursos humanos, fuente de constante preocupación, inquietud e incomprensión para los empleadores. Éstos expresaban satisfacción respecto de la mediación iniciada entre el Sindicato del Personal y la Dirección, pero consideraban que había llegado el momento de que la Oficina estableciera las causas y las responsabilidades de los mediocres resultados observados en la aplicación de las políticas adoptadas por la Organización.
- 142.** El orador estimaba que prueba de ello eran los costos sumamente altos relativos a IRIS y los retrasos en su aplicación, las dudas expresadas en relación con la decisión de renovar el edificio y las relaciones relativamente opacas mantenidas con las autoridades suizas a este respecto, así como el importante retraso de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). La situación de la gestión de la sucesión le parecía inaceptable: dos puestos clave de la OIT en los servicios de comunicación y de informática no se proveían desde hacía prácticamente un año a pesar de que se trataba de puestos que habían quedado vacantes por causa de jubilación y, por lo tanto, de plazos que se podían prever.
- 143.** El orador leyó extractos del documento GB.306/PFA/12/2 relativo a las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en la materia: «El Consejo de Administración adoptó en noviembre de 2005 la estrategia en materia de recursos humanos para 2006-2009. La estrategia se centraba en políticas y procedimientos apropiados y eficaces en materia de contratación, colocación y progresión profesional; sistemas de gestión del desempeño y de desarrollo del personal integrados, estimulantes y rigurosos». El mismo documento validaba la Estrategia en materia de recursos humanos para 2010-2015, e indicaba que apuntaba a anticipar y abordar las necesidades emergentes, así como a actualizar las prácticas, las normas y los procedimientos relativos a los recursos humanos para responder a los desafíos como los señalados en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y en el Pacto Mundial para el Empleo. En el documento también se indicaba que con esta estrategia se procuraba reafirmar la función de los recursos humanos asociada a la dirección para desarrollar las capacidades que la Organización necesitaba para alcanzar sus objetivos y obtener los resultados que se había fijado y contribuiría a la consecución de los 19 resultados previstos en el Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015, conjuntamente con otras estrategias de gestión esenciales sobre las tecnologías de la información (TI). Al recordar que aún no había sido nombrado el funcionario responsable de aplicar esta estrategia, pese a que este documento había sido aprobado en noviembre de 2009, el orador exhortó a la Oficina a que interviniera con rapidez.
- 144.** Sir Roy Trotman apoyó el fortalecimiento de la base de conocimientos con el fin de mejorar los servicios prestados a los mandantes, y reiteró la necesidad de realizar

investigaciones en materia de políticas y conocimientos tanto en el plano mundial como en el plano nacional. Expresó preocupación acerca de las implicaciones financieras y las repercusiones en materia de dotación de personal que esta actividad supondría y subrayó que la labor propuesta no debería hacerse en detrimento de los servicios prestados a los mandantes. Destacó la importancia de las disposiciones relativas a la creación de capacidad en las organizaciones de trabajadores para mantener la base de conocimientos y fortalecer la cooperación Sur-Sur, e instó a que se estableciera una mayor cooperación con las regiones y ACTRAV con el fin de ampliar y consolidar la Universidad Global del Trabajo y la Red Sindical Mundial de Investigación. Apoyó las áreas de investigación presentadas en el párrafo 338, si bien hizo hincapié en la necesidad de poner mayor énfasis en las políticas de recuperación basadas en los ingresos y en las políticas macroeconómicas destinadas a promover el trabajo decente de forma integrada y documentar las tendencias del trabajo precario. Solicitó que en el párrafo 341 se hiciera referencia a las normas internacionales del trabajo.

145. Refiriéndose al papel de las tecnologías de la información (TI), el orador expresó preocupación en relación con los recursos humanos y su capacidad de ejecutar los numerosos proyectos de TI, y señaló los problemas de gestión y de capacidad señalados en el estudio de TI de noviembre de 2010. Se preguntaba si el programa propuesto no resultaría demasiado ambicioso. Pidió además que se proporcionara una cifra consolidada de todos los gastos de TI para las regiones.
146. Sir Roy Trotman apoyó la estrategia de desarrollo de la capacidad institucional y técnica de cada mandante y acogió con satisfacción la propuesta relativa a la participación directa de los mandantes en la evaluación de las necesidades en materia de desarrollo de capacidad. Esta actividad debería llevarse a cabo en el marco de un programa específico y con recursos apropiados. También era necesario desarrollar la capacidad de los mandantes para trabajar juntos. Reconoció la importancia de crear acuerdos de colaboración en materia de cooperación técnica y alianzas en el marco del sistema de las Naciones Unidas, así como con entidades no estatales y actores económicos.
147. En relación con la gobernanza, el apoyo y la gestión, el orador reafirmó la determinación de su Grupo de ejercer plenamente su función. Consideraba «naturales» las medidas puestas en práctica destinadas a mejorar los métodos de trabajo y reexaminar las normas, los procedimientos y las prácticas aplicadas, y pidió que el Sindicato del Personal se asociara adecuadamente a este proceso. Aludió a la mediación en curso entre la Administración y el Sindicato del Personal y expresó el deseo de que se encontrara una solución que satisficiera a ambas partes.
148. El orador convino en que los Programas de Trabajo Decente por País seguían siendo el principal mecanismo operativo de la OIT. Sólo tendrían éxito si eran impulsados por los mandantes. Exhortó a que las normas del trabajo se incorporaran sistemáticamente en estos programas y expresó preocupación en relación con el número reducido de prioridades mencionado, lo que podría contradecir la necesidad de abarcar todas las dimensiones del trabajo decente de manera equilibrada.
149. El orador confirmó que su Grupo apoyaba firmemente la reforma del funcionamiento del Consejo de Administración, a fin de dar mayor énfasis a los debates sobre la formulación de políticas y la adopción de decisiones. En cuanto a la Conferencia, el orador recordó que unos años atrás ya se había constituido un grupo de trabajo que había aprobado cambios para la Conferencia. Destacó que era necesario tener cuidado de no pasar tiempo yendo de un grupo de trabajo sobre la reforma a otro, con el riesgo de dejar de dar prioridad a las cuestiones estratégicas que debían guiar la labor del Consejo de Administración.
150. Sir Roy Trotman hizo una última sugerencia con respecto a los indicadores solicitando que en el futuro se presentara para cada resultado un indicador normativo sobre el nivel de

avance de la ratificación y aplicación de los convenios que incluiría la medición de que pudieran ser objeto los avances y el nivel de participación de los interlocutores sociales y los gobiernos.

- 151.** El representante del Gobierno de Australia apoyó la adopción de un enfoque sistemático de la gestión y el intercambio de conocimientos. Este enfoque debería aplicarse tanto en la sede como las regiones con el fin de prestar servicios de análisis y asesoramiento a los mandantes. Expresó satisfacción respecto del plan de la Oficina relativo a la realización de consultas participativas y ensayos con el personal en relación con el sistema de gestión de los conocimientos, especialmente en regiones donde los funcionarios serían a la vez los principales contribuyentes y usuarios de la información recopilada a nivel de país. Con este fin, el personal de las oficinas exteriores también debería estar debidamente capacitado para utilizarlo. En lo referente a la capacidad operativa, expresó preocupación por la fuerte dependencia de la movilización de recursos extrapresupuestarios adicionales para la realización de actividades de cooperación técnica y la aplicación de las estrategias mencionadas en las propuestas. La Oficina debería poner en práctica estrategias de mitigación de riesgos para garantizar que los programas de alta prioridad se financiaran con cargo al presupuesto ordinario. Esto permitiría que se siguieran ejecutando los programas en caso de que los recursos de cooperación técnica fueran inferiores a lo previsto. En cuanto a la gobernanza, el apoyo y la gestión, el orador instó a la Oficina a que continuara aplicando un enfoque de gestión basada en los resultados y utilizando las enseñanzas extraídas de las evaluaciones. La aplicación de mecanismos de gobernanza externa e interna pertinentes y eficaces contribuiría a la prudente utilización de los recursos destinados a prestar asistencia técnica a los Estados Miembros. Estos enfoques podrían llevar a la OIT a convertirse en un organismo modelo de las Naciones Unidas en cuanto a la aplicación de prácticas óptimas en el uso de sus recursos para el cumplimiento de su mandato básico. Los esfuerzos para realizar economías, en particular mediante prácticas respetuosas del medio ambiente y la racionalización del uso del espacio, eran bienvenidos. La Oficina debería proseguir detectando posibles economías adicionales en 2012-2013, incluso a través de una evaluación rigurosa de los métodos de trabajo. Una buena planificación continua de la gestión financiera y de la gestión de los riesgos era fundamental para determinar las economías que aún debían realizarse en el futuro. Por último, el orador expresó su apoyo a la propuesta formulada por el grupo de Asia y el Pacífico (ASPAG) relativa al establecimiento de un comité de control de gastos internos.
- 152.** El representante del Gobierno de Brasil reiteró su agradecimiento a la Oficina por haber incluido la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular entre los medios que permitirían alcanzar los objetivos estratégicos de la OIT. Su Gobierno había contribuido con 6 millones de dólares de los Estados Unidos a los proyectos de la OIT ejecutados en el marco de la cooperación Sur-Sur. Podría ser útil combinar dicha cooperación con la cooperación Sur-Norte. La eficacia de dicha cooperación residía en la contribución al intercambio de experiencias entre los países que enfrentaban retos similares y en la definición de soluciones concebidas en función de contextos nacionales específicos. En este sentido, en las propuestas se había adoptado un enfoque correcto orientado a la diversificación de las herramientas disponibles con el objeto de poner en práctica las prioridades de la OIT en relación con los 19 resultados.
- 153.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos solicitó más información sobre la propuesta relativa a la recopilación de datos y la realización de análisis comparativos y pidió a la Oficina que presentara la metodología de recopilación de nuevos datos en el plano nacional mencionada en las propuestas. Al comentar la superposición de los trabajos de investigación realizados en la Oficina, apoyó la consolidación y racionalización de esta labor, así como del número de publicaciones, a fin de lograr una mejor relación costo-beneficio. En lo referente al nuevo sistema que servía de base para realizar análisis comparativos que se presentaba en los párrafos 322 y 323, solicitó a la Oficina que se incluyeran advertencias para indicar a los usuarios cuáles eran las informaciones

específicas referentes a los distintos países que podían compararse. Acogió con beneplácito la labor realizada por el Comité de Investigaciones y Publicaciones en relación con la consecución de los hitos bienales establecidos en la Estrategia en materia de conocimientos para 2010-2015. A este respecto, la oradora reiteró la importancia del examen externo inter pares y pidió a la Oficina que informara sobre la modalidad de utilización prevista.

154. El representante del Gobierno del Japón planteó dos cuestiones. En primer lugar, dijo que apoyaba el fortalecimiento del sistema relativo a los conocimientos, pero advirtió a la Oficina que al poner en marcha las infraestructuras de TI podría haber retrasos y un aumento de los costos. IRIS era un buen ejemplo de ello. Otra preocupación era la falta de transparencia en las cuestiones relacionadas con la tecnología de la información. En segundo lugar, hizo referencia a la estrategia en materia de alianzas y valoró los esfuerzos destinados a ampliar la cartera de donantes. La Oficina debería reforzar las alianzas con fundaciones privadas, como la Fundación Bill y Melinda Gates, en particular en un momento en el que muchos países donantes se enfrentaban a dificultades financieras.
155. El representante del Gobierno de Francia centró su intervención en el fortalecimiento de la base de conocimientos de la OIT, que consideraba una prioridad absoluta. En este ámbito, las peticiones a la OIT seguían aumentando, en parte como resultado de varios compromisos, como los que emanaban de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa y de los procesos del G-20. La mejora propuesta con respecto a la base de conocimientos era esencial para que se respetaran esos compromisos. La cuestión clave seguía siendo cómo llevarlo a cabo, una cuestión que seguía sin respuesta en el cuadro 10, lo que ponía de manifiesto la necesidad de que la Oficina y la Organización expusieran e identificaran conjuntamente las principales prioridades al respecto.
156. El representante del Gobierno de China acogió con agrado los esfuerzos destinados a fortalecer la capacidad de la OIT con el fin de proporcionar mejores servicios a los mandantes basándose en un sistema de conocimientos mejorado. La Oficina debería establecer un mecanismo que permitiera compartir información con la Unión Europea y con los organismos intergubernamentales con miras a garantizar una utilización óptima de los recursos. Los recursos deberían destinarse a contratar consultores y expertos que se dedicaran a reunir y actualizar la información sobre los países. Además, los documentos deberían traducirse a varios idiomas.
157. El representante del Gobierno de la Argentina se sumó a los comentarios realizados por el representante del Gobierno de Francia sobre el cuadro 10. Apoyó la propuesta de la Oficina a este respecto, y reconoció la utilidad de tres elementos que favorecerían la visibilidad de la Organización en relación con actores externos, la labor analítica, tanto en materia normativa como de políticas, y el apoyo a la cooperación técnica.
158. El representante del Director General (Sr. Thurman) centró su respuesta en seis cuestiones. En primer lugar, la Oficina seguía trabajando para mejorar los Programas de Trabajo Decente por País. El documento sobre la Cuenta de Programas Especiales presentado ante la Comisión contemplaba propuestas para fortalecer esos programas, incluido mediante una metodología de análisis rápido que comprendiera los cuatro objetivos estratégicos y una participación más intensa de los mandantes en el diseño y la aplicación de los Programas de Trabajo Decente por País. Una parte de los recursos destinados a reforzar las funciones de evaluación en 2012-2013 tenía como objetivo mejorar la evaluación de esos programas. En segundo lugar, los especialistas técnicos en la sede y en las regiones se encargarían de la actualización periódica del sistema de conocimientos, lo que contribuiría a mejorar los servicios ofrecidos a los mandantes, en vez de reducirlos. Sin embargo, esto requería unos esfuerzos considerables para agilizar y racionalizar los materiales de divulgación existentes. En tercer lugar, con respecto a la gobernanza, señaló que no correspondía a la Oficina hacer suposiciones por adelantado de ninguna decisión del Consejo de Administración sobre su reforma. No obstante, se había tomado nota

debidamente de la necesidad de realizar mejoras, por ejemplo, en cuanto a la disponibilidad puntual de los documentos. En cuarto lugar, la Oficina propuso aumentar los recursos de TI. Así, se tomaba en consideración la necesidad urgente de invertir en este ámbito a fin de abordar las deficiencias que podrían poner en peligro las operaciones de la OIT, tal y como había puesto de relieve el estudio sobre infraestructura de TI en 2010. Asimismo, el estudio se había basado en las enseñanzas extraídas en experiencias previas, en particular la lenta implantación de IRIS debido a limitaciones presupuestarias. Las inversiones en TI también eran necesarias para cumplir con las prioridades identificadas en las propuestas para 2012-2013, en particular el nuevo sistema de gestión de los conocimientos. En quinto lugar, la Oficina informaría sobre los avances en la aplicación de la estrategia de recursos humanos para 2010-2015 recogida en el informe sobre la Aplicación del Programa para 2010-2011, que se presentaría al Consejo de Administración en 2012. Mientras tanto, la Directora del Departamento de Recursos Humanos estaba dispuesta a informar a los miembros del Consejo de Administración sobre los progresos realizados hasta entonces. Se estaba llevando a cabo el proceso para cubrir puestos de categoría superior. En sexto lugar, el aumento de los recursos destinados a la colaboración externa en el presupuesto de la Auditoría Interna ponía de relieve una manera más rentable de aportar conocimientos técnicos específicos. La multiplicidad de los mecanismos de control en vigor en la OIT se podría debatir en el marco de las cuestiones de auditoría y, en particular, como un punto de discusión con el IOAC.

- 159.** El Director General dio las gracias a la Comisión por el debate franco y honesto que se había llevado a cabo sobre las propuestas, y dijo que había tomado nota debidamente de los distintos mensajes y expectativas. Asimismo, expresó su agradecimiento a la Comisión por las observaciones formuladas con respecto a las mejoras recogidas en las propuestas de programa y presupuesto. De la discusión se desprendía claramente que la Oficina y los mandantes compartían un enfoque estratégico común. La principal cuestión seguía siendo la manera de equilibrar la creciente demanda con unos recursos limitados. Dijo que esperaba con interés celebrar un debate exhaustivo sobre esta cuestión con el Consejo de Administración. Asimismo, añadió que la reforma del Consejo de Administración permitiría llevar a cabo discusiones de carácter político y en materia de políticas más intensas, con inclusión de discusiones sobre la gestión no sólo de la Oficina, sino de toda la Organización. Hasta el momento, el consenso al más alto nivel político sobre el papel central que desempeñaba la OIT en el plano mundial y nacional no había ido acompañado del aumento de recursos encomendado a la OIT. Se trataba de una decisión política. Por último, expresó su agradecimiento al personal de la OIT por su dedicación y compromiso con los valores y las tareas de la Organización.
- 160.** El Presidente clausuró la discusión sobre las propuestas de programa y presupuesto y recordó que el Director General proporcionaría su respuesta detallada el miércoles 16 de marzo.
- 161.** La Comisión se reunió nuevamente los días 16 y 17 de marzo. El Director General presentó sus propuestas de ajuste a las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013, tal como figuraban en el documento GB.310/PFA/2/1. El documento también contenía un punto que requería decisión (párrafo 5). La declaración del Director General figura en el anexo II del presente documento.
- 162.** El representante del Director General (Sr. Johnson) informó a la Comisión de una errata que figuraba en el documento GB.310/PFA/2/1. La cifra en el párrafo 3 relativa a la reducción del nivel nominal de las propuestas como resultado de los ajustes (1.727.748 dólares de los Estados Unidos) era incorrecta y debía sustituirse por 1.768.046 dólares.

- 163.** Todos los oradores que tomaron la palabra a continuación expresaron su solidaridad con el Gobierno y con el pueblo del Japón, confrontados a las trágicas consecuencias del terremoto y del tsunami que habían azotado recientemente a este país.
- 164.** Sir Roy Trotman hizo hincapié en la necesidad de estructurar el presupuesto de tal manera que se asegurara la utilización más eficaz posible del dinero de los contribuyentes. Aunque reconocía las limitaciones presupuestarias a que estaban confrontados muchos gobiernos como consecuencia de la crisis económica, abrigaba dudas en cuanto a la utilidad de la aplicación de recortes indiscriminados. En su opinión, incluso en el contexto de la crisis, la pertinencia y la importancia de la OIT eran ampliamente reconocidas en los tres Grupos. El futuro de la OIT dependía en gran medida de su capacidad para atender las necesidades de sus mandantes, y la Organización tenía hoy más oportunidades de mostrar que se preocupaba por la situación de sus mandantes y que podía proponer alternativas originales aplicando sus principios y valores con mayor vigor que nunca. Dudaba que los países fueran capaces por sí solos de salir adelante cuando estaban abrumados por la pobreza, ya que ésta era en todas las latitudes un obstáculo con el que tropezaban las naciones que aspiraban a mejorar las condiciones en sus propios países. El orador insistió en que los perjuicios para uno eran perjuicios para todos. Acogió con agrado los esfuerzos del Director General por responder a la mayoría de las preocupaciones expresadas durante las deliberaciones. A ese respecto, se había hecho un esfuerzo por alcanzar un equilibrio entre el reconocimiento de que el mundo estaba en crisis, las dificultades que enfrentaban muchos donantes y la contribución que la OIT podía aportar, mediante el apoyo recibido de todos los Estados Miembros, con el fin de crear una sociedad más justa y más riqueza para todos. En ese contexto, indicó que su Grupo apoyaba las propuestas presupuestarias con los ajustes presentados, e instó a los otros Grupos a que también las aceptaran.
- 165.** El Sr. Julien indicó que el Grupo de los Empleadores tomaba nota de la respuesta del Director General, que había reaccionado adecuadamente respecto de las principales cuestiones que los empleadores plantearon durante el debate presupuestario. El orador señaló que estas respuestas daban satisfacción al Grupo de los Empleadores, y citó algunas de éstas: i) la aprobación, por el Director General de la reforma de la situación de la Unidad de Evaluación (EVAL); ii) la propuesta relativa a la realización de varias economías importantes; iii) las informaciones adicionales presentadas por la Oficina sobre las estrategias en materia de conocimientos y de tecnologías de la información, que ponían de manifiesto la importancia acordada a esos temas; y iv) el compromiso asumido por el Director General de velar por que se cubrieran los puestos vacantes estratégicos. El orador indicó que el Grupo de los Empleadores iba a seguir de cerca esta cuestión. Los empleadores también se felicitaban de que el Director General hubiera reaccionado respecto de los acontecimientos producidos en África Septentrional y Egipto. El orador expresó satisfacción ante la evolución del debate de este año, ya que los mandantes habían tenido tiempo suficiente para ponerse de acuerdo y formular comentarios sobre las propuestas de la Oficina.
- 166.** A continuación, el Sr. Julien abordó tres temas que atenuaban esa valoración positiva. En primer lugar, la organización de la discusión de la semana anterior había puesto de manifiesto el carácter apremiante de la reforma del Consejo de Administración. La reforma contaba en principio con el acuerdo de los mandantes. El trabajo de la Comisión había demostrado que era imprescindible un ordenamiento más racional de las sesiones y que el Consejo de Administración se reuniera en una única sesión continua. Según el orador, el Grupo de Trabajo sobre el funcionamiento del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo debería tener esto en cuenta.
- 167.** En segundo lugar, los empleadores habían extraído algunas conclusiones del debate sobre el uso de la Cuenta de Programas Especiales. Hubiera sido lógico utilizar dicha cuenta para compensar, por lo menos en parte, los recursos faltantes para la renovación del edificio. El Grupo de los Empleadores lamentaba que los gobiernos no hubieran querido que así fuera.

Las dos primeras propuestas de la Oficina respecto del uso de la Cuenta planteaban un problema de fondo a los empleadores, que deseaban recordar que dicha Cuenta generalmente no estaba destinada a cubrir gastos corrientes que supusieran nuevas líneas presupuestarias. La Cuenta de Programas Especiales no era un segundo presupuesto ordinario que permitiera asumir gastos relativos a las normas o al trabajo decente; por el contrario, debería reservarse para gastos excepcionales o inversiones. Los empleadores no se oponían a la adopción de las otras dos propuestas relativas a la Cuenta de Programas Especiales, pero deseaban reiterar el problema de procedimiento que suponían las dos primeras propuestas. Además, la propuesta relativa a las normas estaba basada en un planteamiento retrospectivo, cuando en realidad los empleadores estaban a favor de un enfoque prospectivo más sistemático para ayudar a algunos gobiernos a aplicar los principios enunciados en los convenios internacionales, incluso cuando no los hubieran ratificado.

- 168.** En tercer lugar, el Sr. Julien acogió favorablemente la mayor flexibilidad en el uso del presupuesto de la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP). Esa propuesta de la Oficina era extremadamente útil para que ACT/EMP pudiera cumplir con sus responsabilidades correctamente, si bien no respondía, evidentemente, al conjunto de retos que ACT/EMP debía superar a largo plazo para poder emprender planes de trabajo basados en los resultados y alcanzar los 19 resultados adoptados. El orador señaló a la atención del Consejo de Administración la situación sumamente difícil que atravesaban numerosas organizaciones profesionales en el mundo, en particular en el ámbito de la ex Unión Soviética, y subrayó que no habría allí democracias maduras de no haber una representación de las empresas.
- 169.** Por último, el orador dijo que desde hacía varios años la OIT se apoyaba en gran medida en los recursos extrapresupuestarios, y que los empleadores consideraban que eso conllevaba un riesgo de dependencia. Asimismo, era de suma importancia distinguir adecuadamente el presupuesto ordinario de los recursos extrapresupuestarios y velar por que la OIT siguiera contando con un presupuesto que le permitiera cumplir con su cometido fundamental. Sin duda, la descentralización de las actividades había llegado a su límite y, de continuar, amenazaría las funciones básicas de la Oficina. Era hora de examinar la repartición y la utilización de los recursos, evitar la dispersión de los mismos — que aún podía constatar en algunos elementos del Programa y Presupuesto — y distinguir entre las necesidades a corto y largo plazo. La Oficina y el Consejo de Administración deberían demostrar que se estaban tomando todas las medidas necesarias para garantizar una utilización óptima y sumamente rigurosa de los recursos, para seguir adelante con el desarrollo y para satisfacer plenamente las expectativas de los mandantes. Por último, precisó que, si bien el Grupo de los Empleadores consideraba necesario que se invitara sistemáticamente a las organizaciones de empleadores y de trabajadores a participar en las consultas sobre las estrategias relativas a la gestión de la Organización, el Grupo de los Empleadores apoyaba el punto que requería decisión.
- 170.** El representante del Gobierno de Australia, hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, expresó satisfacción ante los ajustes propuestos a las propuestas y ante las medidas importantes sugeridas en respuesta a las preocupaciones manifestadas por la Comisión. El orador acogió con especial agrado las medidas relativas a las mejoras adicionales de la gestión interna, la transparencia y las prácticas financieras de la Oficina, en particular: i) la aprobación de la propuesta del grupo de Asia y el Pacífico de constituir un comité de alto nivel para el examen de los gastos, junto con la propuesta de mantener informado de forma regular al Consejo de Administración respecto de las actividades de la Comisión; ii) el compromiso de garantizar la independencia de la función de evaluación de la OIT; iii) las garantías del Director General en el sentido de que se aceleraría la provisión de los puestos de dirección vacantes en la Oficina; y iv) los compromisos en cuanto a la estrategia de gestión de los conocimientos y el examen de las publicaciones. El grupo de Asia y el Pacífico aguardaba con interés la presentación regular de informes sobre la

aplicación de dichas medidas. El grupo también respaldaba la propuesta de añadir al mandato del Grupo de Trabajo sobre el funcionamiento del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo el examen del propósito, la estructura y los costos de las reuniones regionales, a fin de asegurar la pertinencia y eficacia continuas de esos foros. El grupo acogía favorablemente las reducciones propuestas al presupuesto y la reasignación de parte de los ahorros previstos a las cuestiones prioritarias en los Estados Árabes y en el África Septentrional, así como a los ámbitos de la economía informal, la implantación de IRIS y el empleo de los jóvenes, y señaló que dichas cuestiones también eran pertinentes por lo que se refería a las necesidades de la región de Asia y el Pacífico.

171. A continuación, el orador, hablando en nombre de su Gobierno, dijo que respaldaba lo dicho por el grupo ASPAG. El orador reconoció que la revisión a la baja del aumento de los gastos, en un 2,4 por ciento, estaba en consonancia con la práctica que había seguido la Oficina, de mantener los aumentos en el presupuesto dentro de los límites de un presupuesto de crecimiento real cero. El orador dijo que estaba a favor de los ajustes a las propuestas de Programa y Presupuesto, sobre todo en lo relativo al examen y la supervisión continua del gasto, y que apoyaba el punto que requería decisión.
172. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, recordó seis cuestiones que su grupo había puesto de relieve durante la discusión de la semana anterior: i) la OIT seguía siendo el referente para lograr el trabajo decente; en África se estaban desarrollando 25 Programas de Trabajo Decente por País y se estaba negociando la puesta en práctica de otros 20; ii) las expectativas eran elevadas por lo que se refería a abordar el alto desempleo y otros problemas sociales; iii) era fundamental superar los retos en materia de trabajo decente para conseguir un desarrollo social más equilibrado; iv) la reducción prevista en los recursos extrapresupuestarios era un motivo de inquietud; v) la Conferencia había adoptado una resolución en la que solicitaba al Consejo de Administración que asignara recursos presupuestarios y movilizara recursos extrapresupuestarios para aplicar la Recomendación sobre el VIH y el sida, 2010 (núm. 200), y vi) la protección social era importante para África como factor de estabilidad y de promoción de sociedades más justas. El orador pidió a la comunidad de donantes que no retirara totalmente su aportación extrapresupuestaria, y saludó los esfuerzos realizados por el Director General para minimizar el impacto de esas reducciones. El orador celebró igualmente la redistribución de recursos a los países árabes del África Septentrional, al empleo de los jóvenes y a la economía informal. Por último, indicó que estaba a favor del presupuesto de crecimiento real cero propuesto en los ajustes presentados por el Director General.
173. La representante del Gobierno de Singapur, hablando en nombre de diez Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), agradeció al Director General su compromiso de buscar un equilibrio entre el aumento de la demanda de servicios de parte de los mandantes con un manejo prudente en materia de planificación presupuestaria. La oradora formuló cuatro observaciones con respecto a los ajustes propuestos por el Director General. En primer lugar, celebró la idea de crear un comité de alto nivel para el examen del gasto interno. La labor de dicho comité debería consistir en realizar un exhaustivo examen para garantizar que todos los gastos se hallaban justificados y que los fondos se estaban empleando eficazmente. En segundo lugar, la infraestructura que requería el nuevo sistema de gestión de los conocimientos debía atender a las principales necesidades de los usuarios finales. En tercer lugar, la oradora tomaba nota de los esfuerzos por reducir el aumento de los gastos, del 2,7 por ciento al 2,4 por ciento, y aceptaba las explicaciones de la Oficina al respecto. En cuarto lugar, celebraba los ahorros adicionales que se conseguirían mediante la adaptación de algunos servicios, como, por ejemplo, la reducción propuesta en gastos de la Conferencia. Era de agradecer que se planteara una redistribución de los recursos para atender a las prioridades más acuciantes, como la situación en los países árabes del África Septentrional y el problema del empleo de los jóvenes en Europa Oriental y en otras regiones. La Oficina debería

estudiar igualmente la posibilidad de reasignar recursos a la región de Asia y el Pacífico. La oradora indicó que apoyaba las prioridades del Programa para el período 2012-2013.

- 174.** El representante del Gobierno de Suecia, hablando en nombre de un grupo de países donantes que compartían opiniones similares, compuesto en concreto por Bélgica, Dinamarca, Países Bajos, Noruega, Finlandia y Suecia, recordó la declaración hecha la semana anterior, en la que había abogado a favor de un presupuesto de crecimiento real cero, sin por ello dejar de exigir más eficiencia, una mejor relación costos-calidad y una mayor transparencia en todo el proceso. El orador dijo que apreciaba los ahorros adicionales y los mecanismos de control de gastos propuestos. Por otra parte, solicitó explicaciones en cuanto a cuál era el nivel real del presupuesto y manifestó su inquietud por la falta de transparencia de las negociaciones sobre el presupuesto.
- 175.** El representante del Gobierno de Jordania, hablando en nombre del Líbano, Qatar y Jordania, dijo que suscribía la declaración hecha por el grupo ASPAG. Añadió que acogía favorablemente las propuestas formuladas por el Director General con el fin de mejorar las prácticas de gestión, en particular la creación de un comité de alto nivel para el examen del gasto interno y la ampliación de las tareas del Grupo de Trabajo sobre el funcionamiento del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo. En lo relativo a los nombramientos de personal directivo superior, el orador indicó que confiaba en que la Oficina tendría en cuenta las candidaturas de los países que tuvieran ninguna o poca representación. En relación con la gestión de los conocimientos, el orador estimaba que la OIT era un centro de excelencia, lo que hacía necesario que sobresaliera por su experiencia y sus conocimientos especializados en determinadas esferas. Era imprescindible que los cambios propuestos consolidaran una interacción, una cooperación y una racionalización auténticas en la labor de la Oficina, para potenciar los conocimientos técnicos de la OIT tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. En cuanto a las prioridades en la aplicación del Programa, el orador consideraba atinado el interés prioritario por el empleo y la iniciativa empresarial de los jóvenes, y esperaba que también se otorgara la debida importancia a la seguridad social y a la protección social. El orador también celebró que se hubieran redistribuido recursos adicionales a la región de los Estados árabes. Por otra parte felicitó al Director General por el lugar que con su contribución había logrado que pasara a ocupar la OIT en los procesos del G-20 y del G-8, lo que traducía el reconocimiento mundial de la dimensión social. El orador indicó que apoyaba las propuestas de Programa y Presupuesto con un aumento de los gastos del 2,4 por ciento.
- 176.** El representante del Gobierno de Francia recordó las observaciones que había formulado la semana anterior en relación con las mejoras de la estructura, la presentación y la transparencia de las propuestas. En la práctica, la estructura compartimentada de las discusiones sobre el Programa y Presupuesto en la Comisión habían limitado el carácter interactivo de los debates, cuestión que esperaba que quedara resuelta con la reforma prevista del Consejo de Administración. El orador acogió con satisfacción los ahorros adicionales propuestos por el Director General, que habían permitido reducir el aumento de los gastos hasta un 2,4 por ciento y, al mismo tiempo, preservar prioridades tales como la estrecha colaboración con el G-20. Con una gestión eficaz se podrían lograr mayores ahorros sin perjudicar la productividad de la Oficina. En cuanto a la reducción del 3 por ciento en el próximo presupuesto de las Naciones Unidas anunciada por el Secretario General de dicha Organización, el orador señaló que, antes de la crisis, la OIT no se había beneficiado de aumentos presupuestarios reales importantes. El orador dijo que apoyaba la reasignación de recursos hacia las áreas prioritarias señaladas por el Director General y destacó la necesidad de establecer una jerarquía de prioridades claramente definida. Al respecto, expresó su agradecimiento al Director General por su compromiso personal con todo el proceso, así como su capacidad de respuesta ante las preocupaciones manifestadas por la Comisión. El orador indicó que apoyaba el punto que requería decisión.

- 177.** El representante del Gobierno del Canadá agradeció los esfuerzos realizados para identificar las medidas necesarias para mejorar el nivel de ahorro, pero manifestó su decepción ante la decisión de mantener un presupuesto de crecimiento real cero, con una pequeña reducción del 0,3 por ciento. Para su Gobierno, que esperaba un presupuesto de crecimiento nominal cero, un aumento presupuestario del 2,4 por ciento era inaceptable. El orador hizo referencia al anuncio hecho recientemente por el Secretario General de las Naciones Unidas, que se había comprometido a recortar hasta un 3 por ciento el próximo presupuesto de dicha Organización, e instó a todos los organismos de las Naciones Unidas a seguir su ejemplo. Por otra parte, valoró positivamente las diversas medidas propuestas por el Director General en respuesta a las preocupaciones manifestadas por la Comisión, a saber, el establecimiento de un comité de examen de los gastos internos, el examen de la política de publicaciones de la OIT y los informes de avance sobre esas medidas, que se presentarían al Consejo de Administración en su reunión de noviembre de 2011, las medidas propuestas en materia de evaluación y supervisión, la designación de altos funcionarios, el sistema de gestión de los conocimientos, la ampliación del mandato del Grupo de Trabajo sobre el funcionamiento del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo con miras a incluir las reuniones regionales, y la identificación de medidas para mejorar el nivel de ahorro, por ejemplo en concepto de viajes, gastos imprevistos, asignaciones destinadas a la licencia de enfermedad prolongada y costos de la Conferencia. Con respecto a este último punto, el orador lamentó que el Director General hubiera propuesto reasignar a los programas los 2,34 millones de dólares de los Estados Unidos generados por los ahorros, en especial si se tenían en cuenta las actuales circunstancias financieras, que exigían que los ahorros se dedujeran del presupuesto propuesto, y no que se reasignaran. Para concluir, el orador declaró que su Gobierno no apoyaba el punto que requería decisión y pidió que se aplicara un presupuesto de crecimiento nominal cero para el bienio 2012-2013.
- 178.** El representante del Gobierno de Kenya dijo que apoyaba la declaración del grupo africano. Asimismo, acogió favorablemente los ajustes propuestos por el Director General y subrayó la necesidad de mantener intervenciones proactivas, en especial en el ámbito del empleo de los jóvenes y la economía informal. El orador dijo que apoyaba el punto que requería decisión.
- 179.** El representante del Gobierno del Reino Unido, después de reiterar el apoyo de su Gobierno al mandato de la OIT, señaló que la opción alternativa del aumento de los gastos en un 2,4 por ciento no tomaba en consideración las peticiones de diversos gobiernos de adoptar un presupuesto de crecimiento nominal cero. Habida cuenta de la difícil situación financiera en la que se encontraban muchos gobiernos, ese aumento no se justificaba. El Secretario General de las Naciones Unidas había pedido una reducción del 3 por ciento en el próximo presupuesto de las Naciones, y la OIT debía seguir ese ejemplo. El orador pidió al Director General que tomara las medidas necesarias para lograr un crecimiento nominal cero, o incluso un presupuesto más reducido, ya que, de lo contrario, su Gobierno no podría apoyar las propuestas.
- 180.** El representante del Gobierno de Brasil dijo que era favorable a la aprobación de las propuestas. Tras la crisis del empleo, la asistencia de la OIT, respaldada con los recursos adecuados, era necesaria en especial para la cooperación técnica y las operaciones sobre el terreno. El orador reiteró su agradecimiento por la introducción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en las propuestas y reiteró la firme voluntad de Brasil de intensificar su colaboración con la Oficina.
- 181.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos expresó su firme apoyo a la misión de la OIT y agradeció al Director General los esfuerzos realizados para responder a las diversas recomendaciones formuladas por la Comisión. Asimismo, pidió que se siguiera mejorando el nivel de ahorro. Su Gobierno estaba esforzándose por lograr la adopción de un presupuesto de crecimiento nominal cero en todos los organismos de las Naciones

Unidas, incluida la OIT. Por lo tanto, a pesar de apoyar firmemente la misión de la OIT, la oradora señaló que habida cuenta de la realidad fiscal a la que se enfrentaba el país, su Gobierno no podía sumarse al consenso alcanzado con respecto a las propuestas de Programa y Presupuesto.

- 182.** El representante del Gobierno de España encomió los esfuerzos desplegados por la Oficina para ajustarse a las restricciones presupuestarias que estaban aplicando los Estados Miembros. Su Gobierno era partidario de aplicar un presupuesto de crecimiento nominal cero en todos los organismos de las Naciones Unidas. Por lo tanto, si bien la OIT seguía siendo un aliado estratégico, como lo demostraban las generosas contribuciones voluntarias que recibía, su Gobierno se oponía a todo aumento de presupuesto para el período 2012-2013.
- 183.** El representante del Gobierno del Japón agradeció al Director General y a todos los miembros del Consejo de Administración las expresiones de solidaridad y de condolencia dirigidas al pueblo japonés. A continuación, dijo que apoyaba la declaración del grupo de Asia y el Pacífico, y señaló que valoraba los esfuerzos desplegados por la Oficina para realizar ajustes a las propuestas iniciales. Reiteró cuatro cuestiones que preocupaban a su Gobierno. En primer lugar, era preciso aumentar la transparencia en materia de tecnología de la información y seguir reduciendo los costos indirectos. La Oficina debía proporcionar información sobre los costos totales de la implantación del sistema IRIS y el calendario correspondiente. En segundo lugar, era importante reclasificar los puestos vacantes para acabar con los aumentos de presupuesto a mediano y largo plazo. En tercer lugar, de conformidad con el planteamiento del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el nivel presupuestario de los organismos de las Naciones Unidas, la OIT debía procurar lograr un presupuesto de crecimiento nominal cero. En cuarto lugar, pidió a la Oficina que comprendiera las dificultades presupuestarias que se planteaban a muchos países, incluido el Japón. En vista de los puntos mencionados, el orador pidió a la Oficina que buscara nuevas formas para lograr más ahorros en el presupuesto.
- 184.** El representante del Gobierno de la Argentina dijo que apoyaba el punto que requería decisión, por tres motivos. En primer lugar, la propuesta del Director General era acertada, adecuada y rigurosa, en particular en unos tiempos en que las restricciones presupuestarias de los Estados Miembros debían armonizarse con la creciente demanda de servicios de la OIT. En segundo lugar, la propuesta tenía por objeto preservar los principios de la Organización, junto con su capacidad para responder a las necesidades de los mandantes con nuevos instrumentos, como la estrategia en materia de conocimiento. En tercer lugar, las propuestas reforzaban la acción de tres vertientes de la OIT — a saber, la labor sistémica en materia de elaboración de normas y de políticas; la cooperación técnica y la asistencia en el terreno; y el papel que desempeñaba la OIT en foros internacionales como el G-20. La OIT tenía una capacidad demostrada para responder a las realidades del contexto internacional y para aportar los valores que le eran propios, relativos al tripartismo y al diálogo social.
- 185.** El representante del Gobierno de Alemania señaló que el Director General había proporcionado aclaraciones fundamentales sobre el presupuesto que apuntaban a una mayor transparencia y control de los costos. Al respecto, acogió con agrado el establecimiento del comité de alto nivel encargado de la revisión de los gastos. El incremento de los costos del 2,4 por ciento podía considerarse moderado y aceptable en la Oficina, aunque esto tal vez no fuera el caso en otros ámbitos. En los diez últimos años, la OIT había sido sumamente disciplinada en su gestión interna, a diferencia de otros organismos de las Naciones Unidas, por lo que resultaba injusta la comparación con las Naciones Unidas a la luz del anuncio de su Secretario General. Sin embargo, había que seguir buscando formas de lograr más ahorros en los ámbitos de los órganos ejecutivos, los servicios de apoyo y los servicios de gestión. La Oficina debía dar otro paso en esa

dirección para lograr un acuerdo entre el mayor número de países donantes posible. A este respecto, pidió que se presentara una solución viable a la Conferencia, en junio de 2011.

- 186.** El representante del Gobierno de México reconoció los esfuerzos desplegados por la Oficina para lograr reducciones y reasignaciones presupuestarias. Sin embargo, señaló que la situación prevaleciente en el momento exigía que la OIT hiciera más con menos. La Oficina debía procurar lograr una mayor eficiencia y transparencia en los gastos.
- 187.** La representante del Gobierno de Austria agradeció al Director General los ajustes realizados a las propuestas, al tiempo que indicó la necesidad de llevar a cabo más reducciones. Su Gobierno apoyaba un presupuesto de crecimiento nominal cero, por lo que no estaba en posición de unirse al consenso sobre las propuestas objeto de examen.
- 188.** El representante del Gobierno de Panamá indicó que apoyaba los ajustes presentados por el Director General. Secundó la declaración del Gobierno de Francia y se sumó a otros oradores que solicitaban mejoras en la transparencia de las decisiones de la OIT. Pidió además que se mejoraran permanentemente los conocimientos técnicos y competencias del personal.
- 189.** El representante del Gobierno del Uruguay señaló que el incremento de los costos del 2,4 por ciento era uno de los más bajos propuestos por la Oficina en el último tiempo, y acogió con satisfacción las aclaraciones proporcionadas, que contribuían a una mayor transparencia y participación. El presupuesto propuesto apoyaría la financiación sostenida de los proyectos sobre trabajo decente, del Pacto Mundial para el Empleo, de la cooperación técnica y del fortalecimiento de las oficinas regionales, lo que a su vez se traduciría en el aumento del trabajo decente, en mejores condiciones de trabajo y en la reducción del desempleo, entre otras mejoras. Añadió que su país seguiría confiando en el apoyo de la OIT con miras a la elaboración de sus programas.
- 190.** El representante del Gobierno de Portugal agradeció las explicaciones del Director General sobre los ajustes a las propuestas, aunque señaló que las limitaciones presupuestarias en los Estados Miembros exigían que se estudiara la posibilidad de llevar a cabo nuevas reducciones. Asimismo, solicitó que se presentaran propuestas revisadas con respecto al nivel de crecimiento nominal cero.
- 191.** El representante del Gobierno de la India acogió con agrado la respuesta del Director General a las observaciones formuladas por la Comisión, tal como se reflejaban en las medidas propuestas para aumentar la eficiencia, la transparencia y la independencia de las funciones de evaluación. La reasignación de recursos a cuestiones prioritarias en África Septentrional y Europa Oriental se acogía con satisfacción, y debían contemplarse en este marco las dificultades a las que se enfrentaban los trabajadores migrantes en los Estados árabes y África. También se debían reasignar recursos a la región de Asia y el Pacífico. El orador encomió los esfuerzos desplegados por la Oficina en ámbitos como sus actividades respecto del G-20 y otras organizaciones internacionales, y el VIH/SIDA en el lugar de trabajo, y expresó satisfacción ante el hecho de que se hubiera considerado prioritaria la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.
- 192.** El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán dijo que suscribía la declaración del grupo de Asia y el Pacífico, y que se felicitaba de la actitud positiva y constructiva del Director General con respecto a las observaciones de la Comisión. Preciso que apoyaba los seis ámbitos identificados por el Director General para la realización de ajustes, con miras a asegurar unas prácticas de gestión correctas, una mayor transparencia, el control de los costos y la rendición de cuentas. Su Gobierno apoyaba la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. La composición del personal suscitaba preocupación, y la Oficina debía examinar con detenimiento las candidaturas provenientes de los países subrepresentados y no representados. El orador indicó que apoyaba las propuestas de

Programa y Presupuesto, de conformidad con los ajustes presentados por el Director General.

- 193.** El representante del Gobierno de Polonia reconoció la necesidad de lograr un mayor equilibrio en cuanto a la racionalización y el ahorro, por un lado, y en cuanto a la creciente demanda de asistencia por parte de los mandantes, por el otro. Asimismo, señaló que se debería prestar especial atención a la manera de alcanzar un compromiso que permitiera atender a la vez las prioridades de la OIT y las prioridades de los mandantes, antes de la reunión de junio de la Conferencia.
- 194.** El representante del Gobierno de China suscribió la declaración del grupo ASPAG e hizo dos comentarios adicionales. En primer lugar, dijo que apoyaba la iniciativa propuesta en relación con la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular como medio para que los mandantes de la OIT intercambiaran prácticas clave en materia de políticas relacionadas con el Programa de Trabajo Decente. En segundo lugar, valoraba los recursos que se habían reasignado al empleo de los jóvenes, y señaló que era importante mantener asignaciones equilibradas en los cuatro objetivos estratégicos. El orador dijo que apoyaba el punto que requería decisión.
- 195.** El representante del Gobierno de Sudáfrica dijo que apoyaba la declaración realizada por su Gobierno en nombre del grupo africano y pidió encarecidamente a la Comisión que actuara y asumiera su responsabilidad, de conformidad con el espíritu de la negociación colectiva. El orador dijo que apoyaba la propuesta revisada.
- 196.** Sir Roy Trotman insistió en que incluso quienes consideraban que no podían apoyar en esta etapa las propuestas de presupuesto habían manifestado que valoraban los esfuerzos desplegados por el Director General y su equipo. El orador reiteró que su Grupo tenía en cuenta las dificultades económicas y fiscales a las que se enfrentaban muchos gobiernos, así como las peticiones relativas a la celebración de discusiones adicionales sobre las propuestas de presupuesto. El llamamiento que había hecho el Secretario General de las Naciones Unidas a los organismos de las Naciones Unidas en el sentido de aplicar un recorte del 3 por ciento en sus presupuestos no debería regir para la OIT, ya que su presupuesto ordinario había experimentado un nivel de crecimiento real cero durante 12 años, a diferencia de lo ocurrido en las Naciones Unidas, cuyo presupuesto había experimentado recientemente un aumento de 20 por ciento. Además, instó a los gobiernos a que reconsideraran su posición y se sumaran al Grupo de los Trabajadores y el Grupo de los Empleadores para apoyar las propuestas relativas al presupuesto, con los ajustes introducidos por el Director General.
- 197.** El Sr. Julien observó que, evidentemente, no se había alcanzado ningún consenso, pero recordó que la reunión del Consejo de Administración finalizaba el 25 de marzo. Declaró que los empleadores estaban deseosos de hallar una solución y permanecían a disposición del Director General, de la Oficina y del Presidente del Consejo de Administración para seguir explorando un terreno común con objeto de llegar a un acuerdo sobre el Programa y Presupuesto.
- 198.** El Presidente observó también que no había consenso entre los miembros de la Comisión. A falta de consenso, las reservas manifestadas por los miembros se harían constar debidamente en el informe de los debates de la Comisión. El orador señaló que, si bien el presupuesto no satisfacía a algunos gobiernos, la gran mayoría de los miembros de la Comisión parecía estar dispuesta a respaldar el punto que requería decisión.
- 199.** El representante del Gobierno del Reino Unido pidió que se explicara por escrito cómo se iba a reflejar en el informe la falta de consenso sobre el punto que requería decisión.

200. El Presidente indicó que, al igual que en debates anteriores, en el informe se harían constar las reservas de aquellos gobiernos que no podían dar su apoyo al presupuesto.
201. La representante del Gobierno de Austria dijo que varios gobiernos habían señalado que no podrían sumarse al consenso, y no que quisieran bloquear dicho consenso. En esas circunstancias, la propuesta del Presidente resultaba inadecuada.
202. La representante del Gobierno del Canadá señaló que ningún miembro de la Comisión se había opuesto a la petición de algunos gobiernos de celebrar nuevas consultas en los días venideros con miras a lograr un consenso respecto de la adopción de nuevas medidas de eficiencia y ahorro. La postura de los empleadores respaldaba explícitamente esta posibilidad.
203. El Presidente indicó que la mayoría de los gobiernos se había declarado a favor del punto que requería decisión.
204. El Presidente reconoció la falta de consenso en el seno de la Comisión y sugirió que se barajaran otras opciones para aprobar el punto que requería decisión.
205. El Director General recordó que el debate sobre el presupuesto tenía lugar a dos niveles, en primer lugar ante el Consejo de Administración y, posteriormente, ante la Conferencia. En el transcurso del debate que se estaba celebrando, varios grupos, incluidos el Grupo de los Trabajadores, el Grupo de los Empleadores, el grupo africano, el grupo de la ASEAN, y numerosos países habían manifestado su apoyo a las propuestas revisadas. Sin embargo, algunos países estimaban que las propuestas deberían ajustarse a una tasa de crecimiento nominal cero y que era necesario un mayor esfuerzo en materia de ahorro. En el pasado, la Comisión había logrado resolver situaciones similares plasmando la realidad del debate en las recomendaciones formuladas a la Conferencia. A este respecto, el orador citó el texto de una decisión anterior.
206. El Presidente propuso que se modificara la introducción del punto que requería decisión, en los siguientes términos: «A reserva de las posturas adoptadas y de las oposiciones expresadas durante la discusión, tal y como se describen en el presente informe, la Comisión recomienda al Consejo de Administración que...».
207. La representante del Gobierno del Canadá planteó tres cuestiones. En primer lugar, respecto de los grupos de países que apoyaban la propuesta de presupuesto, a la hora de evaluar el nivel de apoyo sólo se debería contabilizar a los países que eran miembros del Consejo de Administración. En segundo lugar, la Oficina debería aclarar si la modificación propuesta significaba que la Oficina no iba a dar curso a la petición relativa a la adopción de medidas para lograr una mayor eficiencia que habían formulado un número considerable de países donantes. En tercer lugar, la oradora señaló que la práctica anterior a la que había hecho referencia el Director General había sido motivo de frustración para su Gobierno, que deseaba que sus preocupaciones se plasmaran en los resultados de los debates sobre el presupuesto, y no en el informe.
208. El Director General observó que no sería útil tratar de negociar ajustes adicionales en el período restante de esta reunión del Consejo de Administración. Las solicitudes cursadas por varios países con relación al nivel del presupuesto y a la posibilidad de proseguir el examen de la cuestión entre marzo y junio, que no habían sido apoyadas por la mayoría, quedarían reflejadas en el informe.
209. El Presidente indicó que no había pleno consenso, pero que una gran mayoría estaba a favor de la propuesta del Director General y que podrían seguir celebrándose consultas. Acto seguido, presentó a la Comisión la siguiente modificación del punto que requería decisión.

210. A reserva de las posturas adoptadas y de las oposiciones expresadas durante la discusión, tal y como se describen en el presente informe, la Comisión recomienda al Consejo de Administración que:

- a) recomiende a la Conferencia Internacional del Trabajo en su 100.^a reunión (junio de 2011) un nivel provisional de programa de 744.447.748 dólares de los Estados Unidos, calculados según el tipo de cambio presupuestario para 2010-2011 de 1,07 francos suizos por dólar de los Estados Unidos; el tipo de cambio definitivo y el nivel correspondiente en dólares de los Estados Unidos del presupuesto y de las contribuciones prorrateadas en francos suizos serán determinados por la Conferencia; y**
- b) proponga a la Conferencia, en la misma reunión, una resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto correspondiente al 73.^{er} ejercicio económico (2012-2013) y al prorrateo de los gastos entre los Estados Miembros para dicho ejercicio, en los siguientes términos:**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en virtud del Reglamento Financiero de la OIT, aprueba para el 73.^{er} ejercicio económico, que finaliza el 31 de diciembre de 2013, el presupuesto de gastos de la Organización Internacional del Trabajo, que asciende a ... dólares de los Estados Unidos, y el presupuesto de ingresos, que asciende a ... dólares de los Estados Unidos, el cual, calculado al tipo de cambio presupuestario de ... francos suizos por dólar de los Estados Unidos, se eleva a ... francos suizos, y resuelve que el presupuesto de ingresos, expresado en francos suizos, se prorratee entre los Estados Miembros con arreglo a la escala de contribuciones recomendada por la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.

211. Después de asegurarse de que en la Comisión no se planteaban objeciones a la adopción del punto que requería decisión, el Presidente declaró que dicho punto quedaba aprobado en su versión modificada.

Ginebra, 21 de marzo de 2011

Punto que requiere decisión: párrafo 210

Anexo I

Discurso pronunciado por el Director General ante la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (Ginebra, 7 de marzo de 2011)

Sr. Embajador Matjila, Presidente del Consejo de Administración de la OIT, muchas gracias por haber aceptado ocupar este cargo en un plazo tan breve,

Sir Roy Trotman, portavoz del Grupo de los Trabajadores,

Sr. Julien, portavoz del Grupo de los Empleadores,

Distinguidos delegados gubernamentales, de los empleadores y de los trabajadores

Miembros del Consejo de Administración de la OIT,

Estimados amigos:

La discusión que han mantenido hoy y que continuará en los días venideros versa sobre la función, la responsabilidad y la capacidad de la OIT para cumplir su mandato en 2012 y 2013, así como sobre los medios que ustedes pondrán a su disposición con tal fin.

Las propuestas de Programa y Presupuesto que tienen ante ustedes reflejan la visión y las orientaciones que preveo para la OIT.

Tal como les indiqué anteriormente, les presento, para que ustedes lo examinen y aprueben, un nivel presupuestario con un crecimiento real cero para el bienio actual. Al hacerlo, sigo la práctica habitual de los últimos seis bienios, la misma que seguí durante los años en que las condiciones fiscales fueron favorables, y la misma que seguí cuando éstas fueron adversas.

Al preparar estas propuestas, me he ceñido a dos criterios:

- mantener el valor real de las funciones y programas de la OIT, y reasignar los recursos a las necesidades prioritarias; y
- asegurar que el programa de la OIT esté bien focalizado y, al mismo tiempo, acatar la rigurosa disciplina en materia de gasto público que muchos gobiernos están aplicando.

En la introducción y la presentación resumida expliqué de manera bastante detallada el contexto y el contenido de estas propuestas presupuestarias.

Permítanme recordarles cuatro aspectos que he tenido presentes constantemente al preparar las propuestas.

En primer lugar, la pertinencia. Estamos viendo con nuestros propios ojos la rápida evolución del panorama geopolítico mundial, que va desde el crecimiento exponencial registrado en China, la India, el Brasil y otros países emergentes, pasando por las dificultades de otros países que luchan por lograr unos niveles mínimos de crecimiento generador de empleo, hasta la irrupción de movimientos populares masivos en Túnez, Egipto, Libia y otros países del mundo árabe y Oriente Medio.

También vemos que Europa y otras economías adelantadas siguen afectadas por la preocupante situación del empleo provocada por la crisis mundial y sus particulares repercusiones en la crisis europea de la deuda soberana.

En todas partes hay déficits de trabajo decente, y cada pobre del planeta sabe que, en su lucha por salir de la pobreza, un buen empleo es su mejor baza para llevar una vida digna.

En este contexto, está absolutamente claro que el Programa de Trabajo Decente y el tripartismo efectivo de la OIT ofrecen la promesa de un mejor crecimiento, de más paz, más equidad, menos pobreza y un desarrollo más estable para las economías, las empresas, los lugares de trabajo y, en última instancia, para el conjunto de la sociedad. Las políticas de la OIT contribuyen a construir un mundo con menos tensiones, una mayor justicia y una seguridad reforzada. Así se reflejan hoy en día, de forma convincente, los pasajes más significativos de los textos constitucionales y fundacionales de la OIT. Con nuestros valores y políticas, estamos en el lado correcto de la historia.

En segundo lugar, éste es el momento de fortalecer la OIT. Cada vez más países, y nuestros mandantes en esos países, desean adoptar políticas equilibradas, que combinen el crecimiento económico y la productividad con el trabajo decente y el progreso social. Saben que el empleo es el elemento central de la vida política y social. Quieren lograr resultados. Necesitan invertir e innovar. Necesitan encontrar soluciones en situaciones muy diversas y en un entorno en rápida transformación. Quieren aprender unos de otros.

La OIT es el lugar al que dirigirse. La gran mayoría de los mandantes recurren a nuestros conocimientos y análisis colectivos de las prácticas y políticas adecuadas para lograr sus objetivos. Es esencial que mejoremos nuestra base de conocimientos y nuestras capacidades institucionales para que la OIT siga siendo pertinente y pueda consolidarse y ampliar su acción.

En tercer lugar, debemos promover una nueva era de justicia social. Esta es la visión de la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa*, de 2008, así como del Pacto Mundial para el Empleo. Para seguir avanzando, necesitamos un nuevo modelo de crecimiento centrado en las personas, una visión en la que la calidad de los empleos defina la calidad de una sociedad. Ésta es una cuestión fundamental planteada por la OIT en el proceso del G-20.

Lo que tenemos ahora es un crecimiento ineficiente, que hace muy difícil y, en algunos casos, imposible, alcanzar los objetivos del trabajo decente. Ello ha generado unos niveles intolerables de desigualdad y supone una verdadera amenaza para nuestra seguridad colectiva.

El distinto ritmo de recuperación de los diferentes países y regiones confirma la falacia de las políticas que pueden supuestamente aplicarse en todos los casos y circunstancias. Aunque los desafíos en materia de trabajo decente sean similares, hay que encontrar soluciones diferenciadas. El tripartismo y el diálogo social efectivos son las mejores herramientas para adaptar los enfoques a la situación de cada país.

Las sociedades, las economías y los mercados de trabajo no funcionan de manera aislada, sino que forman un entramado muy denso. Así, lo que ocurre en la economía repercute en los mercados y la sociedad, y viceversa, como lo han demostrado, de manera dramática, las revueltas populares y los disturbios ocasionados por la crisis alimentaria.

Una responsabilidad esencial de la OIT en la actualidad es seguir promoviendo, mediante un sólido análisis, los beneficios que puede aportar una mayor coherencia y convergencia de las políticas macroeconómicas, sociales y del mercado de trabajo, en torno a las demandas de las personas, tanto a nivel mundial como en los países.

En cuarto lugar, hay que seguir reforzando las capacidades en materia de gestión. Hemos avanzado mucho desde la introducción de la presupuestación estratégica, la gestión basada en resultados y el perfeccionamiento de las funciones de control y

evaluación. Pero se trata de un proceso continuo, en el que tenemos que encontrar nuevas maneras de ahorrar, de ser más eficientes y de mejorar la eficacia.

He tenido en cuenta el deseo por ustedes manifestado de que las propuestas tengan en cuenta las extraordinarias dificultades presupuestarias a que se ven confrontados sus gobiernos. En consecuencia, hemos redoblado nuestros esfuerzos a fin de centrar las propuestas en las prioridades esenciales, de asegurar un aprovechamiento óptimo de los recursos y de adoptar métodos de trabajo eficientes. Sabemos cuáles son nuestras responsabilidades en este sentido.

Asimismo, hemos tomado debidamente nota de que muchos de ustedes reclaman una mayor asistencia para nuestros mandantes y la ampliación de los servicios que les prestamos. Atender estas peticiones también es responsabilidad nuestra y, como siempre, acogemos muy favorablemente sus orientaciones sobre estas cuestiones.

Estimados amigos:

Las propuestas que tienen ante ustedes se han podido elaborar gracias a las orientaciones que nos han brindado a lo largo de un período de más de seis meses. Sabemos el valor que tiene comprometerse desde una etapa temprana con el Consejo de Administración. Por este motivo, me propuse celebrar extensas consultas sobre el Programa y Presupuesto. Mis propuestas se han beneficiado de sus valiosas contribuciones.

Las propuestas se basan en las lecciones aprendidas de la experiencia del programa de la OIT en los últimos bienios, del impacto de la crisis financiera y la recesión económica, y de las acciones emprendidas en las distintas regiones para superar la crisis mundial del empleo.

También debemos tener en cuenta las repercusiones que el aumento de los precios de los alimentos, del petróleo y de los productos básicos, tendrán sobre nuestro mandato, así como la posible extensión de la inseguridad alimentaria, junto con los primeros indicios de una mayor inflación a nivel mundial, así como las persistentes incertidumbres y tensiones financieras y monetarias.

Todos estos elementos confirman la pertinencia continua de nuestros valores, principios y normas. También ponen de manifiesto la necesidad constante de que la Organización se adapte y responda de manera flexible y dinámica a estos contextos en continua transformación.

Un presupuesto integrado

Mis propuestas se presentan bajo la forma de un presupuesto integrado a partir de todas las fuentes de financiación. El cuadro 6 proporciona información sobre los 19 resultados estratégicos.

Sin embargo, la estabilidad básica necesaria para cumplir la misión central de la Organización reside en el presupuesto ordinario, que cubre alrededor de dos tercios del total de recursos de que dispondrá la OIT para el bienio.

El presupuesto se ha mantenido en lo esencial al mismo nivel real desde hace ya seis bienios, y es hoy un 14 por ciento inferior al nivel de 1980. Desde entonces, el número de Estados Miembros ha aumentado rápidamente, así como la demanda de nuestra asistencia.

En los últimos bienios, muchos países han apoyado también el programa de la OIT con contribuciones significativas en forma de recursos extrapresupuestarios o contribuciones a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO). Les estamos profundamente agradecidos por este apoyo.

Como ustedes saben, hemos adoptado una política de prudencia en lo que respecta a la financiación extrapresupuestaria. A grandes rasgos, hemos mantenido un equilibrio entre una financiación de alrededor de dos tercios con recursos del presupuesto ordinario y de un tercio con recursos extrapresupuestarios. Ello nos permite afrontar mejor los períodos de crisis.

Durante los últimos meses, la incertidumbre en relación con la previsibilidad de las contribuciones voluntarias ha aumentado debido a las restricciones presupuestarias que experimentan muchos donantes como consecuencia de la crisis, que ya nos está afectando.

Sobre la base de estimaciones prudentes, hemos previsto una disminución total del gasto en cooperación técnica para el próximo bienio de 80 millones de dólares de los Estados Unidos aproximadamente. Esta disminución proyectada de los recursos extrapresupuestarios contraerá la base de recursos de la OIT en un 6,7 por ciento con respecto al bienio de 2010-2011. Si tenemos en cuenta el incremento de los costos que pesará sobre los recursos extrapresupuestarios, la reducción es aún mayor.

Desafortunadamente, estas tendencias de disminución de los recursos extrapresupuestarios se producen cuando la demanda de nuestros servicios es mayor que nunca. Será difícil mantener el nivel de prestación de servicios en un contexto de reducción de los recursos. Pero trabajaremos con redoblado empeño para volver a conseguir lo más pronto posible los niveles anteriores de financiación extrapresupuestaria.

También hemos puesto especial cuidado en hacer coincidir los gastos corrientes incluidos en estas propuestas de Programa y Presupuesto con la inversión adicional necesaria para reforzar los servicios a los mandantes mediante la Cuenta de Programas Especiales.

Las cuatro propuestas de inversión no recurrente contenidas en el documento sobre la Cuenta de Programas Especiales, que hemos sometido a consideración de ustedes (en relación con las normas internacionales del trabajo, los Programas de Trabajo Decente por País, la nueva base de conocimientos y la modernización de la infraestructura de tecnologías de la información) constituyen un complemento esencial de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013.

Propuestas de presupuesto ordinario

Pasaré ahora a comentar la composición de mis propuestas de presupuesto ordinario.

En el párrafo 28 de la presentación resumida se describen las prioridades subyacentes a las propuestas, que pueden resumirse de la siguiente forma:

Las propuestas de presupuesto que tienen ante ustedes vuelven a incluir un esfuerzo especial a favor de las regiones, y prioritariamente de África, con un aumento de 3,2 millones de dólares de los Estados Unidos. Los recursos adicionales se utilizarán para reforzar la capacidad técnica y mejorar la conectividad a Internet, con el fin de responder rápida y eficazmente a las necesidades que surjan en el marco de los Programas de Trabajo Decente por País y a otros requerimientos de los mandantes.

Los recursos destinados a los Departamentos de Desarrollo de los Recursos Humanos y de Servicios Financieros, a la Oficina de Programación y Gestión, a la Oficina para la Igualdad de Género y al Centro Internacional de Formación de Turín se han mantenido al 100 por ciento de sus niveles actuales. En conformidad con las recomendaciones formuladas en el marco de la evaluación independiente de la función de evaluación de la OIT, se propone un incremento real del 29 por ciento para la Unidad de

Evaluación y mantener en los niveles actuales los recursos destinados a otras funciones de supervisión.

Los recursos para los sectores técnicos se han reducido ligeramente en promedio. Se ha hecho un esfuerzo consciente por reasignar recursos con el fin de reforzar la capacidad técnica en algunos ámbitos.

Entre estos ámbitos figuran los siguientes: i) aplicación de las normas internacionales del trabajo en los países; ii) administración e inspección del trabajo; iii) protección social, en particular para intensificar el apoyo de la OIT a la Iniciativa sobre el Piso de Protección Social; iv) tiempo de trabajo y salarios, v) análisis macroeconómico de las combinaciones de políticas para impulsar el empleo y la protección social; y vi) empleo rural, con miras a seguir desarrollando la acción de la OIT, los análisis de políticas y la aplicación de normas en este campo.

Además, habida cuenta de su activa contribución al logro de todos los resultados relativos al trabajo decente, se propone asignar un nivel ligeramente superior de recursos a las Oficinas de Actividades para los Empleadores y de Actividades para los Trabajadores. También se proponen incrementos para nuestra labor estadística, para la coordinación y el mantenimiento de un nuevo sistema de gestión de los conocimientos que permita la difusión en tiempo real de información sobre las políticas de los países, para las funciones relacionadas con las tecnologías de la información, en particular en las regiones, y para el Instituto Internacional de Estudios Laborales.

Se propone una nueva partida presupuestaria para intensificar las actividades relativas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Por supuesto, este ámbito no es nuevo para la OIT, pero la creciente demanda de prestaciones en este campo hace necesario ampliar esta dimensión de nuestra labor.

Por esta razón, la cooperación entre países y entre regiones se ha tenido en cuenta en casi todas las estrategias correspondientes a los 19 resultados incluidos en las propuestas de Programa y Presupuesto. Ello responde a la evolución reciente de muchos Estados Miembros, que recurren cada vez más a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular como medio para hacer avanzar el Programa de Trabajo Decente.

Conocimientos y métodos de trabajo

Todavía no he hablado de mi propuesta relativa a una importante inversión en un nuevo sistema de gestión de los conocimientos. Este tema difiere de los puntos que he descrito hasta ahora porque tiene repercusiones mucho más profundas y globales en los métodos de trabajo de la Oficina. El nuevo sistema se ha diseñado para mejorar nuestros servicios a los mandantes; además, se trata de un nuevo producto específicamente concebido para que los propios mandantes puedan utilizarlo a la hora de establecer prioridades y orientar sus políticas y programas.

La labor que realizamos para el G-20 y los análisis en relación con el Pacto Mundial para el Empleo nos permitieron constatar hasta qué punto era necesario y valioso disponer en tiempo real de información completa y específica sobre las políticas de cada país para seguir la evolución de la crisis. Se propone implantar un sistema en tiempo real que permita recopilar esta información, organizarla y difundirla a efectos de análisis.

Gracias a la utilización de la tecnología más reciente para reunir todos los conocimientos de que disponemos en materia de estadísticas, leyes y normas, y políticas laborales, económicas y sociales con respecto a cada país podremos mejorar la relación costo-eficacia y la calidad de nuestra labor analítica y de nuestros servicios de asesoramiento a los mandantes.

La estructura de las oficinas exteriores será un componente central del sistema, tanto en lo que respecta a reunir información como al uso directo de la misma en la prestación de servicios a los mandantes.

El nuevo sistema de gestión de los conocimientos propicia y facilita la adopción de nuevos métodos de trabajo, que dado su carácter transversal son compartidos por todos los sectores técnicos. Desde muchos puntos de vista, es una respuesta adecuada a la fecunda *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa*. La Declaración subrayó el carácter interrelacionado de nuestros objetivos estratégicos y nos exhortó a poner más énfasis en el servicio a los mandantes. El sistema de gestión de los conocimientos nos proporcionará los medios indispensables para cumplir ambas metas con eficiencia y eficacia.

Aumentos de los costos

La provisión para los aumentos de los costos, necesaria para mantener el valor real del presupuesto, se ha calculado en 2,7 por ciento para el bienio, con un incremento global medio de los costos del 5,2 por ciento para los presupuestos regionales y del 1,6 por ciento para los presupuestos de la sede. Esto representa un incremento global de los costos de 9,7 millones de dólares de los Estados Unidos anuales, de los cuales 6,7 millones corresponden a los gastos de personal, determinados en conformidad con el régimen común de las Naciones Unidas, que estamos obligados a aplicar.

Los gastos de personal representan el 69 por ciento del incremento global de los costos. Los gastos distintos de los de personal ascienden aproximadamente a 3 millones de dólares anuales.

Estas estimaciones de los aumentos de los costos se prepararon sobre la base de la información más fiable de que disponíamos hace un mes. En estos momentos parecen ya demasiado moderadas, dado que es muy probable que la inflación supere las cifras estimadas.

De aceptarse las sugerencias de atenerse a un crecimiento nominal cero del presupuesto y renunciar al crecimiento real cero, habría que aplicar recortes reales en los programas y los servicios a los mandantes, que ya han sido afectados por los recortes de los recursos extrapresupuestarios.

Ahorros

Propongo financiar gran parte del gasto adicional con aumentos de la eficiencia en los órganos rectores y en los servicios y procedimientos de gestión. Sin embargo, nuestro margen para la aplicación de recortes importantes es limitado debido a la estricta disciplina y a los recortes previos que hemos aplicado durante años.

Mis propuestas incluyen ahorros por un total de 5,1 millones de dólares de los Estados Unidos. Estos ahorros resultarán principalmente de la adopción de métodos de trabajo más económicos en la organización de las reuniones del Consejo de Administración y de la Conferencia, de aumentos de eficiencia en los servicios de apoyo y los procedimientos administrativos y de la adopción de medidas para reducir los gastos de viaje e incrementar el uso de la videoconferencia.

Hemos previsto realizar ahorros suplementarios dentro de las unidades técnicas logrando aumentos de eficiencia gracias a la centralización de las secretarías y la simplificación de las estructuras administrativas de los sectores técnicos de la sede. Estos ahorros se reasignarán entre las unidades técnicas para incrementar sus actividades sustantivas.

Hemos reservado recursos para garantizar que se imparta una formación adecuada a todos los funcionarios que sean destinados a otros puestos de trabajo. Por primera vez, hemos propuesto una provisión específica de 1 millón de dólares comprendida en los gastos de personal para reducir al mínimo las posibles perturbaciones en la ejecución de programas como consecuencia de licencias médicas prolongadas.

También deseo señalar que el presupuesto de la OIT ha absorbido un nivel creciente de gastos adicionales aprobados por este Consejo de Administración sin el consiguiente aumento del nivel presupuestario. Los datos precisos respecto de los casi 18 millones de dólares de gasto incluidos en el presupuesto propuesto figuran en el párrafo 70 de las propuestas.

Este es también el caso de nuestra contribución al G-20. Hemos trabajado para las cumbres de Londres, Pittsburgh, Toronto y Seúl, y estamos colaborando muy activamente con la Presidencia francesa para la Cumbre de Cannes. Ya hemos preparado y estamos preparando muchos estudios y documentación de referencia.

Del mismo modo, estamos actuando en relación con la coyuntura que atraviesa actualmente el mundo árabe y Oriente Medio. Consideré necesario, en cumplimiento de nuestro mandato, expresar la opinión de la Oficina en relación con los acontecimientos acaecidos en Túnez, Egipto y Libia. Ya se ha enviado una misión a Túnez y estamos ocupándonos de las medidas de carácter inmediato. En lo que respecta a Egipto, estamos elaborando un conjunto de iniciativas y trabajando en estrecha colaboración con los sindicatos independientes de ese país.

Para iniciar esta labor estamos reorganizando el tiempo del personal conforme a nuevas prioridades y reorientando recursos de la CTPO y la CSPO. Este tipo de reorganización de las prioridades, que sólo puede realizarse en tiempo real, es otra prueba de nuestro esfuerzo constante por hacer el mejor uso posible de los recursos con la flexibilidad de la que disponemos.

Estimados miembros del Consejo de Administración:

Al adoptar la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa*, todos los Miembros de la Organización nos pidieron que reforzáramos la OIT. Esta aspiración también se formuló en el contexto del Pacto Mundial para el Empleo. La fragilidad de la recuperación tras la crisis en algunas regiones, los levantamientos populares de principios de 2011 y los déficits persistentes de trabajo decente: confirman la necesidad acuciante de contar con una OIT vigorosa.

El Programa de Trabajo Decente constituye un enfoque coherente que puede contribuir a la paz, a un mejor crecimiento, a una mayor equidad y a reducir la pobreza e impulsar un desarrollo más estable de las economías, las empresas, los lugares de trabajo y, en última instancia, la sociedad.

Comprendemos perfectamente la situación fiscal de sus países respectivos. Reconocemos la responsabilidad que todos ustedes tienen de exigir una gestión transparente y eficaz de los recursos que nos confían.

También vemos, por supuesto, la necesidad de tener una OIT proactiva, que cumpla plenamente su mandato constitucional cuando y donde los acontecimientos sociales, económicos y políticos lo permitan. En ciertas ocasiones resulta más fácil que en otras, pero siempre es necesario.

Ahora más que nunca, dada la persistencia de los efectos negativos de la crisis, es el momento de dar un salto cualitativo para reforzar la dimensión social de la globalización, promover las políticas de trabajo decente y avanzar hacia una nueva era de justicia social.

Espero que mis propuestas para 2012-2013 contarán con su apoyo.

Quedo a la escucha de sus comentarios y orientaciones respecto del papel que desean que la OIT desempeñe en el próximo ciclo de programación.

Muchas gracias por su atención.

Anexo II

Respuesta del Director General a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (Ginebra, 16 de marzo de 2011)

Sr. Presidente del Consejo de Administración,

Sres. Portavoces,

Estimados amigos,

En primer lugar, quisiera inaugurar esta reunión de la tarde transmitiendo a nuestros amigos del Japón, miembros de este Consejo de Administración, mi más profunda simpatía por los acontecimientos que ha vivido su país en los últimos días. Al ver esas imágenes, nos sentimos sobrecogidos por el poder de la naturaleza. Hemos visto cómo las vidas, familias y comunidades que han tardado años en construirse han quedado destrozadas en sólo unos minutos.

He transmitido la simpatía y la solidaridad de la OIT al Primer Ministro Naoto Kan, al Sr. Koga de RENGO y al Sr. Yonekura de Nippon Keidanren, así como al Embajador Suganuma aquí en Ginebra.

El Japón ha sido un verdadero aliado de la OIT. Hemos trabajado juntos con un espíritu de gran respeto. Hoy quisiera dar a ese país nuestra más absoluta garantía de solidaridad y respeto en estos momentos de duelo, de respuesta efectiva a la crisis y de reconstrucción en muchos aspectos.

Mi introducción y la presentación del presupuesto les han permitido conocer las perspectivas estratégicas en las que se enmarca este presupuesto; en concreto, la gran pertinencia y aceptación de las políticas de la OIT y la fuerte demanda de servicios de la OIT en los muy diversos contextos en los que opera nuestra Organización.

Hoy les brindo mi respuesta al debate fructífero, perspicaz y pragmático que tuvo lugar sobre las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013. Quisiera agradecer la calidad de sus comentarios, así como la claridad de las orientaciones que han tenido a bien proporcionar a la Oficina.

Permítanme empezar por algunas cuestiones fundamentales para la gestión, un ámbito que han analizado con detenimiento y al que han aportado numerosas sugerencias útiles y prácticas a fin de seguir mejorando el desempeño de la Organización. Les puedo asegurar que todas sus aportaciones se tendrán debidamente en cuenta en la aplicación del Programa y Presupuesto.

Todos estamos de acuerdo en que debemos seguir esforzándonos por lograr mejores prácticas en materia de gestión, optimizar la utilización de nuestros escasos recursos y asegurar una buena relación calidad-precio ante la creciente demanda de nuestros servicios. Esto es imprescindible habida cuenta del escaso margen presupuestario en el que opera la OIT.

Permítanme que me centre en seis puntos.

En primer lugar, el ahorro derivado de una mayor eficiencia

La Comisión en su conjunto opinaba que era esencial dar un nuevo impulso al ahorro y a la eficiencia a lo largo del bienio. Todos los grupos y regiones consideraron

que el aprovechamiento óptimo de los recursos era una prioridad absoluta, y solicitaron medidas concretas para seguir mejorando el desempeño de la Oficina en ese ámbito.

Esto supondría superar los logros de los cinco últimos bienios, logros que de ningún modo resultaron insignificantes. Podría añadir que, bajo mi administración, el presupuesto de la OIT no ha superado nunca el límite de gastos previsto; en otras palabras, nunca ha habido déficit presupuestario.

Ahora bien, no tengo ningún inconveniente en estudiar otras medidas para la aplicación del presupuesto.

Sir Roy Trotman declaró que su Grupo reconocía sin reservas y valoraba positivamente el hecho de que la Oficina tratara de mejorar el ahorro y la eficiencia de forma sistemática, sin por ello menoscabar el contenido de su programa. Los trabajadores reconocían que existía un límite al nivel de ahorro que podía exigirse a la Oficina para mantener intacta su capacidad de prestar servicios de calidad.

Para poder avanzar, he decidido adoptar la propuesta del ASPAG relativa al establecimiento de un comité de alto nivel encargado de examinar el gasto interno, compuesto por funcionarios superiores de la OIT de diversas unidades de la Oficina, para evaluar todos los programas y gastos sobre la base de su rentabilidad y con carácter permanente. Ese proceso abarcaría tanto a la sede como a las oficinas regionales.

Voy a ponerlo en marcha con carácter inmediato. El mandato de este comité de examen debería ser amplio; se encargará de presentar las medidas pertinentes al Equipo de Dirección.

Dicho comité examinará las estructuras, procedimientos, métodos de trabajo, patrones de gasto y cualquier otro elemento que consideremos oportuno con miras a lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos. Su labor complementará provechosamente los exámenes llevados a cabo con carácter periódico por cada funcionario de categoría superior, el Departamento de Servicios Financieros y el Equipo de Dirección.

En segundo lugar, la racionalización de las publicaciones

El grupo de los PIEM, al que se sumaron los representantes de los Gobiernos de los Estados Unidos y el Canadá, pidió que se elaborara un inventario de las publicaciones de la OIT con miras a producir un número más reducido de productos de gran calidad a un costo menor en el marco del nuevo sistema de gestión de los conocimientos. También estoy de acuerdo con esta propuesta. Pediré al Comité de Investigaciones y Publicaciones que prepare ese inventario en la sede y las regiones, y revise los criterios que rigen las publicaciones.

Presentaremos ante el Consejo de Administración un informe sobre la labor realizada en relación con ambas medidas en la reunión de noviembre de 2011.

En tercer lugar, la evaluación y el control

Estoy de acuerdo con su recomendación de que el Director de la Unidad de Evaluación esté bajo la autoridad directa del Director General. También armonizaremos el procedimiento de nombramiento del Director de Evaluación con la práctica de las Naciones Unidas en la materia.

Me alegró comprobar el firme apoyo al fortalecimiento de la función de evaluación que expresé en mi propuesta en relación con un incremento del 29 por ciento en el presupuesto, como subrayó el representante del Gobierno de Suecia cuando intervino en nombre de un grupo de donantes con ideas afines.

Diversos oradores — por ejemplo, la representante del Gobierno de los Estados Unidos — destacaron la importancia de reforzar las funciones de control de la OIT como medio esencial de mejorar la gobernanza y la eficiencia de los programas, de conformidad con las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión Independiente.

Se reconocieron con creces los esfuerzos desplegados por la Oficina para lograr mayor transparencia y responsabilidad, según refleja la creación del registro de riesgos. Nos hemos hecho eco de sus peticiones y seguiremos introduciendo mejoras en este ámbito.

En cuarto lugar, la reforma del Consejo de Administración

Algunos de ustedes, por ejemplo el representante del Gobierno del Reino Unido, manifestaron su apoyo a la reforma de la gobernanza en la OIT, así como la esperanza de que el Grupo de Trabajo pudiera lograr un acuerdo sobre un programa de reforma que permita que la labor del Consejo de Administración sea más eficiente y eficaz y — lo que no es poco — menos onerosa.

Por ejemplo, los empleadores esperaban que de esta manera los documentos se pudieran publicar en tiempo oportuno. El Sr. de Robien hizo hincapié en la función que desempeñaba el Consejo de Administración para reducir los costos del funcionamiento de los órganos de gobierno de la OIT, especialmente en lo relacionado con las reuniones del Consejo de Administración y de la Conferencia. La Oficina está dispuesta a apoyarles en este proceso. Como saben, se trata de una necesidad que he compartido con ustedes en reiteradas ocasiones.

La representante del Gobierno del Canadá también propuso que se reformaran las conferencias regionales. Sugiero que el Grupo de Trabajo sobre el funcionamiento del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo amplíe su tarea para incluir propuestas sobre la reforma de nuestro sistema de conferencias regionales, con la participación de los Directores Regionales de la OIT y en particular de los miembros del Consejo de Administración procedentes de las regiones. Les agradecería que me hicieran llegar sus propuestas al respecto.

En quinto lugar, el nombramiento de funcionarios superiores

Varios oradores expresaron su preocupación por la demora en la designación de funcionarios superiores, en particular en el ámbito de la informática y las comunicaciones. Debo decirles que comparto plenamente sus inquietudes. Esta situación se está tratando con carácter urgente y espero que se resuelva pronto.

En sexto lugar, la gestión de los conocimientos

Muchos de ustedes han dado su apoyo al sistema de gestión de los conocimientos que propuse, y les agradezco por ello. Permítanme explayarme al respecto.

Como bien dijo el Sr. Julien, del éxito de esta estrategia depende, en su opinión, el futuro de esta Organización: la política normativa, la cooperación técnica, el análisis de los mercados de trabajo, nuestra relación con las demás organizaciones internacionales; todo ello depende de la capacidad de la Oficina para desarrollar esa estrategia en materia de conocimientos.

Francia se refirió al fortalecimiento del sistema de gestión de los conocimientos como LA prioridad, con «LA» en mayúsculas.

El representante del Gobierno de la República de Corea añadió que los conocimientos, la creación y la divulgación debían ser funciones esenciales de la OIT.

Diversos oradores, con inclusión de Sir Roy Trotman, el GRULAC y el representante del Gobierno del Japón, se mostraron partidarios de fortalecer los conocimientos de la OIT como medio para prestar servicios efectivos y eficientes a los mandantes.

En mi opinión, éste es el mejor modo de responder a aquellos que nos piden que hagamos más con los escasos recursos de los que disponemos. Para ello, deberemos hacer gala de determinación, no cejar en nuestros esfuerzos y tomar decisiones y opciones difíciles, pero estoy convencido de que no sólo vale la pena, sino que es crucial.

Algunos de ustedes han comentado que la labor de la Oficina en materia de conocimientos sigue estando fragmentada y que aún tenemos que progresar para racionalizar nuestro trabajo y vincular nuestras estrategias sobre conocimientos, recursos humanos y tecnología de la información. Tienen toda la razón.

Desde que llegué he procurado derribar barreras e infundir la coherencia entre las políticas como realidad práctica en el conjunto de nuestra labor. Esta tarea ha recibido un enorme apoyo a través de la adopción de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, que puso de manifiesto la naturaleza interconectada de nuestra labor y nos desafió a cambiar nuestros métodos de trabajo para ofrecer mejores servicios a los mandantes. Sin embargo, esa tarea aún está incompleta.

La estrategia en materia de conocimientos es un componente esencial del camino a seguir. Muchos de ustedes han reconocido que se están verificando progresos, por ejemplo, mediante un enfoque unificado de la estadística en la OIT. Vamos a proseguir y ampliar esos esfuerzos.

El nuevo sistema de gestión de los conocimientos tiene por objeto dotar de mayor relevancia a la calidad y oportunidad de nuestros conocimientos, mediante un esfuerzo fuerte, sostenible y coherente. Esto responde a las peticiones que ustedes han formulado en diversas ocasiones en el transcurso de los debates del Consejo de Administración. El mayor énfasis en unos criterios más estrictos en materia de publicaciones, que mencioné anteriormente, será parte integrante de esta iniciativa.

La búsqueda de mejores métodos de trabajo está determinada por nuestra decisión de seguir perfeccionando los servicios que prestamos a los mandantes. Para ello, debemos estar plenamente informados de las prioridades de nuestros mandantes a escala mundial, regional y nacional, y mantener abiertos los canales de comunicación con ellos. No cabe duda de que ACT/EMP y ACTRAV y sus expertos regionales están desempeñando una función fundamental y constructiva a este respecto.

Están aprovechando debidamente el proceso de planificación del trabajo basado en los resultados y las herramientas de la Oficina para integrar sistemáticamente los intereses de los mandantes en el marco de todos los resultados. A lo largo de estos días he sido testigo de ello gracias al informe de ACTRAV sobre la crisis en los países árabes y de Oriente Medio.

Cooperación Sur-Sur y triangular

Otra de las esferas en que ustedes han apoyado nuevas iniciativas es la relativa a la cooperación Sur-Sur y triangular.

Un gran número de oradores, incluidos algunos que intervinieron en nombre de grupos como el grupo africano, el GRULAC, la ASEAN, así como Sir Roy Trotman,

celebró y respaldó el nuevo enfoque en la cooperación Sur-Sur y triangular como un medio importante para la aplicación del Programa de Trabajo Decente.

Me complació ver que los representantes de los Gobiernos del Brasil, de la India y de Sudáfrica alabaron la Declaración de Intenciones que firmaron en noviembre pasado, a la que consideran un paso importante en este sentido.

La clave de nuestra participación en la cooperación Sur-Sur y triangular es que brinda la posibilidad de multiplicar el impacto de nuestra labor. Gracias a la pericia y a la experiencia que atesoran los países con distintos niveles de desarrollo, podemos intercambiar prácticas fundamentales en materia de políticas en torno al Programa de Trabajo Decente.

Podemos apoyar la participación de los mandantes de los países que aportan pericia y de aquellos en los que se aplican los programas. Podemos demostrar la pertinencia de nuestras normas y conocimientos. Les doy las gracias por apoyar esta importante esfera de nuestra labor.

Prioridades relativas a la aplicación del programa

Con miras a la aplicación futura del Programa y Presupuesto, varios de ustedes identificaron áreas de trabajo de alta prioridad, o bien áreas en las que se debería ampliar la labor de la Oficina.

Una de las áreas que recibió mayor apoyo fue el empleo de los jóvenes.

El Sr. Julien sugirió que se enviara con carácter urgente delegaciones tripartitas a los países de África del Norte y Oriente Medio, y recomendó que el empleo de los jóvenes constituyera uno de los dos temas — el otro era el diálogo social — sobre el que versaría el intercambio entre la Oficina y los mandantes nacionales en esos países.

El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, solicitó que se tomaran medidas sobre el resultado 2 relativo al desarrollo de las competencias profesionales, bajo la forma de políticas sobre el mercado de trabajo bien diseñadas y activas, destinadas principalmente a los grupos vulnerables, y en especial a los jóvenes.

La representante del Gobierno de Australia se refirió a la necesidad de que la Oficina procurara que los jóvenes tuvieran acceso al desarrollo de las competencias profesionales, en particular a la hora de lograr el éxito de la transición entre la escuela y el trabajo.

El representante del Gobierno de China instó a la Oficina a dar prioridad al empleo de los jóvenes, sin olvidar el empleo de los titulados de universidades e institutos.

El representante del Gobierno del Reino Unido aplaudió la asistencia continuada de la cooperación técnica de la OIT a los mandantes con objeto de aumentar las oportunidades de empleo y la iniciativa empresarial de los jóvenes, y observó que en muchos países el acceso de los jóvenes al trabajo decente seguía siendo un problema.

No obstante lo anterior, se hizo mención a muchas otras áreas.

Varios oradores, entre los que se encontraban Sir Roy Trotman y el representante del Gobierno de Sudáfrica, que intervenía en nombre del grupo africano, aludieron a la necesidad de fortalecer la labor de la OIT en el ámbito de la economía informal. En concreto, el representante del Gobierno de China pidió que la Oficina centrara su labor en la ampliación de la protección social a los trabajadores más desprotegidos, en particular los trabajadores de la economía informal y de las zonas rurales.

Sir Roy Trotman, por ejemplo, reclamó un programa de investigación ambicioso sobre el trabajo remunerado y la economía de la prestación de cuidados a las personas, que debería encajar dentro del nuevo y emergente paradigma de desarrollo y reflejar la contribución del trabajo no remunerado al crecimiento económico, y pidió que se invirtieran más esfuerzos en el desarrollo de competencias relacionadas con una estrategia de desarrollo industrial.

El Sr. Julien declaró que, para su Grupo, el empleo constituía el objetivo estratégico prioritario.

Los representantes de los Gobiernos de Australia y Alemania cursaron una petición con miras a dar un seguimiento adecuado a la primera discusión recurrente sobre la seguridad social y la protección social, que se celebraría durante la reunión de la Conferencia el próximo junio.

La representante del Gobierno del Canadá puso de manifiesto la necesidad de dotar al sistema de control de recursos suficientes con miras a mantener su credibilidad y eficacia ante el aumento del volumen de trabajo.

El representante del Gobierno del Reino Unido solicitó a la Oficina que continuara evaluando las políticas de recuperación, incluidas aquellas encaminadas a fortalecer el trabajo decente en el contexto de la consolidación fiscal.

Todas estas cuestiones, así como otras cuestiones contenidas en las actas del debate de la Comisión PFA, se abordarán en el marco de los recursos previstos en el presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios.

Aumento de los costos

Quisiera reafirmar el enfoque que he adoptado en relación con el crecimiento real cero. Considero que el mantenimiento de un rumbo constante redundaría en interés de nuestra Organización y de aquellos que contribuyen a su presupuesto.

Durante muchos bienios, nos hemos atenido a una férrea disciplina de crecimiento real cero. Esto no significa que nuestro presupuesto haya crecido desproporcionadamente en los buenos tiempos y haya sido necesario ajustarlo en los momentos difíciles. En este sentido, nuestro presupuesto es muy diferente al de las Naciones Unidas.

El primer interrogante al que nos enfrentamos es si podemos hallar el modo de comprimir el aumento de los costos previsto del 2,7 por ciento. Hemos revisado a fondo esta estimación y discutido determinados cálculos con los miembros de la Comisión, y ésta ha llegado a la conclusión de que un incremento del 2,7 por ciento era de hecho muy modesto.

Como saben, muchos costos a los que hacemos frente escapan a nuestro control directo. Los gastos de personal representan casi el 70 por ciento de los costos totales, y vienen determinados por el sistema común.

Ahora bien, hay dos componentes del aumento de los costos sobre los que sí ejercemos cierto control. Uno de ellos está relacionado con la compensación a las unidades que pierden personal en caso de licencia de enfermedad prolongada. Se trata de una recomendación del Comité Consultivo de Supervisión Independiente y se encuadra dentro de las buenas prácticas. He observado que algunos de ustedes no consideran que sea el momento oportuno para introducir esta mejora, así que muy a mi pesar propongo que se retire la propuesta. De esta manera se reduce el aumento de los costos en aproximadamente 1.014.786 dólares de los Estados Unidos.

El segundo componente respecto del cual podemos controlar los costos es el de los viajes. Durante mi mandato, hemos reducido los gastos de viaje en un 47 por ciento en

términos reales. En las propuestas actuales se incluye un ahorro en gastos de viaje de aproximadamente 800.000 dólares de los Estados Unidos. Aun así, algunos de ustedes consideran que podemos ir más allá. Por consiguiente, me comprometo a reducir el aumento de los costos en concepto de viajes en 750.000 dólares más. Este nuevo recorte va más allá del aumento de los costos totales para todas las categorías de viajes contenidas en mis propuestas, y representa por tanto una disminución de los costos. A raíz de esto, el control de los gastos de viaje se convierte en una alta prioridad en materia de gestión.

De este modo, el aumento total de los costos apenas rebasaría los 17 millones de dólares, esto es, cerca del 2,4 por ciento. Esto es todo lo que podemos hacer al respecto. Sólo podría lograrse una disminución adicional del aumento de los costos a través de un recorte del nivel real del presupuesto.

Distribución del aumento de los costos por países miembros de la OIT

Costo anual	Número de países	Porcentaje de miembros
Menos de 1.000	86	47,0
1.001–10.000	47	25,7
10.001 – 50.000	24	13,1
50.001–200.000	15	8,2
Más de 200.000	11	6,0
Total	183	100,0

Para 172 países (94 por ciento del total) = menos de 200.000 anuales.

Varios de ustedes, entre los que se encuentran el representante del Gobierno de Sudáfrica en nombre del grupo africano y Sir Roy Trotman, se han declarado preocupados por la disminución prevista en los recursos extrapresupuestarios y su repercusión en la labor de la OIT. No les quepa duda de que haremos todo lo que esté en nuestras manos para evitar en la medida de lo posible que esto repercuta en las prioridades de la OIT.

Reasignación de recursos

En muy pocas áreas se han identificado partidas presupuestarias que revistan una prioridad menor. Una de ellas es la cancelación de una reunión regional para Asia y el Pacífico en 2012-2013, que se celebrará este año, con un costo aproximado de 550.000 dólares de los Estados Unidos.

Otro ámbito que ustedes consideran ser menos prioritario es la propuesta de incrementar los gastos imprevistos, según destacaron el grupo de los PIEM y el representante del Gobierno de México, entre otros. A pesar de que solemos incurrir en más gastos imprevistos que lo presupuestado, propongo una reducción de 500.000 dólares en esta parte del presupuesto para retrotraerlo al nivel de 2010-2011.

Nos pusieron en el brete de hallar alguna prioridad de menor importancia que ustedes no hubieran sido capaces de detectar. Si les soy franco, a la luz de nuestros debates y del amplio apoyo otorgado a todos los programas, la idea de recortar un programa para reforzar otros no se desprende de sus comentarios.

A pesar de que opino que los recortes generalizados se han utilizado con demasiada frecuencia, quisiera formular otra propuesta, que consiste en establecer los fondos de desarrollo del personal de la sede en el 1,75 por ciento, equivalente a un incremento de 484.000 dólares de los Estados Unidos respecto a 2010-2011, lo cual permite un ahorro aproximado de 830.000 dólares.

Por último, propongo una disminución de 500.000 dólares de los Estados Unidos en el presupuesto de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La Conferencia Internacional del Trabajo ha cosechado un gran éxito como reunión de trabajo, como contribución al diálogo social mundial y como plataforma para hacer que nuestra Organización sea más conocida. El número de participantes ha pasado de 5.000 a 8.000 en los últimos diez años, y hemos contado con las contribuciones de muchos invitados de renombre, incluidos Jefes de Estado y de Gobierno. La Conferencia tiene un fuerte efecto multiplicador en los temas que aborda la OIT.

Por supuesto, una reunión de estas dimensiones tiene un costo significativo, aunque se pueden reducir los gastos siempre y cuando los delegados sean disciplinados a la hora de solicitar servicios.

Por ejemplo, se nos pide que organicemos más de 700 reuniones en el transcurso de la Conferencia, mediante la puesta a disposición de salas y servicios de interpretación. Revisaremos el costo de todos los aspectos de la Conferencia sobre la base de la experiencia de este año, sin eliminar ningún servicio esencial, y les informaremos al respecto. Como dije, creo que podríamos reducir el presupuesto de la Conferencia en cerca de 500.000 dólares de los Estados Unidos.

Propongo que dediquemos el importe de 2.340 millones obtenido gracias a la aplicación de las medidas presentadas a las prioridades más acuciantes.

Primero, no cabe duda de que tenemos que dar respuesta a la situación en la región de los Estados árabes y en los países árabes del Norte de África. Ya estamos tomando medidas, pero éstas deben proseguir. Por lo tanto, propongo un incremento adicional de los recursos para las regiones de los Estados árabes y África por un total de 450.000 dólares de los Estados Unidos, que se utilizarán para reforzar nuestra capacidad de reaccionar con rapidez y llevar a cabo un seguimiento, dependiendo de la evolución de la situación sobre el terreno.

Segundo, se solicitó que se aumentaran los recursos para Europa del Este, que ha sufrido con mayor rigor los embates de esta crisis. Propongo un desembolso adicional de 150.000 dólares de los Estados Unidos, principalmente destinado a la adopción de medidas relativas al empleo de los jóvenes.

Tercero, la necesidad de fortalecer la actuación en el ámbito del empleo de los jóvenes afecta a todas las regiones. Por consiguiente, propongo que se dediquen 900.000 dólares más a las prácticas de los países en materia de desarrollo de las competencias profesionales, ayudas a la contratación, aprendizaje y otras medidas. El 60 por ciento de este importe se integrará en los presupuestos regionales.

Cuarto, ha habido diversas peticiones relativas a actuaciones en la economía informal, en las que se abordaban varios aspectos conexos: transición de la economía informal a la economía formal, desarrollo de la pequeña empresa, productividad, condiciones de trabajo, inspección del trabajo y ampliación de la protección social. Propongo que se asignen 500.000 dólares de los Estados Unidos a la elaboración de políticas coherentes y convergentes relativas a la economía informal. También en este caso el 60 por ciento de los recursos se integrará en los presupuestos regionales.

Por último, muchos de ustedes han expresado su decepción por la lentitud del despliegue del sistema IRIS. Después de haber resuelto el problema de la conectividad con Internet, creo que es necesario apoyo adicional. Propongo que se destinen 375.000 dólares de los Estados Unidos para estos fines, que se asignarán al equipo unificado del sistema IRIS que se creará de conformidad con las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión Independiente.

La suma total de esas modificaciones corresponde a un presupuesto de crecimiento real cero con un aumento de los costos reducido del 2,4 por ciento, acompañado por las reasignaciones mencionadas.

Función de la OIT y apoyo a la Organización

Estimados amigos:

Permítanme que termine por lo que en mi opinión es uno de los principales resultados de nuestros debates.

Todos los oradores estuvieron absolutamente de acuerdo sobre la importancia del Programa de Trabajo Decente, la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, el Pacto Mundial para el Empleo y sus herramientas para la elaboración de normas y políticas.

En reiteradas ocasiones se puso de relieve el papel protagonista que desempeña la OIT en el logro de un crecimiento sostenible, equilibrado y justo en las circunstancias inciertas del mundo actual.

Sir Roy Trotman afirmó que la OIT no fue nunca tan relevante como lo es ahora, y alentó a la Oficina a tener «una participación más activa en los procesos del G-20 o el G-8 y en las estructuras de las Naciones Unidas, con la perspectiva de promover un modelo de desarrollo basado en la equidad, el ejercicio de derechos y la oferta de puestos de trabajo decentes.»

El Sr. Julien declaró que, para proyectar su voz hacia el exterior, la Oficina debía estar consolidada en su interior. Sus áreas de trabajo eran las adecuadas, según se manifestaba en el Programa y Presupuesto. Las actividades de la Oficina resultaban pertinentes. Estaba ocupando un lugar preponderante en el escenario internacional y debíamos felicitarnos por ello. Las inversiones que la Oficina debería efectuar para fortalecer sus capacidades serían la clave de su éxito.

El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, señaló que la OIT seguía siendo un interlocutor indispensable, ya que lograba un equilibrio entre los Estados y los mercados, entre las sociedades y las personas, y hoy día entre las políticas económicas, sociales y medioambientales que promovían un desarrollo sostenible.

La representante del Gobierno de los Estados Unidos añadió que la OIT podía desempeñar un papel único y determinante en la búsqueda y la promoción de soluciones a la crisis mundial del empleo.

La representante del Gobierno de Australia aludió a la función de la OIT relativa a la asistencia a los Estados Miembros en su respuesta a la crisis y su posterior recuperación.

La representante del Gobierno de Austria acogió con agrado la idea central de las propuestas del Programa y Presupuesto para tratar de superar la crisis, así como para realizar un seguimiento de la misma.

Por consiguiente, existe un firme consenso en relación con el posicionamiento de la OIT, tanto a escala mundial como en los países, así como un amplio reconocimiento de que nuestra labor puede propiciar el cambio.

Además, es importante destacar que muchos oradores alabaron la calidad de la asistencia que presta la OIT a sus mandantes y su contribución a perfilar una arquitectura mundial más justa y equilibrada, o la capacidad para reaccionar en tiempo real a sus necesidades.

El representante del Gobierno de la Argentina recordó que la OIT había sido la primera organización del sistema de las Naciones Unidas que había prestado apoyo a ese país tras la crisis económica de 2001, y que la Argentina había sido el primer país de la región que había puesto en práctica un Programa de Trabajo Decente por País.

Esto es lo que está ocurriendo actualmente en lo relativo al seguimiento de la situación de los países árabes en los que hemos estado especialmente activos. Entre el 2 y el 4 de febrero se envió una misión a Túnez en la que se identificaron medidas concretas inmediatas para apoyar el diálogo y los sindicatos.

Este fin de semana realicé una misión de alto nivel a Egipto. En esa ocasión, el Ministro de Trabajo anunció la decisión política de aplicar la libertad sindical y de asociación en la legislación y en la práctica, y el Ministro de Finanzas solicitó asistencia sobre salarios, seguro de desempleo y empleo de los jóvenes.

Su seguimiento ya está en curso. Esas actividades, al igual que la vigilancia de los procesos en curso en la región, ponen de manifiesto nuestra capacidad para adaptarnos con rapidez.

La representante del Gobierno de Ghana recordó el apoyo recibido gracias a la introducción del régimen de seguro de salud nacional y la cobertura universal de la seguridad social, y solicitó que la ayuda en este ámbito se extendiera a otros países de la región.

El representante del Gobierno de Kenya manifestó su agradecimiento por el apoyo recibido en el ámbito de la protección social.

El representante del Gobierno de la India hizo referencia a la importancia del apoyo de la OIT en la elaboración de la política nacional sobre el VIH y el sida y el mundo del trabajo, así como en la formulación de una política sobre seguridad y salud en el trabajo.

Diversos oradores, incluida la representante del Gobierno de los Estados Unidos, encomiaron la excelente labor de apoyo al G-20.

Estimados amigos,

Muchas gracias por su apoyo. Muchas gracias por la claridad de la que han hecho gala al expresar sus inquietudes. Muchas gracias a todos aquellos que respaldaron un presupuesto de crecimiento real cero, tal y como se presentó en su inicio.

Mientras consideran estas propuestas, quisiera hacer un llamamiento a los miembros permanentes del Consejo de Administración.

La Organización ha reconocido su importancia garantizando su permanencia en el Consejo de Administración, en lo que constituye una decisión institucional visionaria que se remonta a 1919. Este es el único organismo especializado de las Naciones Unidas en el que tienen este derecho.

Les doy las gracias porque, en el ejercicio de este privilegio, también han actuado con una responsabilidad especial respecto de los intereses generales de la Organización.

En estos tiempos difíciles que atraviesan todos los países en materia presupuestaria y fiscal, confío en que ustedes, en tanto que miembros permanentes, reflexionen de nuevo sobre los intereses más amplios de la institución y sobre la posición especial que ustedes ocupan dentro de nuestro sistema de gobernanza.

Para concluir, permítanme que les recuerde la esencia de mis propuestas.

Nuestro programa es técnicamente fuerte. Nuestros servicios están muy bien valorados.

Nuestra nueva estrategia de gestión de los conocimientos debería proporcionar un valor añadido a los mandantes.

Proseguiremos con nuestra política de prudencia fiscal y gestión conservadora a la que nos hemos ceñido hasta ahora.

Estamos preparados para ir más allá.

He reducido aún más el ya de por sí modesto aumento de los costos en aquellas áreas en las que ha sido posible.

He reasignado determinados recursos a las áreas de alta prioridad que ustedes han apuntado.

Pondré en marcha de inmediato procedimientos que nos deberían permitir identificar nuevas posibilidades de lograr una mayor eficiencia y ahorro.

A ustedes les incumbe decidir qué reformas de los órganos del Consejo de Administración tendrán una mayor repercusión en el gasto de nuestras reuniones. Si se puede lograr el consenso, será posible emprender nuevas reformas. Sugiero que se vuelvan a examinar nuestras reuniones regionales.

Para la mayoría de los mandantes, la OIT debe ceñirse a la disciplina del crecimiento real cero que ha seguido hasta el momento.

Esto es lo que les pido que ratifiquen. Al hacerlo, ratificarán también la función de la OIT, su mandato constitucional, su voz, su presencia entre los mandantes de todos los países, su presencia en el ámbito internacional y, con sus orientaciones, la eficiencia y la eficacia de todo lo que emprendemos.

De antemano, les agradezco su apoyo.

Anexo II

**Ajustes propuestos por el Director General
a las propuestas de Programa y Presupuesto
para 2012-2013 (GB.310/PFA/2/1 (Rev.))**



Consejo de Administración

310.^a reunión, Ginebra, marzo de 2011

GB.310/PFA/2/1 (Rev.)

Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

PARA DECISIÓN

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013

Ajustes propuestos por el Director General a las propuestas de Programa y Presupuesto para 2012-2013

1. Se adjuntan dos anexos en los que se resumen los ajustes propuestos a las propuestas iniciales, así como los totales presupuestarios revisados resultantes de dichos ajustes.
2. En el anexo I se detallan los ajustes respecto del presupuesto, expresados en dólares de valor constante.
3. En el anexo II se resumen las propuestas revisadas que tienen en cuenta las revisiones del aumento de los gastos y los ajustes de programa indicados en el anexo I. El efecto neto de estos ajustes consiste en reducir el nivel nominal de las propuestas en 1.768.046 dólares, es decir, de 746.215.794 dólares a 744.447.748 dólares.
4. El Director General explicará estos ajustes antes de que se debatan en la Comisión.
5. *Por consiguiente, la Comisión tal vez estime oportuno:*
 - a) *proponer que el Consejo de Administración recomiende a la Conferencia Internacional del Trabajo en su 100.^a reunión (junio de 2011) un nivel provisional de programa de 744.447.748 dólares, calculados según el tipo de cambio presupuestario para 2010-2011 de 1,07 francos suizos por dólar de los Estados Unidos; el tipo de cambio final y el nivel correspondiente en dólares de los Estados Unidos del presupuesto y de las contribuciones en francos suizos serán determinados por la Conferencia, y*
 - b) *someter al Consejo de Administración, para su propuesta a la Conferencia en la misma reunión, una resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto correspondiente al 73.^{er} ejercicio económico (2012-2013) y al prorrateo de los gastos entre los Estados Miembros para dicho ejercicio, en los siguientes términos:*

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en virtud del Reglamento Financiero de la OIT, aprueba para el 73.^{er} ejercicio económico, que finaliza el 31 de diciembre de 2013, el presupuesto de gastos de la Organización Internacional del Trabajo, que asciende a ... dólares de los Estados Unidos, y el presupuesto de ingresos, que asciende a ... dólares de los Estados Unidos, el cual, calculado al tipo de cambio presupuestario de ... francos suizos por dólar de los Estados Unidos, se eleva a ... francos suizos, y resuelve que el presupuesto de ingresos, expresado en francos suizos, se prorratee entre los Estados Miembros con arreglo a la escala de contribuciones recomendada por la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.

Ginebra, 16 de marzo de 2011

Punto que requiere decisión: párrafo 5

Anexo I

Ajustes al presupuesto operativo

	Presupuesto revisado 2010-2011	Propuestas de presupuesto 2012-2013	Ajustes propuestos	Propuestas de presupuesto revisadas 2012-2013
(en dólares constantes de 2010-2011)				
PARTE I				
Órganos rectores				
Conferencia Internacional del Trabajo	13.927.896	13.649.338	(500.000)	13.149.338
Consejo de Administración	5.775.844	5.487.053	-	5.487.053
Reuniones regionales principales	1.110.627	844.512	(547.325)	297.187
Servicios jurídicos	3.443.313	3.443.313	(8.389)	3.434.924
Servicios de relaciones, reuniones y documentos	54.919.998	53.101.723	(115.697)	52.986.026
	79.177.678	76.525.939	(1.171.411)	75.354.528
Objetivos estratégicos				
Sectores técnicos				
Empleo				
Análisis económicos y de los mercados de trabajo	8.045.097	8.597.930	(18.834)	8.579.096
Conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad	7.433.992	7.375.088	344.329	7.719.417
Políticas de empleo	9.401.973	8.516.695	(18.495)	8.498.200
Creación de empleo y desarrollo de la empresa	15.219.523	15.033.849	168.689	15.202.538
Oficina del Director Ejecutivo y apoyo central	6.420.076	6.039.071	(12.453)	6.026.618
Cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario	2.436.552	2.436.552	-	2.436.552
	48.957.213	47.999.185	463.236	48.462.421
Protección social				
Seguridad social	9.228.386	9.333.959	(22.778)	9.311.181
Protección de los trabajadores	21.408.844	20.967.043	(44.706)	20.922.337
Oficina del Director Ejecutivo y apoyo central	2.933.828	2.903.292	(6.518)	2.896.774
Cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario	1.345.302	1.345.302	-	1.345.302
	34.916.360	34.549.596	(74.002)	34.475.594
Diálogo social				
Actividades para los empleadores	5.674.202	5.924.201	(13.622)	5.910.579
Actividades para los trabajadores	13.988.771	14.238.778	(29.931)	14.208.847
Relaciones laborales y de empleo	6.562.517	6.233.748	(13.904)	6.219.844
Administración e inspección del trabajo	4.256.554	4.500.790	(10.313)	4.490.477
Actividades sectoriales	13.714.137	13.164.740	(24.553)	13.140.187
Oficina del Director Ejecutivo y apoyo central	2.868.084	2.724.377	(6.384)	2.717.993
Cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario	8.670.207	8.670.207	-	8.670.207
	55.734.472	55.456.841	(98.707)	55.358.134
Normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo				
Principios y derechos fundamentales en el trabajo	7.024.223	7.754.148	(15.276)	7.738.872
Normas internacionales del trabajo	24.971.747	24.461.412	(53.027)	24.408.385
Oficina del Director Ejecutivo y apoyo central	4.361.623	3.913.087	(6.522)	3.906.565
Cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario	1.493.459	1.493.459	-	1.493.459
	37.851.052	37.622.106	(74.825)	37.547.281
Programas transversales				
Comunicación e Información Pública	26.038.709	26.739.417	(53.902)	26.685.515
Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo	10.266.150	9.854.575	(15.248)	9.839.327
Igualdad de Género	3.000.953	3.000.953	(5.828)	2.995.125
Apoyo a la reforma de las NU y a los programas interinstitucionales	1.557.882	-	-	0
Instituto Internacional de Estudios Laborales	5.776.699	5.944.683	(14.461)	5.930.222
Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín	7.609.877	7.609.877	-	7.609.877
Integración de políticas	7.803.369	7.647.346	(15.846)	7.631.500
Estadística	9.466.074	9.923.581	(20.840)	9.902.741
Reserva para reuniones técnicas	1.435.558	646.607	-	646.607
Apoyo a la Cooperación Sur-Sur y Triangular	-	1.457.507	(1.121)	1.456.386
	72.955.271	72.824.546	(127.246)	72.697.300
Total para los programas técnicos	250.414.368	248.452.274	88.456	248.540.730

Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 y otras cuestiones

	Presupuesto revisado 2010-2011	Propuestas de presupuesto 2012-2013	Ajustes propuestos	Propuestas de presupuesto revisadas 2012-2013
(en dólares constantes de 2010-2011)				
Las regiones				
Programas de actividades prácticas en África	68.455.998	70.038.696	486.442	70.525.138
Programas de actividades prácticas en las Américas	54.504.521	55.457.008	208.160	55.665.168
Programas de actividades prácticas en los Estados árabes	14.308.547	14.500.622	279.647	14.780.269
Programas de actividades prácticas en Asia y el Pacífico	61.482.231	61.918.801	234.808	62.153.609
Programas de actividades prácticas en Europa y Asia Central	21.193.998	21.212.542	230.943	21.443.485
	219.945.295	223.127.669	1.440.000	224.567.669
Servicios de apoyo				
Informática y comunicaciones	27.713.990	29.575.257	341.606	29.916.863
Gestión de instalaciones	20.531.708	20.018.072	(11.754)	20.006.318
Servicios centrales, seguridad y protocolo	26.547.120	26.061.549	(43.187)	26.018.362
Compras y contratos	2.500.689	2.500.689	(5.871)	2.494.818
	77.293.507	78.155.567	280.794	78.436.361
Total para los objetivos estratégicos	547.653.170	549.735.510	1.809.250	551.544.760
Servicios de gestión				
Dirección General	9.066.536	8.609.847	(18.074)	8.591.773
Desarrollo de los recursos humanos	22.294.652	22.294.652	(42.014)	22.252.638
Servicios financieros	15.331.141	15.331.141	(36.525)	15.294.616
Programación y gestión	8.732.441	8.732.441	(20.297)	8.712.144
Oficina del Director Ejecutivo, Gestión y Administración	1.625.804	1.544.385	(3.384)	1.541.001
	57.050.574	56.512.466	(120.294)	56.392.172
Control y evaluación				
Auditoría interna y control	2.414.034	2.414.034	(5.604)	2.408.430
Comité Consultivo de Supervisión Independiente	343.561	343.561	(364)	343.197
Función relativa a las Cuestiones de Ética	201.482	201.482	-	201.482
Evaluación	2.075.490	2.682.997	(5.474)	2.677.523
	5.034.567	5.642.074	(11.442)	5.630.632
Otras asignaciones presupuestarias	40.113.417	40.113.417	(6.103)	40.107.314
Ajuste por movimientos de personal	-6.104.967	-6.104.967	-	-6.104.967
TOTAL PARTE I	722.924.439	722.424.439	500.000	722.924.439
PARTE II. GASTOS IMPREVISTOS				
Gastos imprevistos	875.000	1.375.000	(500.000)	875.000
PARTE III. FONDO DE OPERACIONES				
Fondo de Operaciones	-	-	-	-
TOTAL (PARTES I - III)	723.799.439	723.799.439	-	723.799.439
PARTE IV. INVERSIONES INSTITUCIONALES Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS				
Locales	2.920.561	2.920.561	-	2.920.561
TOTAL PARTE IV	2.920.561	2.920.561	-	2.920.561
TOTAL (PARTES I - IV)	726.720.000	726.720.000	-	726.720.000

Anexo II

Nivel provisional de programa para 2012-2013
resultante
de los ajustes propuestos por el Director General
(en dólares constantes)

		2012-2013 Nivel provisional (dólares)
Parte I	Presupuesto ordinario	
	Propuestas iniciales	722.424.439
	Ajustes netos de programa según el anexo I	500.000
	Nueva propuesta	<u>722.924.439</u>
Parte II	Gastos imprevistos	
	Propuestas iniciales	1.375.000
	Ajustes netos de programa según el anexo I	-500.000
	Nueva propuesta	<u>875.000</u>
Parte III	Fondo de Operaciones	-
Parte IV	Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	<u>2.920.561</u>
Nivel provisional de programa (en dólares constantes)		726.720.000
Aumento de gastos		
	Aumento inicial de los gastos	19.495.794
	Reducción del aumento de los gastos por ajustes del programa	-3.260
	Reducción de la suma asignada al aumento de los gastos	-1.764.786
	Nueva propuesta	<u>17.727.748</u>
	<i>Total ajustes</i>	-1.768.046
Nivel provisional de programa (costos ajustados)		<u>744.447.748</u>

Comparación con el Programa y Presupuesto para 2010-2011

	2010-2011 Presupuesto	2012-2013 Nivel provisional (dólares)	Aumento/ (disminución) en comparación con 2010-2011
Parte I			
Presupuesto ordinario	722.924.439	722.924.439	-
Aumento de gastos		17.669.224	17.669.224
Parte II			
Gastos imprevistos	875.000	875.000	-
Parte III			
Fondo de Operaciones	-	-	-
Parte IV			
Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	2.920.561	2.920.561	-
Aumento de gastos		58.524	58.524
Total presupuesto (Partes I - IV)	726.720.000	744.447.748	17.727.748

Anexo III

**Informe de los miembros gubernamentales
de la Comisión sobre Cuestiones
de Prorratio de las Contribuciones
(GB.310/10/4 (Rev.))**



Consejo de Administración

310.^a reunión, Ginebra, marzo de 2011

GB.310/10/4 (Rev.)

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informes de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

Informe de los miembros gubernamentales de la Comisión sobre Cuestiones de Prorratio de las Contribuciones

1. Los miembros gubernamentales de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reunieron el 18 de marzo de 2011. La reunión fue presidida por el señor Embajador István Major, Presidente del Grupo Gubernamental del Consejo de Administración, quien también actuó en calidad de Ponente.

Escala de prorratio de las contribuciones al presupuesto para 2012 (Primer punto del orden del día)

2. Los miembros gubernamentales examinaron un documento ¹ en el que se proponía una escala de prorratio de las contribuciones de los Estados Miembros de la OIT para 2012.
3. *Los miembros gubernamentales recomiendan al Consejo de Administración que, de acuerdo con la práctica establecida de armonizar la escala de prorratio de los Estados Miembros de la OIT con la escala de prorratio aplicada a los mismos por las Naciones Unidas, base la escala de prorratio de la OIT para 2012 en la escala de las Naciones Unidas para 2010-2012, y que, en consecuencia proponga a la Conferencia la adopción del proyecto de escala de prorratio para 2012 tal y como figura en la columna 3 del anexo al presente documento, a reserva de los ajustes que pudieran resultar necesarios si se produjese un nuevo cambio en el número de Miembros de la Organización antes de que la Conferencia proceda a la adopción de la escala recomendada.*

Ginebra, 18 de marzo de 2011

(Firmado) István Major
Ponente

Punto que requiere decisión: párrafo 3

¹ Documento GB.310/PFA/GMA/1.

Anexo

Escala de prorrateo de contribuciones

Estado	OIT Contribuciones 2011 Col.1 %	ONU Contribuciones 2010-2012 Col.2 %	OIT Proyecto de escala para 2012 Col.3 %	Incremento o (disminución) diferencia entre las cols 3 y 1 Col.4 %
1 Afganistán	0,004	0,004	0,004	-
2 Albania	0,010	0,010	0,010	-
3 Alemania	8,021	8,018	8,021	-
4 Angola	0,010	0,010	0,010	-
5 Antigua y Barbuda	0,002	0,002	0,002	-
6 Arabia Saudita	0,831	0,830	0,831	-
7 Argelia	0,128	0,128	0,128	-
8 Argentina	0,287	0,287	0,287	-
9 Armenia	0,005	0,005	0,005	-
10 Australia	1,934	1,933	1,934	-
11 Austria	0,852	0,851	0,852	-
12 Azerbaiyán	0,015	0,015	0,015	-
13 Bahamas	0,018	0,018	0,018	-
14 Bahrein	0,039	0,039	0,039	-
15 Bangladesh	0,010	0,010	0,010	-
16 Barbados	0,008	0,008	0,008	-
17 Belarús	0,042	0,042	0,042	-
18 Bélgica	1,076	1,075	1,076	-
19 Belice	0,001	0,001	0,001	-
20 Benin	0,003	0,003	0,003	-
21 Bolivia, Estado Plurinacional de	0,007	0,007	0,007	-
22 Bosnia y Herzegovina	0,014	0,014	0,014	-
23 Botswana	0,018	0,018	0,018	-
24 Brasil	1,612	1,611	1,612	-
25 Brunei Darussalam	0,028	0,028	0,028	-
26 Bulgaria	0,038	0,038	0,038	-
27 Burkina Faso	0,003	0,003	0,003	-
28 Burundi	0,001	0,001	0,001	-
29 Cabo Verde	0,001	0,001	0,001	-
30 Camboya	0,003	0,003	0,003	-
31 Camerún	0,011	0,011	0,011	-
32 Canadá	3,208	3,207	3,208	-
33 Chad	0,002	0,002	0,002	-
34 Chile	0,236	0,236	0,236	-
35 China	3,190	3,189	3,190	-
36 Chipre	0,046	0,046	0,046	-
37 Colombia	0,144	0,144	0,144	-
38 Comoras	0,001	0,001	0,001	-
39 Congo	0,003	0,003	0,003	-
40 Corea, República de	2,261	2,260	2,261	-
41 Costa Rica	0,034	0,034	0,034	-
42 Côte d'Ivoire	0,010	0,010	0,010	-
43 Croacia	0,097	0,097	0,097	-
44 Cuba	0,071	0,071	0,071	-
45 Dinamarca	0,736	0,736	0,736	-
46 Djibouti	0,001	0,001	0,001	-
47 Dominica	0,001	0,001	0,001	-
48 Ecuador	0,040	0,040	0,040	-
49 Egipto	0,094	0,094	0,094	-
50 El Salvador	0,019	0,019	0,019	-
51 Emiratos Árabes Unidos	0,391	0,391	0,391	-
52 Eritrea	0,001	0,001	0,001	-
53 Eslovaquia	0,142	0,142	0,142	-

Estado	OIT Contribuciones 2011 Col.1 %	ONU Contribuciones 2010-2012 Col.2 %	OIT Proyecto de escala para 2012 Col.3 %	Incremento o (disminución) diferencia entre las cols 3 y 1 Col.4 %
54 Eslovenia	0,103	0,103	0,103	-
55 España	3,178	3,177	3,178	-
56 Estados Unidos	22,000	22,000	22,000	-
57 Estonia	0,040	0,040	0,040	-
58 Etiopía	0,008	0,008	0,008	-
59 Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	0,007	0,007	0,007	-
60 Fiji	0,004	0,004	0,004	-
61 Filipinas	0,090	0,090	0,090	-
62 Finlandia	0,566	0,566	0,566	-
63 Francia	6,126	6,123	6,126	-
64 Gabón	0,014	0,014	0,014	-
65 Gambia	0,001	0,001	0,001	-
66 Georgia	0,006	0,006	0,006	-
67 Ghana	0,006	0,006	0,006	-
68 Granada	0,001	0,001	0,001	-
69 Grecia	0,691	0,691	0,691	-
70 Guatemala	0,028	0,028	0,028	-
71 Guinea	0,002	0,002	0,002	-
72 Guinea Ecuatorial	0,008	0,008	0,008	-
73 Guinea-Bissau	0,001	0,001	0,001	-
74 Guyana	0,001	0,001	0,001	-
75 Haití	0,003	0,003	0,003	-
76 Honduras	0,008	0,008	0,008	-
77 Hungría	0,291	0,291	0,291	-
78 India	0,534	0,534	0,534	-
79 Indonesia	0,238	0,238	0,238	-
80 Irán, República Islámica del	0,233	0,233	0,233	-
81 Iraq	0,020	0,020	0,020	-
82 Irlanda	0,498	0,498	0,498	-
83 Islandia	0,042	0,042	0,042	-
84 Islas Marshall	0,001	0,001	0,001	-
85 Islas Salomón	0,001	0,001	0,001	-
86 Israel	0,384	0,384	0,384	-
87 Italia	5,001	4,999	5,001	-
88 Jamahiriya Árabe Libia	0,129	0,129	0,129	-
89 Jamaica	0,014	0,014	0,014	-
90 Japón	12,535	12,530	12,535	-
91 Jordania	0,014	0,014	0,014	-
92 Kazajstán	0,076	0,076	0,076	-
93 Kenya	0,012	0,012	0,012	-
94 Kirguistán	0,001	0,001	0,001	-
95 Kiribati	0,001	0,001	0,001	-
96 Kuwait	0,263	0,263	0,263	-
97 Lesotho	0,001	0,001	0,001	-
98 Letonia	0,038	0,038	0,038	-
99 Líbano	0,033	0,033	0,033	-
100 Liberia	0,001	0,001	0,001	-
101 Lituania	0,065	0,065	0,065	-
102 Luxemburgo	0,090	0,090	0,090	-
103 Madagascar	0,003	0,003	0,003	-
104 Malasia	0,253	0,253	0,253	-
105 Malawi	0,001	0,001	0,001	-
106 Maldivas, República de	0,001	0,001	0,001	-
107 Malí	0,003	0,003	0,003	-
108 Malta	0,017	0,017	0,017	-
109 Marruecos	0,058	0,058	0,058	-
110 Mauricio	0,011	0,011	0,011	-

Estado	OIT Contribuciones 2011 Col.1 %	ONU Contribuciones 2010-2012 Col.2 %	OIT Proyecto de escala para 2012 Col.3 %	Incremento o (disminución) diferencia entre las cols 3 y 1 Col.4 %
111 Mauritania	0,001	0,001	0,001	-
112 México	2,357	2,356	2,357	-
113 Moldova, República de	0,002	0,002	0,002	-
114 Mongolia	0,002	0,002	0,002	-
115 Montenegro	0,004	0,004	0,004	-
116 Mozambique	0,003	0,003	0,003	-
117 Myanmar	0,006	0,006	0,006	-
118 Namibia	0,008	0,008	0,008	-
119 Nepal	0,006	0,006	0,006	-
120 Nicaragua	0,003	0,003	0,003	-
121 Níger	0,002	0,002	0,002	-
122 Nigeria	0,078	0,078	0,078	-
123 Noruega	0,872	0,871	0,872	-
124 Nueva Zelandia	0,273	0,273	0,273	-
125 Omán	0,086	0,086	0,086	-
126 Países Bajos	1,856	1,855	1,856	-
127 Pakistán	0,082	0,082	0,082	-
128 Panamá	0,022	0,022	0,022	-
129 Papua Nueva Guinea	0,002	0,002	0,002	-
130 Paraguay	0,007	0,007	0,007	-
131 Perú	0,090	0,090	0,090	-
132 Polonia	0,828	0,828	0,828	-
133 Portugal	0,511	0,511	0,511	-
134 Qatar	0,135	0,135	0,135	-
135 Reino Unido	6,607	6,604	6,607	-
136 República Árabe Siria	0,025	0,025	0,025	-
137 República Centroafricana	0,001	0,001	0,001	-
138 República Checa	0,349	0,349	0,349	-
139 República Democrática del Congo	0,003	0,003	0,003	-
140 República Democrática Popular Lao	0,001	0,001	0,001	-
141 República Dominicana	0,042	0,042	0,042	-
142 Rumania	0,177	0,177	0,177	-
143 Rusia, Federación de	1,603	1,602	1,603	-
144 Rwanda	0,001	0,001	0,001	-
145 Saint Kitts y Nevis	0,001	0,001	0,001	-
146 Samoa	0,001	0,001	0,001	-
147 San Marino	0,003	0,003	0,003	-
148 San Vicente y las Granadinas	0,001	0,001	0,001	-
149 Santa Lucía	0,001	0,001	0,001	-
150 Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,001	0,001	-
151 Senegal	0,006	0,006	0,006	-
152 Serbia	0,037	0,037	0,037	-
153 Seychelles	0,002	0,002	0,002	-
154 Sierra Leona	0,001	0,001	0,001	-
155 Singapur	0,335	0,335	0,335	-
156 Somalia	0,001	0,001	0,001	-
157 Sri Lanka	0,019	0,019	0,019	-
158 Sudáfrica	0,385	0,385	0,385	-
159 Sudán	0,010	0,010	0,010	-
160 Suecia	1,065	1,064	1,065	-
161 Suiza	1,131	1,130	1,131	-
162 Suriname	0,003	0,003	0,003	-
163 Swazilandia	0,003	0,003	0,003	-
164 Tailandia	0,209	0,209	0,209	-
165 Tanzania, República Unida de	0,008	0,008	0,008	-
166 Tayikistán	0,002	0,002	0,002	-
167 Timor-Leste	0,001	0,001	0,001	-

Estado	OIT Contribuciones 2011 Col.1 %	ONU Contribuciones 2010-2012 Col.2 %	OIT Proyecto de escala para 2012 Col.3 %	Incremento o (disminución) diferencia entre las cols 3 y 1 Col.4 %
168 Togo	0,001	0,001	0,001	-
169 Trinidad y Tabago	0,044	0,044	0,044	-
170 Túnez	0,030	0,030	0,030	-
171 Turkmenistán	0,026	0,026	0,026	-
172 Turquía	0,617	0,617	0,617	-
173 Tuvalu	0,001	0,001	0,001	-
174 Ucrania	0,087	0,087	0,087	-
175 Uganda	0,006	0,006	0,006	-
176 Uruguay	0,027	0,027	0,027	-
177 Uzbekistán	0,010	0,010	0,010	-
178 Vanuatu	0,001	0,001	0,001	-
179 Venezuela, República Bolivariana de	0,314	0,314	0,314	-
180 Viet Nam	0,033	0,033	0,033	-
181 Yemen	0,010	0,010	0,010	-
182 Zambia	0,004	0,004	0,004	-
183 Zimbabwe	0,003	0,003	0,003	-
TOTAL	100,000	99,969	100,000	0,000

Anexo IV

Composición del Tribunal Administrativo de la OIT (GB.310/PFA/14/1)



Consejo de Administración

310.^a reunión, Ginebra, marzo de 2011

GB.310/PFA/14/1

Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

PARA DECISIÓN

DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Cuestiones relativas al Tribunal Administrativo de la OIT

Composición del Tribunal

Presentación resumida

Cuestiones abordadas

El presente documento contiene propuestas relacionadas con la renovación del mandato y el nombramiento de jueces del Tribunal Administrativo de la OIT.

Repercusiones en materia de políticas

Ninguna.

Repercusiones jurídicas

Se propone la presentación de un proyecto de resolución a la Conferencia para la renovación del mandato de una jueza por un período de tres años y el nombramiento de una nueva jueza por un período de tres años.

Repercusiones financieras

Ninguna.

Acción requerida/Decisión requerida

Párrafo 5.

Referencias a otros documentos del Consejo de Administración y a instrumentos de la OIT

Ninguna.

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo III de su Estatuto, el Tribunal Administrativo se compone de siete jueces nombrados por la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo por un período de tres años. La composición actual del Tribunal confirmada por la Conferencia es la siguiente:

- Sra. Mary G. Gaudron (Australia), Presidenta: su mandato expira en julio de 2011;
- Sr. Seydou Ba (Senegal), Vicepresidente: su mandato expira en julio de 2012;
- Sr. Agustín Gordillo (Argentina): su mandato expira en julio de 2013;
- Sr. Claude Rouiller (Suiza): su mandato expira en julio de 2013;
- Sr. Giuseppe Barbagallo (Italia): su mandato expira en julio de 2012;
- Sra. Dolores M. Hansen (Canadá): su mandato expira en julio de 2012;
- Sr. Patrick Frydman (Francia): su mandato expira en julio de 2013.

2. El mandato de la Sra. Gaudron expira en julio de 2011. La Sra. Gaudron ha expresado su voluntad y disposición de aceptar un nuevo mandato de tres años. Además, el Sr. Gordillo, cuyo mandato estaba previsto que expirara en julio de 2013, anunció que dimitía de su cargo por motivos de salud. Por consiguiente, hay un puesto vacante por cubrir.

3. De acuerdo con la práctica establecida, el Director General, previa consulta con la Mesa del Consejo de Administración, examina las posibles candidaturas para el cargo de Juez del Tribunal Administrativo en función de varios criterios: los candidatos deben tener experiencia como jueces de un tribunal nacional superior o en un cargo equivalente a nivel internacional y ser representativos de los diferentes sistemas jurídicos. También se debe garantizar un equilibrio general a nivel lingüístico y geográfico. El Director General procede entonces a recomendar al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, los nombres de las personas cuyo nombramiento como jueces se propondrá a la Conferencia a fin de cubrir los puestos vacantes en el Tribunal.

4. Tras consulta con la Mesa del Consejo de Administración, el Director General desea proponer el siguiente nombramiento por un período de tres años:

- Sra. Suzie d’Auvergne (Santa Lucía)

Nacida en Santa Lucía en 1942, Juez del Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos. Diploma Superior de Grado en Derecho (LLB Honours, programa a distancia) de la London University, Inglaterra (1972). Admisión en el Colegio de Abogados Middle Temple de Londres en 1974, y en el Colegio de Abogados de Santa Lucía en 1975. Magistrada del Juzgado Primero de Distrito de Santa Lucía y Magistrada Adicional en el Juzgado Segundo de Distrito de Santa Lucía (1979-1982). Directora de Procuraduría (1982-1988); Fiscal-Jefa de Santa Lucía (1988-1990). Juez Puisne de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (1990-2004). Juez del Tribunal de Apelación de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (2004). Presidenta de la Comisión para la Reforma Constitucional de Santa Lucía (2005-2010). Idiomas: inglés (idioma materno) y francés (leído y hablado).

5. La Comisión tal vez estime oportuno, mediante el proyecto de resolución que figura a continuación:

- a) recomendar al Consejo de Administración y, por su conducto, a la Conferencia, que transmitan al Sr. Gordillo su agradecimiento por los servicios que ha prestado en calidad de Juez del Tribunal;**
- b) recomendar al Consejo de Administración que proponga a la 100.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo:**
 - i) la renovación del mandato de la Sra. Gaudron por un período de tres años, y**
 - ii) el nombramiento de la Sra. d’Auvergne por un período de tres años.**

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Decide, de conformidad con el artículo III del Estatuto del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo:

- a) expresar su agradecimiento al Sr. Agustín Gordillo por los servicios que ha prestado al Tribunal Administrativo en su calidad de Juez;
- b) renovar el mandato de la Sra. Gaudron (Australia) por un período de tres años, y
- c) nombrar a la Sra. Suzie d’Auvergne (Santa Lucía) por un período de tres años.

Ginebra, 22 de marzo de 2011

Punto que requiere decisión: párrafo 5